

Mercaderes extranjeros
ante la Real Chancillería de Valladolid
(1482-1525)

FRANCISCO J. MOLINA DE LA TORRE

IRENE RUIZ ALBI

DAVID CARVAJAL DE LA VEGA

MAURICIO HERRERO JIMÉNEZ

Mercaderes extranjeros
ante la Real Chancillería de Valladolid
(1482-1525)



La edición de este libro está financiada por el proyecto de I+D+i «Poder, sociedad y fiscalidad al Norte de la Corona de Castilla en el tránsito del Medievo a la Modernidad» (HAR2014-52469-C3-3-P). Ministerio de Ciencia e Innovación, Gobierno de España.



© Los autores

© CASTILLA EDICIONES

Calle Villanubla, 29 – 47009, Valladolid

Teléfono y fax: 983 337 079

Correo e.: castilla.ediciones@gmail.com

Web: www.castillaediciones.es

Portada: Jan Provoost, *L'avare et la mort* (ca. 1515-1521). Groeningemuseum, Brujas, Bélgica.

I.S.B.N.: 978-84-16822-14-0

DL VA 885-2021

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright. Reservados todos los derechos, incluido el derecho de venta, alquiler, préstamo o cualquier otra forma de cesión del uso del ejemplar

CONTENIDO

Introducción.....	9
ESTUDIOS.....	11
El catálogo: selección y procedencia de los documentos.....	13
Los documentos: pleitos, ejecutorias y pergaminos.....	25
Mercaderes extranjeros en Castilla: orígenes, presencia y negocios.....	37
CATÁLOGO.....	45
ÍNDICES.....	387
Índice onomástico.....	389
Índice toponímico.....	427
Índice de materias.....	431

INTRODUCCIÓN

El libro que el lector tiene en las manos fue en su día pensado como parte y prolongación del derrotero que los autores del mismo iniciamos hace ya más de un lustro con el trabajo *Mercaderes y cambiadores en los protocolos notariales de la provincia de Valladolid (1486-1520)*. Libro este que fue resultado de la investigación llevada a cabo en el Archivo Histórico Provincial de Valladolid al amparo del proyecto financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad «Poder, sociedad y fiscalidad en la Meseta Norte castellana en el tránsito del Medioevo a la Modernidad» (HAR2011-27016-C02-02), que dirigió Juan Antonio Bonachía Hernando, lamentablemente falleció poco después de haber cerrado el trabajo.

El libro que hoy ve la luz es producto de la investigación realizada con documentación de otro archivo, colindante con el vallisoletano Histórico Provincial, el de la Real Chancillería de Valladolid, que ha sido posible merced a la financiación del proyecto «Poder, sociedad y fiscalidad al Norte de la Corona de Castilla en el tránsito del Medioevo a la Modernidad» (HAR2014-52469-C3-3-P), continuador del anterior, concedido en esta ocasión por el Ministerio de Ciencia e Innovación, y que dirige Hilario Casado Alonso.

No puede negarse la intención evidentemente continuista de este trabajo con respecto al primero. Y es así por la pretensión, como hemos dicho, de trazar un derrotero por el que puedan transitar los investigadores que quieran ahondar en las trayectorias biográficas y comerciales de los mercaderes de los años últimos del siglo XV y primeros del siguiente que nos revelan los documentos datados en ese marco temporal. A «la imagen fija» de los documentos simples extraídos de los protocolos notariales, se añaden ahora «las imágenes en movimiento» que descubren los pleitos y las ejecutorias del Archivo de la Real Chancillería vallisoletana, cuyo contenido hemos descrito, una vez localizados en diferentes grupos documentales del archivo, bien alguna de las doce escribanías de la Sección Salas de lo Civil, bien la Sala de Hijosdalgo o la de Vizcaya, bien la serie Registro de ejecutorias o la Colección Pergaminos.

Pleitos, ejecutorias y pergaminos que al ser resultado de actividades y funciones judiciales o estar relacionadas con ellas, caso de los documentos en pergamino, informan de los conflictos protagonizados por mercaderes extranjeros, en los que, en esta ocasión, hemos centrado nuestra atención. La documentación del Archivo descrita manifiesta como ninguna la presencia y participación de estos mercaderes que proceden de fuera de Castilla y vienen a ella a comerciar en ese tiempo mencionado de entresiglos. Los documentos del Archivo de la Real Chancillería dan noticia de que en no pocas ocasiones el mercado y sus prácticas fueron conflictivos y se precisó la participación de jueces que armaran sentencias para resolver las demandas nacidas de malos oficios o prácticas injustas.

Ni ha resultado fácil la tarea de localización de los documentos ni la descripción de los mismos ha sido tarea sencilla. Grafías desproporcionadas y traslaciones inimaginables de los nombres de los mercaderes extranjeros han complicado la tarea y la han alargado en el tiempo más de lo deseado. Tarea, por otra parte, que se hubiera hecho imposible sin contar con las descripciones del Portal de Archivos Españoles (PARES) y sin la ayuda del personal del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, con quien siempre estaremos en deuda por su buen hacer y las facilidades que nos dan en sala de investigadores y fuera de ella.

El catálogo del libro es la parte nuclear del mismo, pero no hemos querido que faltaran unos epígrafes de estudio introductorios que expliquen los documentos y las circunstancias de su origen, su contenido, así como todo lo que concierne a la localización, análisis y descripción de los mismos. Y por una razón que entronca con la tradición archivística española y universal, el catálogo se acompaña con unos índices que permiten localizar más fácilmente datos relacionados con personas, lugares o materias.

No sería de justicia, estando como estamos en sus medios, cerrar estos párrafos de introducción sin reconocer al director del Proyecto de Investigación, Hilario Casado Alonso, su facultad de saber esperar cuando las descripciones y el libro se alargaban en el tiempo más de lo razonable; y sobre todo sería injusto no agradecerle que nos sumara en su día al proyecto y no darle las gracias además por la extraordinaria disposición que siempre ha mostrado para hacer más llevadero nuestro trabajo.

ESTUDIOS

EL CATÁLOGO: SELECCIÓN Y PROCEDENCIA DE LOS DOCUMENTOS

Los autores del presente trabajo publicamos en el año 2015 un libro titulado *Mercaderes y cambiadores en los protocolos notariales de la provincia de Valladolid (1486-1520)*¹, financiado por el proyecto del Ministerio de Economía y Competitividad «Poder, sociedad y fiscalidad en la Meseta Norte castellana en el tránsito del Medievo a la Modernidad» (HAR2011-27016-C02-02), del que todos éramos integrantes y cuyo investigador principal era nuestro recordado compañero el Prof. Juan Antonio Bonachía Hernando. La revisión «documento a documento» de todos los protocolos de la provincia vallisoletana hasta el año 1520 dio como resultado un catálogo de 7180 documentos procedentes de protocolos vallisoletanos, entre los que destacaban por volumen, con diferencia, los de Medina del Campo.

La concesión por parte del Ministerio de Ciencia e Innovación de un nuevo proyecto «*Poder, sociedad y fiscalidad al Norte de la Corona de Castilla en el tránsito del Medievo a la Modernidad*» (HAR2014-52469-C3-3-P), continuador del anterior y dirigido ahora por el Prof. Hilario Casado Alonso, nos animó a proseguir en esa misma línea de investigación: la de conocer y dar a conocer a estos mercaderes de fines del XV y comienzos del XVI a partir de fuentes documentales. En esta ocasión decidimos pasar del ámbito notarial al judicial y el archivo elegido fue el de la Real Chancillería de Valladolid, elección que por otra parte nos obligó a establecer —a medida que íbamos viendo los resultados de nuestras búsquedas— algunos límites.

¹ David CARVAJAL DE LA VEGA—Mauricio HERRERO JIMÉNEZ—Francisco J. MOLINA DE LA TORRE—Irene RUIZ ALBI, *Mercaderes y cambiadores en los protocolos notariales de la provincia de Valladolid (1486-1520)*, Valladolid, 2015.

La búsqueda en PARES de las palabras «mercader» y «mercaderes», limitándonos al Archivo de la Chancillería y estableciendo en principio 1525 como año límite, ya nos daba un resultado de cerca de 1000 documentos. Pero, no estamos hablando de escrituras notariales, que por lo general no son extensas –nos referimos a las que más abundaban: cartas de poder, de obligación, de pago...–, cuyo tenor, además, es previsible (por archiconocido); de hecho, lo habitual era que los notarios echaran mano de plantillas escritas por sus amanuenses –o incluso impresas–, limitándose a rellenar los espacios dejados en blanco para otorgantes, condiciones asentadas por las partes, data y validación. El panorama que nos encontramos en la Chancillería es, a todas luces, diferente. Ejecutorias y pleitos –especialmente estos últimos– son documentos mucho más extensos y más complejos en todos los sentidos, y, por consiguiente, más difíciles de registrar; amén de que la simple lectura –por la extensión– requiere muchísimo más tiempo. Los documentos notariales y judiciales comparten, eso sí, la dificultad en la lectura, ya que recurren asiduamente a escrituras cortesanas y procesales muy cursivas y poco cuidadas.

Por todo ello y como ya hemos dicho, tuvimos claro desde el principio que debíamos restringir más las búsquedas, y, amén del límite cronológico de 1525, decidimos delimitar la procedencia de los mercaderes. Entre las posibilidades que barajamos, estuvo la de limitarnos de nuevo a la provincia de Valladolid, pero, finalmente optamos porque estos mercaderes fueran extranjeros, no solo de la Corona de Castilla, sino de fuera de los reinos peninsulares hispanos. La principal razón para esta decisión fue que, en las descripciones de PARES, aunque, por lo general se hace constar la vecindad de los litigantes, falta en bastantes ocasiones, circunstancia que, sin embargo, no se suele dar en caso de los extranjeros, porque era detalle que no solían obviar los propios escribanos de la Audiencia.

También tuvimos en mente que este catálogo podría hacer más fácil la investigación a nuestros colegas flamencos, italianos, ingleses, portugueses o franceses, que, a priori, pueden tener más problemas para entender nuestras enrevesadas escrituras góticas.

En cuanto al límite cronológico, lo dejamos en el año 1525, por entender que el número de documentos con el que trabajar, que superaba de largo los 200, era, por una parte, asumible, y, al mismo tiempo, un número suficiente para comprender cuál era la realidad de estos mercaderes extranjeros que litigaban en la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid.

La recopilación de documentos para este trabajo se ha realizado, principalmente, a partir de búsquedas previas en la base de datos de PARES, aunque también se ampliaron a la base de datos interna del propio Archivo, ya

que en ella se encontraban volcadas –en su momento y a falta de revisión para subir a PARES– algunas escribanías.

Como es obvio para todas las búsquedas en PARES se pusieron estos filtros: archivo (Archivo de la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid), fondo (Real Audiencia y Chancillería de Valladolid) y fecha: desde 01/01/1400 hasta 31/12/1525.

La relación –que no es exhaustiva– de las palabras introducidas en las búsquedas fueron para comenzar: nombres de países (y posibles variantes): Alemania, Francia, Inglaterra, Escocia o Gales –también Reino Unido y Gran Bretaña–, Irlanda, Italia, Países Bajos, Portugal; que extendimos incluso a algunos que suponíamos que no iban a dar resultados positivos –como así fue–, como Austria, Dinamarca, Grecia, Malta, Rusia, Suecia y otros; nombres de provincias o regiones, como las flamencas: Flandes, Holanda, Luxemburgo...; francesas: Bretaña, Bearn; italiana: Lombardía; y nombres de ciudades: italianas (Florencia, Génova, Milán, Nápoles, Pisa, Roma, Siena...); inglesas (Londres, Bristol); francesas (Burdeos, La Rochelle, Lyon, Marsella, Rouen –y Ruán–, Toulouse –y Tolosa–), o portuguesas (Lisboa, Oporto). También se hicieron búsquedas a partir de gentilicios: alemán, flamenco, francés, genovés, germano, inglés, milanés, etc.²

Tras esta primera selección de documentos, éramos conscientes de que los resultados no eran los definitivos y que debíamos seguir con las indagaciones, salvando, eso sí, ciertos escollos.

Una primera dificultad, de la que éramos conscientes, es que, en ocasiones, en el resumen del documento ofrecido por PARES no se indica que son mercaderes. Por ello en las búsquedas no se introdujo la palabra mercader, sino únicamente, como hemos dicho, los nombres de países, ciudades, gentilicios..., sabiendo que más adelante habría que comprobar, al hacer el regesto, si, en efecto, lo eran o no. Como pensábamos, algunos de estos litigantes resultaron no ser hombres de negocios, pero también hay que decir que son porcentualmente muy pocos. De hecho, de la primera selección que hicimos del Registro de Ejecutorias, que dio un total de 205 documentos, únicamente hemos tenido que prescindir de 19, menos del 10 %, de ahí que podamos afirmar que

² Para la localización de mercaderes por naciones o ciudades de origen, hemos tenido en cuenta los datos que proporcionan algunas monografías como las de Juan Manuel BELLO LEÓN, *Extranjeros en Castilla (1474-1501). Notas y documentos para el estudio de su presencia en el reino a fines del siglo XV*, La Laguna-Tenerife, 1994; Enrique OTTE, *Sevilla y sus mercaderes a fines de la Edad Media*, Sevilla, 1996; Raymond FAGEL, «En busca de la fortuna. La presencia de flamencos en España. 1480-1560», en M. B. Villar García y P. Pezzi Cristóbal (eds.), *Los extranjeros en la España Moderna*, tomo I, Málaga, 2003, pp. 325-335.

la práctica totalidad de los extranjeros que litigaban en la Chancillería eran precisamente hombres de negocios.

El dato del origen o de la vecindad de estos mercaderes foráneos, como hemos dicho, no se suele obviar en los propios documentos y, en consecuencia, en las descripciones de PARES, pero inevitablemente falta en algunos casos, sobre todo en aquellos que estaban desde hacía años afincados en tierras castellanas. Por poner algún ejemplo, esta es la realidad que nos encontramos con personajes como Polo Ondegardo, vecino de Valladolid. Polo Ondegardo interviene como litigante en 8 ejecutorias³, pero en ninguna de ellas se señala su condición de extranjero, salvo en la última, que sí lo hace en el encabezado añadido en el registro, aunque erróneamente dice que era mercader milanés, cuando su ciudad de origen parece que era Génova, o, al menos, es la nacionalidad que se le da en otros documentos, como la provisión dada por los Reyes Católicos a los alcaldes de Gibraleón en relación a la ejecución de varios contratos del mercader⁴, o el seguro que le dieron dichos reyes: «Sepades que Polo Ondegardo, genovés, mercadero, vezino de la dicha villa de Valladolid...»⁵. Con los mercaderes italianos hemos observado que, en ocasiones, se les adjudica la nacionalidad genovesa, aunque no lo sean. Ponemos como ejemplo a los florentinos Andrea Velluti⁶ o Rafael Ardingueli⁷.

Sabiendo que el dato de procedencia podía faltar eventualmente, hemos tenido la cautela de lanzar búsquedas en PARES con los nombres de los mercaderes que nos iban apareciendo.

Apellidos como Ondegardo, Centurión, Vivaldo, Grimaldo... invitan a pensar que son extranjeros; pero, la tendencia a castellanizar los nombres hace que algunos puedan pasar inadvertidos, como, por ejemplo, los genoveses Cristóbal Calvo, vecino de Medina del Campo, o Francisco Palomar, vecino de Valencia. Por otra parte, somos conscientes de que los mercaderes portugueses, por lo que a onomástica se refiere, pasan desapercibidos si en el documento no se advierte de su nacionalidad.

Pero lo que en principio parece tarea fácil, no lo es tanto, ya que, tanto en la búsqueda como en la propia redacción de los resúmenes y elaboración de índices, las variantes onomásticas con las que aparecen nombres y apellidos han sido un auténtico quebranto de cabeza. Por ejemplo, el apellido del florentino Andrea Velluti figura en las descripciones como Velud, Velute, Vellud, Vellit, Vellute e, incluso, Valente; el del francés Jacques Foqueron, como Foqueton,

³ N.os 16, 34, 38, 42, 85, 92, 99 y 103.

⁴ AGS, RGS, 1490.12.13, f. 139.

⁵ AGS, RGS, 1491.10.18, f. 353.

⁶ N.º 161.

⁷ N.º 223.

Fuquerol o Fuqeron; el flamenco Cornelis Deque, como Daques o De Quel. Y, así, un largo etcétera.

Los nombres, como hemos dicho, se tienden a castellanizar, y apellidos y lugares se transcriben «de oídas», complicándose especialmente el panorama con la onomástica y toponimia inglesa, cuya fonética dista mucho más de la española. Las localidades inglesas de Portsmouth, Southampton o Bridgwater aparecen, respectivamente, como Porsamua, Antona o Brisuara; Guillén Nitigal es William Nightingale o Jorge Bolestrud, George Bulstrode; en una ejecutoria un tal John Albiston figura indistintamente como Arbiston, Armiston o Armistron, y, en este mismo documento, aparece un mercader llamado «Arribachep», al que hemos optado por denominar –por darle un nombre inglés, aunque con serias dudas– como Harry Bashep⁸.

Por último, algunos documentos se han podido incluir «de rebote». Por ejemplo, en la búsqueda por el gentilicio «alemán», apareció una ejecutoria recogiendo el litigio del librero Bartolomé Alemán –o de Fráncfort–, que nos informaba que era yerno de librero salmantino Juan de San Vicente⁹; buscamos por este último nombre y, entre los resultados, se encontraba una ejecutoria de un pleito litigado por «Juan de San Vicente y consortes, vecinos de Salamanca»; uno de esos consortes era su yerno alemán¹⁰. No cabe la menor duda de que, entre estos consortes, se pueden esconder mercaderes extranjeros.

En cuanto a los motivos que nos han llevado a excluir determinadas piezas, estos son de variada índole. Por ejemplo, cuando los litigantes de ambas partes son españoles y la presencia de los extranjeros es tangencial. Es el caso de pleito entre los vizcaínos Juan Martínez de Amezqueta y Martín Pérez de Fagaza por el desembargo de ciertas mercancías embargadas a mercaderes genoveses por una carta de marca¹¹; o el de Simón López, vecino de Sevilla, y Fernando Rodríguez y consortes, vecinos de Santiago de Compostela, sobre la devolución de mercancías también secuestradas a genoveses por una carta de represalia¹²; otros ejemplos son el proceso de los guipuzcoanos Miguel de Amezqueta y Juan López de Zarauz por un préstamo que se había hecho en Palermo (Italia)¹³, el de Juanes de Landa y Marticot de Lasala, ambos vecinos de Fuenterrabía (Guipúzcoa) por el importe del fletamento de una nao para el comercio con Inglaterra¹⁴; el de Pedro Sánchez de Fermoselle, vecino de Fermoselle (Zamora),

⁸ N.º 64.

⁹ N.º 68.

¹⁰ N.º 47.

¹¹ ARCHV, *Registro de Ejecutorias*, 35-11 (1491.03.28).

¹² ARCHV, *Registro de Ejecutorias*, 81-26 (1495, marzo, 26).

¹³ ARCHV, *Registro de Ejecutorias*, 165-13 (1501, diciembre).

¹⁴ ARCHV, *Registro de Ejecutorias*, 207-55 (1506, agosto, 7).

y Gonzalo del Río, vecino de Segovia y pesquisidor, por el trueque de cierto ganado con un portugués estando vedado¹⁵, o el de Francisco de Salamanca, vecino de Burgos, contra el mercader Pedro de Salamanca, residente en Brujas (Bélgica), por una herencia¹⁶. En otras ocasiones, los litigantes —ya españoles— los vemos pleiteando como herederos de algún mercader foráneo: así lo hacen Alonso de Melgar, vecino de Burgos, yerno y heredero del famoso librero e impresor burgalés Fadrique Alemán, por el incumplimiento de un contrato que este había hecho para imprimir 200 traslados de una provisión¹⁷; o Francisco Cebollino, vecino de Ciudad Real, contra el monasterio de Santo Domingo de la ciudad por los bienes y herencia del genovés Tomás de Guiso, de quien era testamentario¹⁸.

Sin embargo, la gran mayoría de los documentos que hemos descartado han sido por entender que no eran mercaderes. Algunos sí que están relacionados con el mundo del comercio, como los maestros de nao; es el caso de Juanicot de Ansogarlo, vecino de San Juan de Luz (Francia) y maestre de la *Santa Clara*, por el apresamiento de una carabela que llevaba vino de Burdeos a La Esclusa (Flandes)¹⁹; o del también francés Gabriel Prade, maestre de la *Magdalena*, por el embargo de un cargamento de trigo que iba a llevar a Bayona²⁰. Otros, sin embargo, no tienen conexión ninguna. Son, por ejemplo, el pleito criminal en el que litigaron los franceses Andrés de Bruges, Guillén Bretón, Antón de Brujas, Juan de Troya, Diego Francés y Sofía de Holanda acusados por Cristóbal de Grajos, vecino de Medina del Campo, del robo de una taza de plata valorada en cien reales²¹, o el del maestre Agustín Corzo, genovés, condenado a muerte por el delito de sodomía por el corregidor de la provincia de Guipúzcoa²². Tampoco parecen ser mercaderes —o, al menos, no se indica— el siciliano Vincenzo Colella, estante en Valladolid, a quien, haciendo el camino de Santiago, se le murió por negligencia una jaca castaña que había alquilado a Gonzalo Pérez de Asejas²³; Jácome de Nápoles, vecino de Valladolid, quien junto a su mujer, Marina Rodríguez, pleitearon con Juana, hija de García de Padilla, por la ejecución en unas casas en la villa de Sahagún²⁴; Gaspar Pérez de Madrigal y sus hermanos, vecinos del coto de Tibães (Portugal), quienes litigaron contra María de Olivera, vecina de Olmedo, por unas casas sitas en esta localidad

¹⁵ ARCHV, *Registro de Ejecutorias*, 91-15 (1495, diciembre, 12).

¹⁶ ARCHV, *Registro de Ejecutorias*, 133-25 (1499, abril, 24).

¹⁷ ARCHV, *Registro de Ejecutorias*, 359-18 (1523, enero, 16).

¹⁸ ARCHV, *Registro de Ejecutorias*, 368-74 (1524, marzo, 8).

¹⁹ ARCHV, *Registro de Ejecutorias*, 64-3 (1493, diciembre, 19).

²⁰ ARCHV, *Registro de Ejecutorias*, 208-9 (1506, septiembre, 5).

²¹ ARCHV, *Registro de Ejecutorias*, 54-10 (1493, abril, 22).

²² ARCHV, *Registro de Ejecutorias*, 312-30 (1516, septiembre, 10).

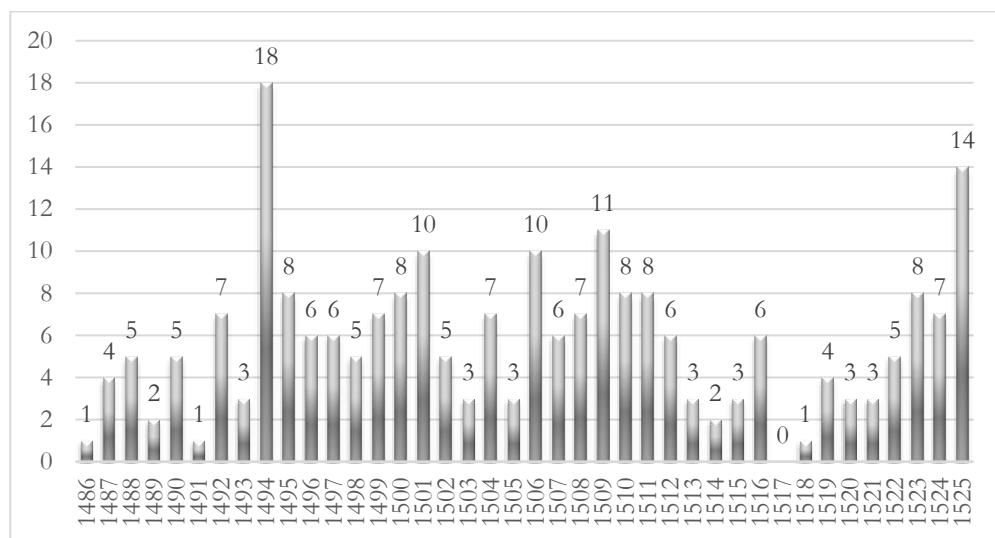
²³ ARCHV, *Registro de Ejecutorias*, 377-81 (1525, mayo, 31).

²⁴ ARCHV, *Registro de Ejecutorias*, 216-31 (1507, junio, 23).

vallisoletana²⁵; ni, por último, el también portugués Álvaro Rodríguez, vecino de Cuacos de Yuste (Cáceres), a quien había demandado su convecino Hernando Rodríguez por incumplimiento en la compraventa de una casa²⁶.

Finalmente, nos hemos encontrado con tres ejecutorias de un vecino de Plencia (Vizcaya) llamado Juan Sánchez Inglés, pero descartamos –como así se hace en los resúmenes que ofrece PARES– que se trate de un gentilicio, ya que tanto él como sus antepasados tenían «desde tiempo inmemorial» el derecho a guardar 25 puercos en el caserío de Artaza (Górliz, Vizcaya)²⁷.

Hablemos ahora de los documentos que conforman el catálogo documental. Son finalmente 237, de los cuales, 232 están comprendidos entre el año 1486 y 1525 –año que nos fijamos como límite–. Los 5 restantes los incluimos porque son pleitos iniciados en dicha horquilla, aunque sentenciados con posterioridad.



Como se puede apreciar en el gráfico, la distribución cronológica de los documentos es bastante desigual, e incluso chocante, ya que era de presumir que fueran en aumento con los años –no porque se pleiteara más, sino porque se conservan más–, cuando no es así. Destacan, con mucho, los 18 documentos del año 1494.

Con relación a la datación de los documentos, advertimos que los pleitos llevan dos fechas, que son, por lo general, la de la demanda, con la que se inicia,

²⁵ ARCHV, *Registro de Ejecutorias*, 318-38 (1517, abril, 28).

²⁶ ARCHV, *Registro de Ejecutorias*, 369-8 (1524, abril, 16).

²⁷ ARCHV, *Sala de Vizcaya*, caja 57-1 y *Registro de Ejecutorias*, 205-15 (1506, mayo, 18); las signaturas de las otras dos ejecutorias son: 204-54 (1506, abril, 23), y 235-16 (1509, mayo, 15).

–y, si no se localiza, con la del documento más antiguo– y la de la ejecutoria –si la tiene– o la última sentencia. En el catálogo van ordenados por la de cierre.

De muy pocos documentos tenemos noticias gracias a que conozcamos el pleito, de hecho, suponen solo el 12 %. No quiere decir, en absoluto, que no se conserven más en el archivo, sino que tienen que estar en escribanías que no están descritas, y en las que no hemos realizado búsquedas.

Las Salas de lo Criminal se encuentran descritas, tanto las Causas Secretas –expedientes o pleitos que se veían en dichas Salas de manera reservada, bien por el asunto a tratar, bien por las personas involucradas– como las tres escribanías que la estructuraban –y se denominan con el apellido del último escribano que las servía en el momento de la desaparición del tribunal de la Real Audiencia en 1834–, son: Liébana Mancebo, López Julián y Granado. Ningún documento del catálogo procede de un pleito criminal.

Por lo que se refiere a las Salas de lo Civil, estas están organizadas en 12 escribanías –Alonso Rodríguez, Ceballos Escalera, Fernando Alonso, Lapuerta, Masas, Moreno, Pérez Alonso, Quevedo, Taboada, Zarandona y Balboa, y Zarandona y Walls–, pero únicamente 3 de ellas tienen descritas íntegramente todas sus series: Pérez Alonso, Fernando Alonso y Alonso Rodríguez; y cuentan con descripciones parciales Ceballos (F), Moreno (Olv), Taboada (Olv), Zarandona y Balboa (Olv), y Zarandona y Walls (Olv).

En este trabajo de la sección de Pleitos Civiles proceden 19 asientos de las siguientes escribanías repartidos de este modo: 9 de Pérez Alonso²⁸; 4 de Fernando Alonso²⁹; 3 de Moreno³⁰; 2 de Alonso Rodríguez³¹; y 1 de Taboada³².

De la Sala de Hijosdalgo –agrupación íntegramente descrita– hemos incluidos dos pleitos en los que litigan por su hidalguía dos mercaderes de origen genovés, a saber, Agustín de Vivaldo, vecino de Valladolid³³, y Cristóbal Calvo, vecino de Medina del Campo³⁴.

La Sala de Vizcaya –también descrita– aporta al catálogo 7 documentos³⁵.

Mención aparte hacemos de los 15 asientos que proceden de la Colección de Pergaminos, una colección facticia creada en 1975 con el fin de permitir una mejor conservación de los pergaminos que formaban parte de los pleitos. El

²⁸ N.ºs 66, 179, 182, 199, 201, 227, 231, 235 y 237.

²⁹ N.ºs 197, 203, 208 y 236.

³⁰ N.ºs 58, 74, 150.

³¹ N.ºs 84 y 226.

³² N.º 233.

³³ ARCHV, *Sala de Hijosdalgo*, caja 1404-4 (n.º 216).

³⁴ ARCHV, *Sala de Hijosdalgo*, caja 844-3 (n.º 229).

³⁵ De Sala de Hijosdalgo: N.ºs 216 y 229; de Sala de Vizcaya: N.ºs 67, 144, 157, 173, 184, 189 y 232.

formato de muchos de los pergaminos, por lo general mayor que el tamaño folio del papel, obligaba a someterlos a varios plegados, con el consiguiente daño para la piel y para la tinta. Estos pergaminos los hemos considerado piezas independientes, aunque todos los casos están, como es lógico, vinculados a algún pleito.

De los 15 pergaminos, 6 se sacaron del pleito litigado entre 1491 y 1499 por Francisco Palomar, mercader genovés y vecino de Valencia, con Pedro Sánchez de Olloqui, vecino de Deva (Guipúzcoa), acusado este último del robo de una nao. Los seis pergaminos están datados entre 1487 y 1492, y recogen tres testimonios dados en Nápoles³⁶ –presentados por ambas partes–, y tres cartas de procuración otorgadas en Valencia por el mercader genovés³⁷.

De uno de los pergaminos desconocemos el pleito de procedencia; se trata de la carta de procuración dada en Génova el 2 de junio de 1494 por el mercader Jerónimo Espíndola (o Spínola) a su convecino Pantaleón Italiano, y, aunque no es lo común en estas piezas, en la descripción del pergamino no figura ninguna unidad relacionada de procedencia. No obstante, por el contenido, tenemos la seguridad de que está relacionado con la real ejecutoria del pleito que litigó el referido Jerónimo Espíndola con Juan Sánchez, preboste de Fuenterrabía, y Lope de Celaya, vecino de Deva, que pasó ante el escribano Diego de Henares (1504.08.30)³⁸, cuyos pleitos se integran en la escribanía de Moreno, que, como ya hemos dicho, no está descrita de forma íntegra, por lo que, probablemente cuando lo esté, se pueda saber cuál es su pleito de procedencia.

Del año 1494 son dos pergaminos³⁹ dados en la localidad neerlandesa de Middleburg, capital de Zelanda, aportados como prueba en un pleito que pasó entre 1493 y 1498 ante el Juez Mayor de Vizcaya entre Pedro de Urteaga y Diego de Ceberio, vecinos de Bilbao, y Giralte de Meer por la toma de una nao flamenca alegando aquellos tener carta de marca y represalia para ello⁴⁰.

En el pleito⁴¹ de los mercaderes genoveses Gabriel y Gaspar Pallano contra Juan Martínez de Renterría, vecino de Ondárroa, por el robo de mercancía valorada en 2000 ducados, aquellos presentan una carta de procuración en pergamino otorgada por Juan Antonio Bottino, también mercader genovés, en el año 1495⁴².

³⁶ N.ºs 5, 10 y 24.

³⁷ N.ºs 7, 9 y 11.

³⁸ N.º 111.

³⁹ N.ºs 39 y 40.

⁴⁰ ARCHV, *Sala de Vizcaya*, cajas 1476-6 y 1473-1 (n.º 67).

⁴¹ ARCHV, *Pleitos civiles*, Moreno (F), caja 3894-3 (n.º 58).

⁴² N.º 48.

De nuevo, otra carta de procuración en pergamino es presentada en otro pleito litigado por mercaderes genoveses. En este caso fue dada en la capital ligur el 2 de abril de 1506 por Franco y Juan Francisco de las Viñas, herederos de Ángel de las Viñas, mercader genovés estante en Toledo, en favor de Jorge Pinelo⁴³. El pleito se había iniciado en 1501 con la demanda de Ángel de las Viñas, Juan Antonio de Negro y otros mercaderes genoveses contra los herederos y albacea de Roger Gómez Cocón, a quienes acusan de haberles defraudado al menos 120 000 maravedís; la sentencia definitiva se dio el 5 de mayo de 1504, y tres días después la Chancillería expidió carta ejecutoria a pedimento del citado Ángel de las Viñas. Siendo el pergamino de 1506 y la ejecutoria de 1504, parece lógico pensar que el proceso pudiera proseguir, lo que explicaría que los herederos de unos de los litigantes dieran carta de procuración dos años más tarde⁴⁴.

El licenciado Gabriel Rosa junto a sus hermanos y su primo, Gregorio de Pesquera Rosa, vecinos de Burgos, pleitearon por su hidalguía entre 1518 y 1522⁴⁵, aportando como prueba varios documentos en pergamino, entre los que se encuentra un cuaderno de 16 folios con declaraciones de testigos que testifican que eran descendientes del mercader parisino Hernando Rosa⁴⁶.

Un testimonio en pergamino dado en Ruán el 26 de mayo de 1520 recoge la declaración jurada de Jacobo Ram y Alberto de Medina ante ciertos mercaderes de Londres acerca de la huida de Juan Fernández Arbeito, mercader, vecino de Orduña, con bienes de Thomas Baldry, mercader londinense⁴⁷. La demanda la interpuso inicialmente Thomas Baldry ante el alcalde ordinario de Vitoria el 30 de marzo de 1520 y concluyendo el proceso con la sentencia definitiva de revista, dada el 18 de junio de 1527, del presidente y oidores de la Chancillería favorable al inglés⁴⁸.

En la ciudad francesa de Ruán también se expidieron los dos últimos pergaminos que incorporamos al trabajo; uno recoge el testimonio dado el 22 de junio de 1525 por Jean Ive, notario apostólico, sobre la declaración de Alonso de Sevilla y Juan de Quintanadueñas, mercaderes burgaleses, moradores en Ruán⁴⁹, y el otro el testimonio, dado un día después, de Robert Maze y Pierre du Guermide, notarios en Ruán, sobre la autenticidad de la suscripción y signo de Jean Ive⁵⁰. El pleito, que no lo incluimos en el catálogo al exceder los límites

⁴³ N.º 116.

⁴⁴ ARCHV, *Pleitos civiles*, Varela (F), caja 1977-1 (n.º 107).

⁴⁵ ARCHV, *Sala de Hijosdalgo*, caja736-6.

⁴⁶ N.º 186.

⁴⁷ N.º 194.

⁴⁸ ARCHV, *Pleitos civiles*, Taboada (F), caja 906-1 (n.º 233).

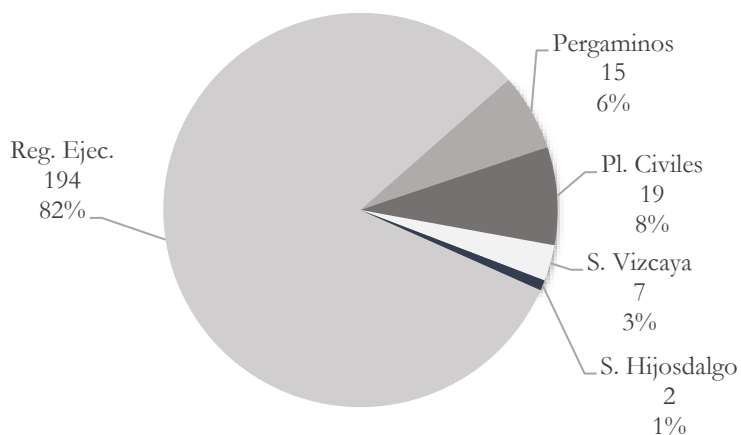
⁴⁹ N.º 224.

⁵⁰ N.º 225.

cronológicos del trabajo, se inició tras la demanda de varios mercaderes ingleses contra los burgaleses Gómez y Juan de Quintanadueñas y Alonso de Sevilla por la toma de la nao *Esprit de Grâce* y sus mercancías⁵¹.

Salvo el cuaderno en pergamino presentado por Gabriel Rosa y consorte para probar su hidalguía que está datado en Burgos y escrito en castellano, las restantes 14 piezas tienen denominadores comunes: están escritas en latín y expedidas fuera de territorios castellanos: Nápoles, Valencia, Génova, Middelburg o Ruán. En cuanto a la tipología, apenas varía: 6 cartas de procuración y 8 testimonios notariales o de otras autoridades presentados como pruebas.

Pleitos o pergaminos son realmente excepciones, ya que de la inmensa mayoría de los litigios –del 82 %– tenemos conocimiento gracias a que se ha conservado el registro de su ejecutoria.



Lo habitual en un pleito es que una de las partes resulte «ganadora» y sea esta la que requiera la expedición de la carta ejecutoria, pero tampoco es extraño encontrarse con varios registros de la misma ejecutoria solicitados por ambas partes litigantes, generalmente porque la sentencia les satisfacía de alguna manera. En el catálogo encontramos solo dos casos: el pleito entre Diego de Llerena y consortes contra Pedro Benito de Basinana, tras cuya sentencia ambas partes solicitaron carta ejecutoria con pocos días de diferencia (24 y 30 de octubre de 1511)⁵², y el pleito entre el mercader florentino Andrea Velluti, vecino

⁵¹ ARCHV, *Pleitos civiles*, Lapuerta (F), caja 1204-1.

⁵² N.º 163.

de Valladolid, y su hermano Antonio Velluti, estante también en esta villa (se expidieron para ambos el 14 de abril de 1516)⁵³.

Por otra parte, de 12 de los 28 pleitos que incorporamos al trabajo se ha conservado también la carta ejecutoria. Ninguno de los dos pleitos que proceden de Sala de Hijosdalgo cuenta con ella⁵⁴, sí lo hacen 5 de los 7 procedentes de la Sala de Vizcaya⁵⁵; pero el dato que resulta más extraño es el que nos ofrecen los 19 pleitos civiles que incluimos. Solamente uno pertenece a una serie de olvidados –Moreno (Olv)⁵⁶–, los 18 restantes lo hacen series de fenecidos de distintas escribanías, que, a priori, se componen de pleitos de los que se había expedido ejecutoria⁵⁷, pero solo se conservan registradas 7 de ellas⁵⁸.

⁵³ N.º 185.

⁵⁴ N.ºs 216 y 229.

⁵⁵ Tienen ejecutoria los n.ºs 67, 157, 184, 189 y 232; no lo hacen los n.ºs 144 y 172; realmente el n.º 144 no se corresponde a un pleito completo, ya que del proceso solo se conserva un testimonio notarial de una probanza; el n.º 172 se corresponde a un pleito entre Francisco Marín, mercader genovés, y unos vecinos de Portugalete (Vizcaya) y lleva la anotación de que se dio carta ejecutoria a la parte del italiano; no obstante, las búsquedas que hemos realizado a través de PARES no nos han permitido localizarla.

⁵⁶ N.º 150.

⁵⁷ Los pleitos ingresaban en el archivo clasificados como fenecidos, olvidados y depositados, aunque esta clasificación actualmente solo se respeta para los pleitos civiles, habiéndose perdido en los pleitos criminales, de hidalguía y los procedentes de la Sala de Vizcaya, véase Eduardo PEDRUELO MARTÍN, «El Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Instrumentos de descripción y sistemas de acceso a su documentación», *Investigaciones Históricas* 23 (2003), pp. 274-282, en concreto 275-276.

⁵⁸ N.ºs 74, 182, 203, 225, 227, 231, 236.

LOS DOCUMENTOS: PLEITOS, EJECUTORIAS Y PERGAMINOS

Los documentos estudiados y descritos en este libro proceden de diferentes grupos documentales del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, sea de alguna de las doce escribanías de la Sección Salas de lo Civil, sea de la Sala de Hijosdalgo o de la de Vizcaya, de la serie Registro de ejecutorias o de la Colección Pergaminos. Grupos todos del Fondo Real Audiencia y Chancillería de Valladolid, que da nombre y sentido al Archivo, y que fueron producidos de forma natural en el ejercicio de algunas de las actividades que requerían las acciones judiciales de la institución productora de los documentos (la Chancillería Real) o se agruparon de forma artificial, como ocurre con la Colección Pergaminos¹.

1. PLEITOS

Parte de los pleitos civiles analizados fueron sustanciados en alguna de las Salas de lo Civil (cuatro a partir de 1542) de jurisdicción ordinaria, que juzgaron

¹ La página web del propio Archivo de la Real Chancillería de Valladolid ofrece una bibliografía básica: <http://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/acv/fondos-documentales/bibliografia.html>. Aun así, no queremos dejar de citar Soledad ARRIBAS GONZÁLEZ y Ana M.^a FEIJÓO CASADO, *Guía del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid*, Valladolid, 1998; Manuel FERNÁNDEZ DE AYALA AULESTIA, *Práctica y formulario de la Chancillería de Valladolid, dirigido a la Real Chancillería, presidente y jueces de ella*, Valladolid, 1667 –la editorial Lex Nova (Valladolid) publicó una edición facsímil en 1998–; Carlos GARRIGA, *La audiencia y chancillerías castellanas (1371-1525). Historia política, régimen jurídico y práctica institucional*, Madrid, 1994; M.^a Antonia VARONA GARCÍA, *La Chancillería de Valladolid en el reinado de los Reyes Católicos*, Valladolid, 1981.

y sentenciaron las causas que llegaban a la Chancillería en primera instancia (en causas que tuvieron su origen en el rastro de la villa primero y ciudad después de Valladolid o casos de corte, entre los que cupieron los que afectaban a menores, viudas honestas y recogidas y pobres de solemnidad) o en apelación de las sentencias que habían sido pronunciadas en una instancia inferior por las justicias tanto de la jurisdicción real ordinaria (corregidores, merinos o audiencia de Galicia, entre otros) como de jurisdicciones especiales, fueran estas la mercantil del consulado de Burgos o la eclesiástica de los provisos episcopales².

No faltan entre los pleitos estudiados los que se sustanciaron en las Salas de Vizcaya e Hijosdalgo, ambas de jurisdicción igualmente especial. La especialidad, en el caso de la primera Sala, la de Vizcaya, se explica porque su jurisdicción es privativa y única para «todos los vizcaínos, naturales y originarios del Señorío, tierra llana, villas, ciudad, Encartaciones y Duranguesado», aunque, al ser jurisdicción privativa, veía esas mismas causas en el caso de que atañeran a vizcaínos de origen que no residieran en el Señorío. En esta Sala, el Juez Mayor de Vizcaya veía las causas civiles y criminales, y también las de hidalguía, cuyos pleitos llegaban a la Chancillería en grado de apelación de las sentencias pronunciadas por el corregidor y otras justicias inferiores del Señorío³.

En la sala de Hijosdalgo se sustanciaron los pleitos civiles y criminales litigados por hidalgos, lo fuera una sola de las partes o ambas; y asimismo se vieron en la Sala las causas en las que se discutía o defendía la condición hidalga o algunas de las prerrogativas que entendían como propias, tales como el prendimiento de bienes, armas o casas, o el encarcelamiento por ser deudores, entre otros muchos privilegios que defendían. Esa jurisdicción especial y privilegiada se redujo al final a las causas de hidalguía en primera instancia⁴.

Todos los pleitos estudiados, los de ambas jurisdicciones, ordinaria y especiales, fueron producidos en el ejercicio de la acción judicial, y son testimonio de la actividad procesal de la cual resultaron y del procedimiento seguido en la resolución de los procesos judiciales, que normativamente tuvieron su origen en la Tercera Partida y fueron conformándose en la propia práctica

² Cristina EMPERADOR ORTEGA, «El Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Los documentos de un antiguo tribunal de justicia», en *Valladolid, ciudad de archivos*, Valladolid, 2011, pp. 99-137, en especial pp. 111-112 y pp. 115-117.

³ Cristina EMPERADOR ORTEGA, «El Archivo de la Real Chancillería de Valladolid y la Sala de Vizcaya: fondos documentales producidos por una sala de justicia en el Antiguo Régimen», *Clio & Crimen*, 10 (2013), pp.13-34, en especial p. 18 y pp. 21-22.

⁴ Francisco FERNÁNDEZ CUESTA, «La documentación de la Sala de Hijosdalgo del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid: proyecto de identificación y descripción», en *Los archivos judiciales en la Modernización de la Administración de Justicia*, Sevilla, 2007, pp. 663-674, en especial pp. 663-664.

procesal⁵. Y en esa práctica podremos entender las divergencias que puedan hallarse en los procesos sustanciados en unas u otras Salas, sin que los trastoken en su esencia, que la hallamos expuesta en la *Suma de los nueve tiempos de los pleitos* de Jacobo de las Leyes que, como afirma Noemí Garcimartín Muñoz, compendia las fases del pleito⁶ y explica su desarrollo desde su inicio hasta el pronunciamiento de la sentencia⁷.

El proceso es, por tanto, un documento compuesto en el que hallaremos testimonio de los actos seguidos ante un tribunal o un juez. Actos que necesariamente se interrelacionan, se explican entre sí y se articulan en nudos y fases procesales que permitirán la resolución del pleito⁸. Tres son las fases del proceso, que se unen entre sí mediante esos nudos que servían de unión entre una fase y otra: la de alegaciones, la probatoria y la de conclusiones. En cada una de ellas hay diferentes actos. Y así, en la fase primera, la de alegaciones, hallamos la demanda, la notificación al demandado para que se presente en seguimiento del pleito y la respuesta de este. Aunque ocasiones hay en las que el proceso se inicia no a instancia de parte con la demanda, sino a instancia del juez.

El nudo de la fase de alegaciones con la siguiente es el auto de conclusión para la prueba⁹, que da lugar al inicio de la fase probatoria, en la que las partes litigantes han de probar de manera racional lo alegado en la fase anterior, y, en definitiva, tratar de convencer al juez de que lo alegado es lo real, lo objetivo y contiene la verdad¹⁰.

La prueba, puesto que busca la sentencia favorable, es una actividad procesal más, aunque corresponda a las partes litigantes su presentación. El juez dirige y procura también en esta fase el cumplimiento de las normas procesales. Y en ella caben pruebas de carácter tan distinto y distante como el juramento, la prueba de testigos y de documentos públicos, sobre todo públicos, pero también privados, la inspección ocular o vista de ojos y otros tipos de pruebas a los que se refiere y de los que se ocupa en su tesis doctoral M.^a José Gandásegui¹¹.

⁵ M.^a José GANDÁSEGUI APARICIO, *Los pleitos civiles en Castilla. 1700-1835: Estudio del funcionamiento de la administración de justicia castellana en el marco de los pleitos privados. Tomo IV* (Tesis doctoral), Madrid, 1998, pp. 120-121.

⁶ Noemí GARCIMARTÍN MUÑOZ, *Pleitos de la catedral de Astorga en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid* (Tesis doctoral), Valladolid, 2015, p. 91.

⁷ Sobre el autor de la *Suma* y esta última puede verse el artículo de Antonio PÉREZ MARTÍN, «Jacobo de las Leyes: Urueña tenía razón», *Anales de Derecho*, 26 (2008), pp. 251-273, en especial p. 264.

⁸ M.^a José GANDÁSEGUI APARICIO, *Los pleitos civiles en Castilla. 1700-1835*, tomo I, pp. 43-45.

⁹ ÍDEM, *Los pleitos civiles en Castilla. 1700-1835*, tomo II, pp. 1-2.

¹⁰ ÍDEM, *Los pleitos civiles en Castilla. 1700-1835*, tomo III, pp. 1-2.

¹¹ *Ibid.*, pp. 89-311.

La tercera y última de las fases del proceso, la de conclusiones y sentencia, puede darse inmediatamente tras la de prueba, pero también puede hacerlo tras un tiempo intermedio en el que podemos encontrar una serie de actuaciones (alegaciones finales, resúmenes de pruebas, alegatos de bien probado) de las defensas de la parte demandante y demandada que «facilitarían» la conclusión del pleito¹², momento en el cual el juez acuerda la citación para la sentencia y decide, tras el examen de todos los actos del proceso y siempre que no considere necesarias otras diligencias para mejor proveer, el fallo que contiene la sentencia, con la que se concluye el pleito¹³.

Lo dicho hasta aquí permite advertir una compleja tramitación y un exceso papelero en el que participaron escribanos de mala o buena letra, sobre todo mala, pero también procuradores y letrados, que intervinieron en acciones jurídicas y escrituraciones de los documentos que resultaron de todos y cada uno de los actos procesales que tienen su razón de ser y el origen en la administración de justicia. Actos en los que intervinieron, además de los participantes mencionados, las partes litigantes, que buscaban la protección de los derechos lesionados, y los tribunales de justicia, que tenían la función de protegerlos.

Cada uno de esos actos dio lugar a un tipo diplomático que atestigua el momento de la actuación procesal, de la tramitación judicial que, en el caso de los pleitos civiles iniciados con la apelación ante la Chancillería de la sentencia pronunciada por un juez de instancia inferior, suponía la obligación de presentar el proceso anterior original, o su traslado, cuya sentencia se apelaba ante el tribunal vallisoletano. Una vez presentado el proceso, el tratamiento era semejante a los pleitos vistos en la Chancillería en primera instancia¹⁴. El proceso era presentado en Valladolid tras serle requerido a la parte que apelaba mediante una provisión real de emplazamiento y carta compulsoria de los autos anteriores, y se acompañaba del testimonio de la apelación otorgada por escribano público y del poder dado al procurador que representaba al apelante.

Presentado el proceso, la parte que apelaba, solicitaba que la sentencia pronunciada por el juez de inferior instancia fuera derogada. En la parte expositiva de la súplica daba cuenta de los agravios o perjuicios contra sus derechos que causaba la sentencia apelada. Exposición en la que se procuraba fijar muy bien el objeto de la apelación.

¹² M.^a José GANDÁSEGUI APARICIO, *Los pleitos civiles en Castilla. 1700-1835*, tomo IV, pp. 1-5.

¹³ *Ibid.*, pp. 42-44.

¹⁴ Noemí GARCIMARTÍN MUÑOZ, *Pleitos de la catedral de Astorga en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid*, pp. 101-108, donde hace un exhaustivo análisis de la estructura diplomática de cada uno de los documentos.

Naturalmente, la Chancillería procedía a dar traslado de la apelación a la parte contraria que contiene en el pleito e insta a la misma a que dé su respuesta, lo que hacía por boca del procurador que le representaba en el pleito, como testimoniaba generalmente la carta de poder que presentaba en el tribunal.

Concluido este acto, se inicia la fase de prueba, en la que las partes presentan sus probanzas en los plazos y términos fijados por el juez. En la Chancillería y en los casos de los pleitos que se inician tras apelación, las pruebas que se admiten han de ser distintas a las ya presentadas en la instancia inferior, por tanto o son nuevas excepciones o, de no serlo, fueron rechazadas en primera instancia¹⁵. Hechas y publicadas las probanzas, las partes, cada una de ellas o solamente alguna, podían solicitar que se reconocieran los derechos por los que pleiteaba, y se diera el pleito por concluso, es decir, que se pusiera en estado para dar sentencia.

Se entraba así en la tercera fase del proceso, la de conclusiones y sentencia, que, en el caso de estos pleitos de apelación, podían estas sentencias de vista ser confirmatorias, en las que se revalidaba la dada anteriormente por el juez de instancia inferior; revocatorias, que invalidaban o dejaban sin efecto la sentencia apelada; e incluso podían darse por ninguna las sentencias pronunciadas y que se apelaban, lo que suponía reconocer la anulación de las mismas porque el juez de instancia inferior carecía de jurisdicción para conocer en el pleito y pronunciar sentencia.

Contra la sentencia de vista cabía la suplicación. Si una o las dos partes suplicaban, se iniciaba de nuevo el juicio y los plazos y términos para alegar y probar. Presentadas y oídas las probanzas y alegaciones de las partes, la Chancillería pronunciaba sentencia de revista, revocatoria o confirmatoria, y contra la que solo cabía la súplica con una fianza de mil quinientas doblas¹⁶.

En las fases mencionadas del proceso y a lo largo de toda la instrucción del mismo el tribunal se comunicaba con las partes litigantes a través de órdenes o autos que se les notificaban mediante pregones o notificaciones e incluso con documentos dispositivos como requerimientos o provisiones. Todo lo cual se diligenciaba para que quedara constancia de la tramitación¹⁷. Estas actuaciones judiciales cabían, como decimos, en cualquiera de las fases del proceso. Cabían y eran necesarias, puesto que las diligencias hacían posible e impulsaban la

¹⁵ *Ibíd.*, p. 106.

¹⁶ *Ibíd.*, p. 107.

¹⁷ Pedro L. LORENZO CADARSO, «Los tribunales castellanos en los siglos XVI y XVII: un acercamiento diplomático», *Revista General de Información y Documentación*, 8/1 (1998), pp. 141-169, en especial p. 159.

tramitación, estuviera en el momento que fuera, a la vez que dejaban constancia de ello; y mediante los autos el tribunal hacía patente las resoluciones que tomaba sobre cuestiones de naturaleza muy diversa que atañían a la marcha del pleito más que a la naturaleza del mismo¹⁸.

La mayoría de los pleitos descritos, como hemos mencionado, proceden de alguna de las doce escribanías de la Sección Salas de lo Civil, menos de la Sala de Vizcaya, y menos aún de la Sala de Hijosdalgo. Los pleitos se litigaron en la última década del siglo XV (en porcentajes que no llegan al 15 %) y sobre todo en las iniciales de la centuria siguiente (en torno al 85 %), aunque de forma desigual, puesto que prácticamente la mitad de estos últimos se sustanciaron entre 1520 y 1525.

Los pleitos de los mercaderes que litigaron en el alto tribunal castellano con sede en Valladolid son mayoritariamente de italianos, y entre ellos, además, tienen un protagonismo destacado genoveses, florentinos y milaneses, en ese orden; y no faltan ni mercaderes ingleses, ni flamencos, ni portugueses. Y las causas por las que acudieron al tribunal fueron mayoritariamente las deudas, el fraude sobre la calidad de las mercancías objeto de compraventa y la ejecución de bienes a causa de impagos; y no faltaron otros motivos, como robo, desembargo, probanza *ad perpetuam rei memoriam* o aposentamiento de mercaderes.

2. EJECUTORIAS

De la serie Registro de ejecutorias proceden las cartas del mismo nombre estudiadas y descritas en el libro. Esta serie, junto con la de Registro de provisiones y la de Registro de vizcainías conforman la Sección Registro del Fondo Real Audiencia y Chancillería de Valladolid. En el Registro de ejecutorias se guardaron las copias de estas últimas siguiendo un orden cronológico de años, meses y días, en esta disposición, una vez que habían sido comparadas con los originales por el Registrador Mayor¹⁹.

¹⁸ Beatriz MIGUEL ALBARRACÍN y Purificación GARCÍA BLANCO, «Los expedientes de apelaciones civiles en la Audiencia Territorial de Granada (1853-1969)», en *Los archivos judiciales en la Modernización de la Administración de Justicia*, Sevilla, 2007, pp. 353-363, en especial p. 356.

¹⁹ Eduardo PEDRUELO MARTÍN, «El Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (1480-1835). Un modelo de Archivo Judicial de Antiguo Régimen», en *Los archivos judiciales en la Modernización de la Administración de Justicia*, pp. 141-153, en especial p. 150.

No de todos los pleitos tramitados en el tribunal vallisoletano se tiene sentencia de la que se pueda requerir ejecución. Solamente los pleitos fenecidos tienen carta ejecutoria de la sentencia, aunque, como bien ha apuntado David Marcos Diez, de algunos de ellos no se tenga esta última, sino solamente mandamiento ejecutorio. Frente a lo dicho, carecen de carta ejecutoria, en primer lugar, los pleitos olvidados, es decir, los que, aun no fenecidos y carecer de carta ejecutoria, están durante dos o tres años en alguna de las escribanías de las Salas de lo civil porque una o ambas partes litigantes podía requerir el seguimiento del trámite. Ese estado, olvidado, no supone que no se pronunciara sentencia de vista e incluso de revista.

Tampoco tienen carta ejecutoria los pleitos depositados durante diez años en la escribanía, es decir, aquellos en los que el tribunal falló en sentencia de vista, pero tras la apelación se suspendieron antes de continuar la petición de sentencia de revista²⁰.

Frente a lo que ocurre con los procesos de los pleitos, documentos compuestos que contienen todos los actos (tanto de partes como de jueces) y sus documentos, que se entendieron y fueron necesarios para que pudiera ser pronunciada la sentencia, la ejecutoria es un documento simple que contiene la orden o disposición de ejecución de la sentencia pronunciada, en nuestro caso, en un pleito sustanciado en alguna de las Salas de lo Civil o en las de Vizcaya o Hidalguía; y en cuya parte narrativa o expositiva no solo se inserta la sentencia (de vista o revista o ambas) que ha de ser ejecutada, sino que en muchas de ellas pueden insertarse también apelaciones, alegaciones e incluso pruebas de las presentadas en el pleito.

La ejecutoria es un documento otorgado siempre a petición de parte, que solicitaba la carta para tener testimonio del pronunciamiento contenido en la sentencia del juez²¹. Naturalmente, la carta original expedida al peticionario de la misma quedaba en poder de este y en su archivo, ya fuera una simple arca, un armario, una estantería o un depósito mayor, porque el dispositivo de la misma obligaba a cumplir la sentencia que contenía y, por tanto, la resolución del juez sobre el derecho contendido. Esto hace pensar que era la parte favorecida con

²⁰ David MARCOS DIEZ, «El Archivo de la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid: las transferencias de la documentación y procedimientos», en *Los archivos judiciales en la Modernización de la Administración de Justicia*, pp. 487-495, en especial pp. 489-492; ÍDEM, «Las escribanías de las salas de lo Civil de la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid: organización y funcionamiento a través de sus series documentales», en *Los archivos judiciales en la Modernización de la Administración de Justicia*, pp. 497-505, en especial pp. 502-503.

²¹ José J. REAL DÍAZ, *Estudio diplomático del documento indiano*, Sevilla, 1970, p. 197.

el fallo la que solicitaba la carta ejecutoria, y así fue de ordinario; pero ello no supone que, en ocasiones, pudieran requerirla las dos partes litigantes.

Una vez solicitada, se expedía la ejecutoria, que tenía forma de provisión real. En ocasiones, por la trascendencia de su contenido y por el deseo de una duración larga en el tiempo del mismo, se encargaba que se escribieran en cuadernillos de pergamino, en una letra gótica redonda de libros de factura extraordinaria que ha dado nombre a un tipo de letra: gótica de ejecutorias. También en ocasiones las ejecutorias tenían miniaturas realmente destacadas por su calidad, en las que no fue extraño incluir retratos o árboles genealógicos de facturas soberbias. Fue una manera de proceder repetida en el caso de las ejecutorias de hidalguía²².

En el Registro de ejecutorias la copia que se archivaba tenía otro aspecto: se escribía en pliegos horadados en una escritura gótica cursiva que respondía a la necesidad de la memoria, sin necesidad de ningún artificio y sí de la practicidad. Y esta circunstancia aconsejó también escribir en la cabecera del recto del primer folio del cuadernillo el nombre del peticionario de la carta. Evidentemente, esa simple anotación facilitaba la localización de la información buscada en el registro.

La estructura diplomática, la disposición de las partes formales de la carta ejecutoria es, por el hecho de adoptar la forma de provisión real, semejante a la de esta²³. De ahí que comience con la intitulación, aunque como es lo propio en un documento registrado, no se enumeren todos y cada uno de los títulos de los reinantes y se resuelva de forma simple: la fórmula de tratamiento (don, doña), seguida del nombre del reinante y de la abreviatura etc. que sustituye a la enumeración de reinos y señoríos se ejerce el dominio.

En un documento dispositivo como la carta ejecutoria, la dirección es necesaria, y sigue a la intitulación. La carta se dirige siempre a quienes están obligados a ejecutar el mandato contenido en el documento y en definitiva a cumplir el fallo contenido en la sentencia.

²² Elisa RUIZ GARCÍA, «La carta ejecutoria de hidalguía: un espacio gráfico privilegiado», *En la España medieval*, 29 (2006), pp. 251-276, en especial p. 259.

²³ La diplomática de la carta ejecutoria ha sido estudiada, entre otros, por M.^a Antonia VARONA GARCÍA, «Cartas ejecutorias. Aportación a la diplomática judicial», *Estudis castellonencs*, 6 (1994-1995), pp. 1445-1454; Eduardo J. MARCHENA RUIZ, «El registro de Reales Ejecutorias del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (1486-1500)», en *La administración de justicia en la Historia de España. Volumen I. Actas de las III Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en archivos*, Guadalajara, 1999, pp. 337-350.

Continuamente aludimos a la ejecutoria como carta, no como documento. Y precisamente es la costumbre epistolar del saludo, que tomaron los diplomas en forma de carta, lo que explica que, tras la dirección, en la ejecutoria se coloque una fórmula de saludo. A esta le sigue una sencilla notificación: sepades, que da entrada a la exposición, que es fundamental en la ejecutoria porque proporciona información esencial del proceso, dando cuenta de la naturaleza del pleito, de su origen, de las fases esenciales de su tramitación, tanto en primera instancia, si el pleito llegó a la Chancillería en grado de apelación, como en esta segunda instancia, que concluirá con la inclusión de todas y cada una de las sentencias pronunciadas en el pleito. La exposición concluye con el requerimiento que hace el peticionario para que se le expida la ejecutoria.

Hecha la exposición, solo cabía dar respuesta y se daba con un dispositivo en el que se manda expedir la carta y se ordenaba el cumplimiento del fallo contenido en la sentencia. Para asegurar el cumplimiento del dispositivo se añadían unas cláusulas sancionales: prohibitiva, para impedir mediante la pena que pueda obrarse contra lo dispuesto en el documento; preceptiva o de emplazamiento, puesto que en ellas se cita a quienes incumplieran la orden para que en determinado plazo acudiera a explicar las razones de su desobediencia; o se manda al escribano que diera testimonio de la notificación de la carta y de la respuesta del destinatario de la misma.

Si el cuerpo contiene la esencia diplomática, la data de la ejecutoria, que abre el escatoloco, fija en el tiempo y en el espacio la acción, la disposición real.

Concluye la ejecutoria con la validación y autentificación, es decir, con las suscripciones y rúbricas de los oidores que ordenaron la expedición de la carta, con las que se proporciona a esta autenticidad y efectividad legal, y la suscripción y rúbrica del escribano que hizo escribirla o la escribió. A esta validación puramente diplomática, podía, aunque no siempre, sumarse la validación del registrador mayor, que autentificaba el cotejo y registro de la ejecutoria.

Dos tercios de las ejecutorias descritas están datadas en la última década del siglo XV y primera del siglo XVI; el resto se reparte, en partes prácticamente iguales entre 1511 y 1525, fecha límite de las cartas descritas y analizadas. En lo que atañe a la procedencia de los mercaderes extranjeros que litigaron en la Chancillería de Valladolid y que aparecen en las ejecutorias, hemos de apuntar que, en más del 57 %, son de origen italiano, y sobre todo genoveses, prácticamente el 70 % del total de mercaderes procedentes de la Península Itálica, seguidos de florentinos, que no llegan al 25 %, y muy alejados de ellos, milaneses, napolitanos, sicilianos y sieneses. Tras los italianos, los mercaderes ingleses aparecen en las ejecutorias en un porcentaje mayor al 18 %. En el

porcentaje restante cabe destacar la presencia de mercaderes portugueses, franceses, flamencos y alemanes.

Las causas por las que los mercaderes extranjeros contendieron en el tribunal fueron, como ocurría en el caso de los pleitos, mayoritariamente las deudas, en una proporción abrumadora, el resto de causas van desde el apresamiento de naos y el robo de mercancías que transportaban o diferencias sobre el flete o el seguro de las mismas, hasta la falsificación documental o de mercancía, devolución de género, en el que entran desde casas hasta esclavos, o el incumplimiento de contratos y de las ordenanzas que regulan el trato del comercio.

3. PERGAMINOS

Si pleitos y ejecutorias son resultado y testimonio de algunas de las acciones y actividades propias de la Chancillería perfectamente reconocibles, como reconocida es su tipología, en el caso de los pergaminos que se han descrito y estudiado los orígenes son diversos y distinta es la tipología diplomática de los mismos, aunque les iguala, es claro, el soporte documental y sobre todo el hecho de formar parte de alguno de los pleitos descritos²⁴. Y formó y forma parte de los procesos porque alguno de los litigantes lo presentó en el pleito como prueba. Esa presentación convierte al diploma, de procedencia y origen ajenos al tribunal, en un documento más del proceso sustanciado en la Chancillería. En uno más y no cualquiera, puesto que su naturaleza y contenido pueden determinar la razón y argumento de un simple auto, de una sencilla diligencia o de una sentencia definitiva. Circunstancia esta que obliga a entender el diploma en pergamino como parte del proceso en que se encuentra, puesto que solamente de esa forma no pierde parte fundamental de su información y permite explicar la resolución del proceso en que se halló.

Razones de conservación explican que en la actualidad muchos de esos pergaminos que se encontraron en los pleitos se sacaran de los mismos y se les buscara una instalación más apropiada. Pero el hecho de que estén separados físicamente de los procesos en los que se encontraron y de los que formaron y

²⁴ Sobre la colección pueden verse, entre otros, M.^a Soledad ARRIBAS GONZÁLEZ, «Algunos pergaminos medievales del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid», *Hidalguía*, 214-215 (1989), pp. 325-336; José Manuel RUIZ ASENCIO, «La colección de fragmentos latinos de la Chancillería de Valladolid», en *Actas del II Congreso Hispánico de Latín Medieval*, León, 1998, pp. 175-185.

forman parte, no rompe la vinculación intelectual con ellos (con los pleitos de procedencia), que se mantiene perfectamente mediante referencias cruzadas que permiten al investigador hallar la relación entre unos y otros.

Esa necesidad de una mejor instalación y, en definitiva, de conservación, explica que los pergaminos que se han descrito en el trabajo formen parte de la Colección de Pergaminos del Archivo, que empezó a formarse a partir de 1975 cuando se decidió, por las razones mencionadas, extraer los pergaminos que se encontraron en los pleitos. Decir colección y decir artificial, no natural, es decir una misma cosa cuando se habla de grupos documentales de archivo, que se forman siempre natural y orgánicamente. Aun así, no son infrecuentes las colecciones de documentos y libros en los archivos de muy diferente tipología.

No son muchos, más bien lo contrario, los documentos en pergamino que han sido descritos en este libro, y en ellos la tipología diplomática se limita a testimonios notariales y cartas de procuración. No es que no haya más tipos, evidentemente, en pleitos en los que alguna de las partes litigantes sean mercaderes y extranjeros, sino que pertenecen a tiempos y fechas que escapan a los límites cronológicos fijados en el trabajo; pero, claro es, en esos pleitos que no caben en él se pudieron presentar cartas de los consulados de mercaderes, sentencias, obligaciones, letras de cambio, inventarios, testamentos, protestos, libros de contabilidad y demás manuscritos que pudieran dar cuenta de las muchas capacidades de obrar que cabían en las acciones mercantiles. En cualquier caso, tipos y contenidos que permiten representar a las partes en litigio, certificar hechos, reconocimientos de deudas, fallos u órdenes de pago, entre otros, que se presentaron en los pleitos para justificar con razones convincentes lo que las partes litigantes que lo presentaban pretendían probar.

MERCADERES EXTRANJEROS EN CASTILLA: ORÍGENES, PRESENCIA Y NEGOCIOS

La presencia de mercaderes extranjeros y el asentamiento de algunas comunidades mercantiles en Castilla puede remontarse a los siglos plenomedievales, cuando los comerciantes francos se hicieron presentes a lo largo del Camino de Santiago¹ o a través del asentamiento de importantes grupos mercantiles, como el de los genoveses, en la ciudad de Sevilla². A partir del siglo XV, el crecimiento económico y la apertura comercial de Castilla hicieron de la corona un territorio atractivo en el que desarrollar negocios y fundar nuevas empresas mercantiles³, fomentando la conexión de diversos centros castellanos con grandes polos comerciales europeos, especialmente con los italianos y flamencos.

Como citábamos, la presencia activa de extranjeros en Castilla fue aumentando y, a fines de la Edad Media, podríamos afirmar que está bien

¹ Sobre las peregrinaciones por el Camino de Santiago y la llegada de mercaderes extranjeros véanse, entre otros, Luis VÁZQUEZ DE PARGA, José María LACARRA y Juan URÍA RÍU, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, Madrid, 1945, vol. I, parte III, cap. 1, pp. 465 y ss.; Yves BOTTINEAU, *El Camino de Santiago*, Barcelona, 1985, pp. 85-88; Máximo DIAGO HERNANDO, «Mercaderes y hombres de negocio en La Rioja a fines de la Edad Media», *BROCAR*, 31 (2007), pp. 369-409, en especial pp. 369-371.

² Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, «Genoveses en Sevilla (siglos XIII-XV)», en Bibiano Torres Ramírez y José J. Hernández Palomo (coords.), *Presencia italiana en Andalucía: siglos XIV-XVII. Actas del I Coloquio Hispano-Italiano*, Sevilla, 1989, pp. 123-129; David IGUAL LUIS y Germán NAVARRO ESPINACH, «Los genoveses en España en el tránsito del siglo XV al XVI», *Historia. Instituciones. Documentos*, 24 (1997), pp. 261-332.

³ Hilario CASADO ALONSO, *El triunfo de Mercurio. La presencia castellana en Europa, siglos XV-XVI*, Burgos, 2003, pp. 62-70.

documentada en los territorios del sur de la corona, siendo la meseta norte una zona menos conocida a fines del siglo XV e inicios del XVI⁴. Aunque en los últimos años han proliferado estudios sobre la presencia de mercaderes extranjeros en las regiones más septentrionales⁵ y la escasez de datos comienza a ser paliada, resulta de interés para los investigadores del comercio bajomedieval y moderno contar con nuevas fuentes que permitan generar estudios de calidad que muestren la realidad de los extranjeros en Castilla. Con este fin, este trabajo pretende ampliar el conocimiento sobre la realidad mercantil de los extranjeros en Castilla a partir de las fuentes judiciales custodiadas en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. La documentación judicial, reales ejecutorias y pleitos, ya utilizados en estudios anteriores⁶, constituyen uno de los mejores testimonios para caracterizar y comprender la presencia –física o no– de los mercaderes extranjeros en Castilla, pues la riqueza de las fuentes utilizadas, los procesos judiciales en los que se vieron inmersos los extranjeros, permiten acceder al complejo mundo de las relaciones comerciales, las redes, los conflictos o la práctica mercantil con un nivel de detalle al que pocas fuentes pueden acercarse.

1. EL ORIGEN DE LOS MERCADERES EXTRANJEROS

El origen de los mercaderes extranjeros que aparecen en los pleitos juzgados ante la Audiencia hace referencia a su presencia en los negocios judiciales, sin que esto signifique que los mercaderes han pisado suelo castellano. Sobre este aspecto, la primera conclusión es clara, y se refiere a la abrumadora

⁴ Así lo demuestran estudios clásicos como el de Federigo MELIS, *Mercaderes italianos en España*, Sevilla, 1976; Bibiano TORRES RAMÍREZ y José J. HERNÁNDEZ PALOMO (coords.), *Presencia italiana en Andalucía. Siglos XIV-XVII. Actas del I coloquio Hispano-Italiano*, Sevilla, 1989, al que siguieron otras publicaciones similares. Destacan otros trabajos como los de Juan Manuel BELLO LEÓN, *Extranjeros en Castilla (1474-1501): notas y documentos para el estudio de su presencia en el reino a fines del siglo XV*, La Laguna, 1994; Enrique OTTE, *Sevilla y sus mercaderes a fines de la Edad Media*, Sevilla, 1996; Betsabé CAUNEDO DEL POTRO, *La actividad de los mercaderes ingleses en Castilla (1475-1492)*, Madrid, 1984; Violeta MEDRANO FERNÁNDEZ, *Un mercado entre fronteras. Las relaciones comerciales entre Castilla y Portugal al final de la Edad Media*, Valladolid, 2010, en especial pp. 205-214; y los trabajos centrados en Valladolid como el de María ASENJO GONZÁLEZ y David IGUAL LUIS, «Mercaderes extranjeros en Valladolid: una ciudad entre dos mares (1475-1520)», en Manuel González Jiménez e Isabel Montes Romero-Camacho (eds.), *La Península Ibérica entre el Mediterráneo y el Atlántico. Siglos XIII-XV. Cádiz, 1-4 de abril de 2003*, Cádiz, 2006, pp. 55-72.

⁵ David CARVAJAL, Mauricio HERRERO, Francisco J. MOLINA e Irene RUIZ ALBI, *Mercaderes y cambiadores en los protocolos notariales de la provincia de Valladolid 1486-1520*, Valladolid, 2015.

⁶ David CARVAJAL DE LA VEGA, *Crédito privado y deuda en Castilla (1480-1521)*, Tesis doctoral, Universidad de Valladolid, 2013.

presencia de mercaderes italianos (65 %) respecto a los de otros territorios como Inglaterra (21,6 %) o Francia (5,9 %).

NACIÓN	MERCADERES	%
Genovés	88	47,6 %
Florentino	17	9,2 %
Pisano	3	1,6 %
Milanés	9	4,9 %
Sienés	2	1,1 %
Veneciano	1	0,5 %
Inglés	40	21,6 %
Irlandés	4	2,2 %
Francés	11	5,9 %
Flamenco	6	3,2 %
Portugués	2	1,1 %
Desconocido	2	1,1 %
	185	100,0 %

Tabla 1. Mercaderes extranjeros según su origen

Ya conocíamos la importancia que la comunidad genovesa tuvo en el sur peninsular y en otros reinos vecinos. También sabíamos que este mismo patrón parecía cumplirse al norte de la Corona según se ha podido constatar entre la documentación notarial vinculada a los grandes centros feriales. Ahora, la muestra recogida en el presente volumen que, recordemos, hasta 1494 incluye los territorios al sur del Tajo, sigue mostrando una tónica similar, el dominio genovés y el interés por hacer negocios en ferias, mercados urbanos y en la Corte. Junto a los genoveses, que vienen a representar el 47,6 % de los mercaderes localizados, se encuentran otras importantes comunidades con intereses en Castilla y en la península como los florentinos (9,2 %) y los milaneses (4,9 %), con quienes los contactos a nivel comercial o político eran estrechos.

Uno de los aspectos más llamativos de este trabajo es haber podido constatar una intensa relación comercial entre Castilla e Inglaterra. Si bien es cierto que el asentamiento de mercaderes ingleses fue puntual, los negocios y pleitos en los que se vieron inmersos dejan constancia de nexos con mercaderes

originarios de ciudades como Bristol o Londres con la costa septentrional de la Corona, en particular con puertos como el de Bilbao. Un tercer grupo de mercaderes lo constituyen los originarios del vecino reino de Francia y, en particular, los mercaderes bretones, cuyo contacto con los puertos del norte se documenta en los procesos judiciales. Por último, cabe mencionar a la comunidad flamenca. Son conocidos los vínculos comerciales que los castellanos, en especial los burgaleses, habían generado con centros como Brujas o Amberes, de ahí que algunos mercaderes aparezcan confirmando lo expuesto por algunos trabajos dedicados a tiempos de Carlos V⁷.

Junto a lo dicho, también resulta interesante destacar otro aspecto: la escasa presencia de mercaderes portugueses. Probablemente se trate de un sesgo propio de la fuente utilizada, ya que sabemos de su interés por los mercados castellanos y de su presencia en las grandes ferias⁸, pero no por ello deja de llamar la atención.

2. LA PRESENCIA E INTEGRACIÓN DE LOS MERCADERES EXTRANJEROS EN CASTILLA

Las fuentes judiciales recogen la presencia de mercaderes extranjeros en Castilla, pero, como señalamos al inicio, cabe distinguir aquí entre la presencia física de los mercaderes y la participación en los procesos judiciales sin permanecer o ni siquiera haber pisado territorio castellano. Esta apreciación es importante ya que solo tenemos constancia de que un 40 % de los mercaderes localizados en las fuentes judiciales pisó tierra castellana. De los restantes, un 27 % sabemos que eran vecinos de ciudades y villas del continente, mientras que no tenemos constancia expresa del lugar desde el que ejercía su actividad el 43 % de los mercaderes localizados.

	MERCADERES	%
En Castilla	67	36,2 %
Fuera	45	24,3 %
Desconocido	73	39,5 %

Tabla 2. Mercaderes extranjeros presentes en Castilla

⁷ Raymond FAGEL, «En busca de fortuna. La presencia de flamencos en España (1480-1560)», en María Begoña Villar y Pilar Pezzi (eds.), *Los extranjeros en la España Moderna*, tomo I, Málaga, 2003, pp. 325-335.

⁸ Violeta MEDRANO FERNÁNDEZ, *Un mercado entre fronteras. Las relaciones comerciales entre Castilla y Portugal al final de la Edad Media*, Valladolid, 2010.

Centrándonos en los mercaderes asentados en Castilla, de nuevo surge un problema del que aún queda mucho por reflexionar: la vecindad. La documentación judicial, repleta de testimonios y probanzas, genera una idea difusa de lo que supone estar asentado en Castilla pues, al menos, se reconocen cuatro categorías: estante, morador, habitante y vecino. De estas, sabemos que el término vecino es el que probablemente demostraba un mayor grado de arraigo en la localidad mencionada, pues la vecindad era un grado otorgado por muchos concejos a determinados vecinos. No obstante, resulta muy aventurado establecer conclusiones a partir de lo visto sin mayor información, pues varios mercaderes como Agustín Vivaldo aparecen como estante en Toledo (n.º 160); estante en Medina del Campo (n.º 177); vecino de Valladolid y estante en la Corte (n.ºs 216, 229).

En cualquier caso, de lo que sí tenemos certeza es de los centros desde los que operaban los mercaderes extranjeros en la Corona. Como no podía ser de otra manera, Sevilla y su entorno ocuparon un lugar central para muchos extranjeros, especialmente los genoveses⁹. Desde aquí, los contactos con centros y puertos al sur, como Jerez de la Frontera y las Canarias eran comunes. Nombres como Ambrosio Centurión, Rafael Centurión o Andrea Odón reflejan esta realidad, al igual que el florentino Juanotto Berardi. Un segundo centro en el que la presencia extranjera, y sobre todo italiana, fue importante era Toledo. La situación geográfica de Toledo hizo de la ciudad un polo de interés para muchos genoveses llegados de Valencia y que extendían sus redes comerciales hacia el norte y el sur. Aquí destacan nombres como Tomás Calvo, Silvestre Corniel, Francisco Dada, Antonio Doria, Nicolao de Guiso, Lorenzo Justiniani o Juan Antonio Pinelo. Además, la propia actividad pañera de Toledo supuso un acicate para intensificar los negocios de los italianos en esta ciudad.

Al norte destacan centros con un importante peso comercial como Valladolid, sede de la Audiencia y de numerosas instituciones, entre ellas la corte y la propia Audiencia. En la villa del Pisuerga aparecen como estantes o habitantes genoveses como Nicolao Becarini o Simón Centurión, florentinos como Francisco Fabrín y milaneses como Jácome Lita o el sienés Galván Buoniseni o el flamenco Cornelis Deque. Otro centro que por su indudable atractivo comercial fue importante para los extranjeros fue Medina del Campo. El auge de sus ferias desde finales del siglo XV propició la llegada y el asentamiento de mercaderes como Arnao de Amberes, Pedro Benito de Basinana, Cristóbal Calvo y Francisco de Lodi, entre otros. Por último, merece la pena señalar Bilbao como espacio donde se asentaron mercaderes ingleses

⁹ Enrique OTTE, *Sevilla y sus mercaderes a fines de la Edad Media*, Sevilla, 1996.

como Thomas Traves y John Treque, poniendo de manifiesto la importancia de su puerto y de las relaciones del territorio de Vizcaya y Guipúzcoa con Inglaterra.

A pesar de no tener un emplazamiento fijo, el último espacio en el que conocemos la presencia de «estantes» fue la corte. El nivel de consumo del aparato cortesano y las oportunidades de obtener el favor regio fueron buenas razones para que Pantaleón Italiano, Gaspar Centurión o Pierre Duratell fuesen reconocidos como estantes en la corte.

Respecto a la integración de los mercaderes extranjeros en Castilla, podemos señalar que algunos terminaron por asentar su actividad y su vida gracias a las redes matrimoniales. No obstante, hablar de integración puede resultar excesivo si atendemos a la importancia que jugaron las redes familiares de muchos mercaderes (Calvo, Centurión, Espíndola, Justiniani, Pinelo, Rótulo, etc.) que, de forma itinerante, se establecían durante una temporada en Castilla para después proseguir con los negocios de sus familias en otros puntos del continente.

3. LOS NEGOCIOS DE LOS MERCADERES EXTRANJEROS

Como no puede ser de otra manera, la mayor parte de los conflictos en los que se vieron inmersos los mercaderes extranjeros en Castilla tenían como trasfondo un problema comercial. En este sentido, destacan los pleitos derivados de los impagos de cantidades consignadas a la hora de comprar géneros y materias primas locales, como la lana, o al vender productos llegados del extranjero a través de la importación (canela, ruibarbo, pimienta, armas, joyería, etc.). También merecen la pena ser señalados algunos problemas derivados del impago de préstamos o por diferencias en materia financiera a la hora de hacer efectivas letras de cambio, pagos o liquidaciones de operaciones entre compañías mercantiles.

A la diversidad de problemas que esconden los procesos mercantiles hay que añadir los problemas acaecidos en el mar. Abundan los pleitos relacionados con acciones de piratería, robos y secuestro de bienes, sobre todo en el Mediterráneo y en el Cantábrico, en los que se veían inmersos muchos maestros de nao, mercaderes castellanos y, obviamente, extranjeros. La conflictividad del mar tuvo su espacio ante la Real Chancillería de Valladolid donde se atendían procesos complejos que, en ocasiones, se trataban al mismo tiempo en el Consejo Real.

Por último, podríamos citar otros pleitos de origen muy diverso. Hablamos de conflictos vinculados a la reclamación de testamentos y herencias, o a otros relacionados con violencia física y/o verbal. La casuística es muy variada y refleja que, además de los negocios, la implicación de los extranjeros en la vida castellana les granjeó algún que otro problema. Y es que la integración en la sociedad castellana de estos sujetos y de sus familias no siempre fue fácil. Junto a la cooperación mercantil, los castellanos también manifestaron cierto distanciamiento hacia muchos extranjeros, sobre todo a través de quejas y denuncias en las que declaraban sentirse engañados o haber sido perjudicados por ellos. El papel que jugaron los extranjeros en el ámbito financiero castellano, al menos por lo que podemos discernir en la documentación consultada, fue intenso y relevante, tanto en los aspectos puramente económicos relacionados con el crédito, como en los beneficios que sus negocios les reportaron a nivel social. Con todo, y a pesar de su alto nivel de integración, seguían siendo considerados como forasteros asentados en Castilla, y mantenían casi siempre, tras su nombre, el gentilicio que mostraba su origen. Una identidad que, por otro lado, era fundamental conservar y cuidar como un elemento potenciador de sus negocios castellanos.

En definitiva, la presencia de mercaderes extranjeros en Castilla tuvo un impacto notable en la vida de ciudades y villas, en el desarrollo comercial y financiero de la Corona, en la sociabilidad y en la integración del territorio en los circuitos económicos, sociales y culturales del continente. La integración de algunos grupos mercantiles en Castilla que podemos observar en obras como esta supone la base de lo que ocurrirá en los siglos XVI y XVII, tiempos en los que la Monarquía Hispánica será un importante polo de atracción y de negocio para grandes comerciantes y financieros europeos.

ÍNDICES

ÍNDICE ONOMÁSTICO

- Abad de Aróstegui, Sancho, vecino de Bilbao, testigo de Juan de Orúe: 144.
- Abad de Calderón, Pedro, vecino de Bilbao, testigo de Juan de Orúe: 144.
- Abad de Salcedo, Martín, vecino de Bilbao, testigo de Juan de Orúe: 144.
- Aberásturi, Juan de, hijo de Juan Martínez de Aberásturi, vecino de Vitoria: 153.
- Acevedo, Luis de, alcalde de Bilbao: 106.
- Achoaga, Antonio de, escribano, vecino de Usúrbil: 168.
- Acosta, Jerónimo de, mercader, vecino de Medina del Campo: 112.
- Acosta, Vasco de, vecino de Noya: 119.
- Acre, Lope de, fiador de Juan de Toledo: 143.
- Acuña, María de, viuda de Juan de Robles: 108.
- Adam, John, mercader inglés: 96.
- Adorno, Francisco, jurado y vecino de Jerez (Cádiz): 31; mercader genovés: 78.
- Aga, Beltrán: 30.
- Agnello, Battista dell', herederos de, mercaderes pisanos, estantes en Brujas: 31.
- Agnello, Giovanni dell', herederos de, mercaderes pisanos, estantes en Brujas: 31.
- Agramonte, María de, mujer del bachiller Juan de León: 115.
- Aguayo, Clemente de, alcalde de Toledo: 227.
- Aguilera, Alfonso de, bachiller, alcalde de Medina del Campo: 19.
- Aguinaga, San Juan de, vecino de Bilbao: 183.
- Aguirre, Juan de, carcelero de Tolosa: 114.
- Aguirre, Luis de, alcalde de las alzadas de Toledo: 90.
- Aguirre, Miguel de: 167; mercader bearnés, súbdito navarro: 120, 124; vecino de Guetaria: 78.
- Agurto, Francisco de, vecino de Bilbao: 106.
- Agurto, Martín de: 106.
- Agustín, tintorero genovés, vecino de Toledo: 89.
- Alba, Alonso de, procurador de María de Acuña: 108.
- Albiston, John: véase Bechep, John.
- Álbiz, Pedro de, vecino de San Sebastián, testamentario de Sanzol: 104, 145.
- Alcalá, bachiller, lugarteniente del corregidor de Vizcaya: 219.
- Alcocer, Pedro de, doctor, alcalde de Cuenca: 8, 208.
- Aldave, Sambad de, vecino de Fuenterrabía, fiador de John Maynard: 41.
- Alderete, Cristóbal de, licenciado, hijo de Rodrigo Alderete, Juez Mayor de Vizcaya: 179, 193, 202, 232.
- Alderete, Rodrigo, Juez Mayor de Vizcaya: 179.

- Alemán, Gaspar, librero, vecino de Valladolid: 118, 146.
- Alén, Esteban de, consorte de Alonso de Torres: 124.
- Almazán, Pedro de, alcalde de Hita: 155.
- Almenara, Galcerán de, cambiador, vecino de Almería: 78.
- Alonso, Bernardo, vecino de Miranda do Douro: 4.
- Alonso, Fernando, merino de Medina de Rioseco: 125.
- Alonso, Ferrán, padre de la mujer de Grajeda: 18.
- Alonso, hijo de María de Lerma y García de Contreras: 99.
- Alonso, Isabel, primera mujer de Alonso de Villegas: 161.
- Alonso, Martín, mercader, vecino de Toledo: 73, 105.
- Alonso de Robles, Fernando: 108.
- Alonso de Salamanca, Cristóbal, tasador: 122.
- Alonso de Villarreal, Martín, vecino de Toledo: 160.
- Álvares, Francisco, portugués, vecino de Toledo: 109, 143, 171.
- Álvares, Juan: 152.
- Álvarez, Alonso, acreedor de Diego de Llerena: 163; hijo de Juan de Toledo: 143.
- Álvarez, Cristóbal, licenciado, corregidor de Vizcaya: 100.
- Álvarez, Diego, acreedor de Diego de Llerena: 163; escribano: 217.
- Álvarez, Hernando, mercader, vecino de Toledo: 218.
- Álvarez, Isabel, viuda de Rufino, tintorero, vecino de Toledo: 93.
- Álvarez, Juan: 132.
- Álvarez de Cangas, Francisco, escribano de Medina del Campo: 120.
- Álvarez de Cudillero, Menendo, vecino del concejo de Pravia, curador de Lucas de Brujas, mercader: 199.
- Álvarez de Curto, Cristóbal, corregidor del señorío de Vizcaya: 106.
- Álvarez de Osorio, Pedro, alcalde de Neda: 156.
- Álvarez Espinel, Alonso, vecino de Segovia: 163.
- Álvarez Guerrero, Juan, alcalde de Toledo: 91, 109, 126.
- Amberes, Arnao de, mercader flamenco, vecino de Medina del Campo, curador de Gaspar Mateo: 203.
- Amusco, Antón de: 139, 162.
- Amusco, Luis de: 138; vecino de Segovia: 133.
- Ana, hija del bachiller Juan de León y María de Agramonte: 115.
- Andrés, hijo del bachiller Juan de León y María de Agramonte: 115.
- Angelina, Ana, mujer de Sancho de Salcedo: 195.
- Angulo, Francisco de, mercader, vecino de Burgos: 223.
- Antezana, Juan de, procurador de Esteban de Prisa y Pedro Belache, mercaderes florentinos: 197; procurador de Juan Fernández de Arbieto: 233.
- Antinori, Francesco, mercader florentino: 208, 217.
- Antonia, hija de Juana de Coliendres: 86.
- Aperribay, Pedro de, zapatero, vecino de Bilbao, testigo de Juan de Orúe: 144.
- Apowell, Thomas, mercader, vecino de Bristol: 23.
- Aragón, Alonso de: 122.
- Aramburu, Juan de, vecino de Fuenterrabía, fiador de John Maynard: 41, 117.
- Arana, Martín de, teniente de preboste de Bermeo: 87.
- Aranda, Antonio de, vecino de Segovia: 140.
- Aranda, Francisco de: 107; procurador de Julián Florentino: 25; procurador de Esteban de Prisa y Pedro Belache: 197;

- procurador de Juan Antonio Piccolomini: 236.
- Aranda, Íñigo de, mercader: 99.
- Arango, Fernando de, juez del concejo de Pravia: 199.
- Arbieto, Juan de, mercader español: 194.
- Arbolancha, Juan de; 141; escribano, vecino de Bilbao, testigo: 232; juez de comisión del corregidor de Vizcaya: 190.
- Arce, Juan de, procurador de Juan de Tolosa: 232.
- Arco, Bernardino del, vecino de Guadalajara, fiador de Gonzalo de Córdoba: 135.
- Arcos, Alonso de, chapinero, vecino de Burgos: 186.
- Ardingueli, Pedro, mercader florentino: 223, 231; difunto: 237.
- Ardingueli, Rafael, mercader florentino, vecino de Medina del Campo: 223, 231, 237.
- Arechavaleta, Juan de, criado del preboste Tristán de Leguizamón, vecino de Bilbao, testigo de Juan de Orúe: 144.
- Areilza, Juan de, vecino de Bermeo: 95.
- Arenillas, Juan alcalde de Segovia: 125.
- Arguedas, prior de: 52.
- Arias de Valencia, Alonso, Juez Mayor de Vizcaya: 67.
- Arias, Luis, procurador de Cristóbal Calvo: 201; procurador de Domingo de Forne: 236.
- Arizabalo, Marticot de, vecino de Pasajes: 81, 104, 145.
- Arizabalo, Vicente de, dueño de la nao *Mixela*: 81, 104, 145.
- Arnedo, Pedro de: 168.
- Arraiza, Martín de, alcalde ordinario de Zarauz: 168.
- Arrate, Martín de, procurador de Juan de Ibarra: 207.
- Arraya, Ochoa de: 219, 220.
- Arriaga, Ochoa de, vecino de Bilbao: 100.
- Arrieta, Juan de, procurador de Gaspar Mateo: 203; procurador de Reinaldo Strozzi: 208.
- Arrieta, Martín de: 184.
- Arriola, Íñigo de: 50.
- Arriola, Pedro de, procurador: 150; procurador de Fernando de Villarreal, Alonso de San Román y Alonso de Molina: 8; procurador de Juan Martínez de Rentería: 58; procurador de Lope de Celaya y Juan Sánchez: 111; procurador de Martín Pérez de Fagaza: 86; procurador de Pedro de Otaegui, Miguel de Aguirre y Bartolomé de Echave: 78; procurador de Pedro Sánchez de Olloqui: 7, 9, 10, 11, 74; procurador de Vicente de Elduayen: 101.
- Arroyal, Juan: 132.
- Astelín, Guillén: *véase* Sterling, William.
- Astete, Miguel, camarero del obispo de Segovia: 113.
- Astis, Arnau de: *véase* Estis, Arnau de.
- Astis, Brunet de: *véase* Estis, Brunet de.
- Astis, François de: *véase* Estis, François de.
- Asuaga, Catalina de, procurador de: 87.
- Ateca, Juan de, alcalde de Munguía: 202.
- Atienza, Francisco de, bachiller, procurador: 134.
- Atienza, Juan de, procurador de Álvar Pérez de las Cuentas: 123.
- Ávila, bachiller, teniente de corregidor de Vizcaya: 220.
- Ávila, Francisco de, regidor de Ávila: 59; vecino de Segovia: 125.
- Ávila, Gil de, bachiller, corregidor de Jerez de la Frontera: 27.
- Ávila, Jorge de, cambiador, vecino de Medina del Campo, fiador: 166.
- Ávila, Juanes de, licenciado; alcalde de la Real Chancillería de Valladolid: 213, 223; teniente de corregidor de Medina del Campo: 203, 218.

- Ayala, Francisco de, esposo de Mayor García: 134, 147.
- Ayerdi, Juan de, teniente del merino de Guipúzcoa: 183.
- Aymar, John, mercader, vecino de Bridgwater (Inglaterra): 64.
- Azafrán, Alonso de, alcalde ordinario de Toledo por el corregidor Luis de Portocarrero: 235.
- Azcoitia, Juan de, puñalero, vecino de Bilbao, testigo: 232.
- Baco**, Gonzalo, mercader, vecino de Murcia: 119.
- Badillo, Alonso: 4
- Báez, Alonso: 154.
- Báez, Pedro, vecino de Medina del Campo: 174.
- Baeza, Alfonso de, factor: 14.
- Baeza, Jerónimo de, fiador de Jerónimo Salucio, mercader de Medina del Campo: 182.
- Baker, Thomas, inglés, capitán de la nao *Mixela*: 81.
- Balbás, bachiller: 184.
- Balbás, Gonzalo de, procurador de Gaspar Centurión: 142.
- Baldry, Thomas, mercader, vecino de Londres: 194, 233.
- Baltanás, Domingo de, bachiller, receptor: 70.
- Baltanell, Pedro, doctor en leyes: 11.
- Bañuelos, Lope de, testigo: 182.
- Baraja, Bautista de, mercader, testigo: 66.
- Barba, Fernando, bachiller, alcalde de Segovia: 138.
- Bárcena, Martín de, vecino de Bilbao: 157.
- Bares, Bautista de, genovés, habitante en Baza: 132.
- Baron, Thomas, mercader, factor de Richard Vaughan: 23.
- Barquete, Fernando, dorador, vecino de Valladolid: 17.
- Barragán, Rodrigo, alguacil de Toledo: 132.
- Barraondo, San Juan de, mercader, maestre de nao, vecino de Bilbao: 54, 57.
- Barrera, Robert, mercader, vecino de Bristol (Inglaterra): 2.
- Barroso, Íñigo, vecino de Valladolid: 77.
- Bas, Hernán, portugués, vecino de Gutayer, dueño de carabela: 193.
- Bashep, Harry, mercader inglés: 41; difunto: 64.
- Basinana, Leonardo de, mercader genovés: 163.
- Basinana, Pedro Benito de, mercader genovés, vecino de Medina del Campo: 151, 160, 163, 175.
- Basurto, Diego de, el Joven, mercader, vecino de Bilbao: 121, 141.
- Batis, Roberto, mercader inglés: 55.
- Bautismey, Johannes, alemán: 118.
- Bautista Requelmo, Juan, procurador de Mariola y Jerónima Escarela, vecino de Savona: 148.
- Bautista, hijo y heredero de Luis de Grimaldo: 177.
- Bazán, Teresa de, viuda de Fernando Alonso de Robles, curadora de Gutierre de Robles, su hijo: 108.
- Baztán, Jorge de, capitán general en la Baja Flandes: 121.
- Becarini, Nicolao, mercader genovés, vecino de Valladolid: 214.
- Bechep, John, llamado también John Albiston, mercader de Taunton, factor de Harry Bashep: 64.
- Bedua, Ochoa de, maestre de nao, vecino de Guetaria: 27.
- Béjar, Diego de, vecino de Medina del Campo, fiador: 72.

- Béjar, Pedro de, licenciado, procurador de Antonio de Valle: 158.
- Belache, Pedro, mercader florentino, estante en la Corte: 197; cesionario de Álvaro de Luna, señor de las villas de Cornago y Jubera: 211.
- Beléndiz, Ochoa de, procurador de Warren Thomson: 202.
- Belojo, Jerónimo, mercader genovés: 107, 126.
- Belojo, Nicolao, mercader genovés: 107.
- Benavides, Juan de, capitán, corregidor y justicia de Cádiz: 157.
- Bengochea, Juan de, vecino de Bilbao: 189.
- Benítez del Espino, Juan: 12.
- Benveniste, Todros, judío, vecino de Almazán: 51.
- Berardi, Bartolomé, morador en Arnemuiden: 40.
- Berardi, Juanotto, mercader florentino, habitante en Sevilla: 33, 37.
- Bérgamo, Ambrosio de, mercader milanés: 97.
- Bermeo, Juan de, preboste, vecino de Bilbao, testigo: 232.
- Bernal, Francisco, procurador de Leonardo Rótulo: 148.
- Berrazueta, Domingo de, vecino de San Sebastián: 145.
- Bertini, Francisca, mujer de Cristóbal Alderete, hija de Lorenzo Bertini: 179.
- Bertini, Francisco, hijo de Lorenzo Bertini: 179.
- Bertini, Juan Francisco, canónigo, hijo de Lorenzo Bertini: 179.
- Bertini, Lorenzo, estante en Valladolid: 68, 179; herederos de: 236.
- Betanzos, Álvaro de, procurador de Francisco Palomar: 5; procurador de Francisco Riberol y consortes: 86; procurador de Pedro de Valderrama y consortes: 217; procurador de Sebastián Romero: 231.
- Beteta, Jorge de, alcaide del castillo y fortaleza de Soria: 65.
- Bilbao, Martín de, nao de: 30.
- Bilborte, Pedro de, mercader, vecino de Orthez, del señorío de Bearn (Francia): 120, 124.
- Biquir, Jerónimo, embajador en Roma: 214.
- Blanco, Juan: 211.
- Boccaccio, Bernardo, mercader genovés: 86, 113.
- Bolaños, Diego de, bachiller, teniente de corregidor de Aranda de Duero: 234.
- Bolinaga, Fortún de: 152.
- Bon, John Richard, hermano de Robert Bon: 133.
- Bon, Juana, hermana de Robert Bon: 133.
- Bon, Juliana, hermana de Robert Bon: 133.
- Bon, Robert, inglés, hijo de Thomas Bon: 133, 138.
- Bon, Thomas, inglés: 133.
- Bonifaz, Pedro, procurador de Rodrigo de Galdámez: 219.
- Bonita, Juanes de, mercader, vecino de San Sebastián: 168, 200.
- Bono de Quejo, Juan, consorte de Alonso de Torres: 124.
- Bono Jaymar, Juan, alcalde de San Sebastián: 183.
- Boquel, Juan, francés, nao de: 157.
- Borja, Rodrigo, procurador de Lorenzo de Dueñas y Hernando Dueñas: 227.
- Botellón, Arias, procurador del rey de Portugal: 184.
- Botiller, Robert, mercader, vecino de Waterford (Irlanda): 81, 101, 102, 156.
- Bottino, Juan Antonio, maestre: 58; mercader genovés: 48.
- Boxer, Richard, hermano de Thomas Boxer: 88.

- Boxer, Thomas, inglés, vecino de Southampton: 88.
- Briceno, Luiz, bachiller, alcalde de Bilbao: 55.
- Brini, Silvestre de: 236.
- Brown, William, mercader inglés, vecino de Bristol: 81, 102, 104, 110, 183; difunto: 145; vecino de Waterford (Irlanda): 101, 156.
- Brujas, Lucas de, mercader: 199.
- Buenaventura, Marco de, genovés, patrón de nao: 144, 157.
- Buezo, Sebastián de, escribano de Burgos: 186.
- Buitrago, Alonso de, herederos de, acreedor de Diego de Llerena: 163.
- Buitrago, Antonio de, vecino de Segovia: 133, 138.
- Buitrago, Pedro de, mercader, vecino de Segovia: 125, 140, 163; el Mozo, acreedor de Diego de Llerena: 163.
- Bulstrode, George, mercader inglés: 50.
- Buoniseni, Galván, mercader sienés, vecino de Valladolid: 164, 179.
- Burbu, Juan, llamado «Juanín», vecino de San Sebastián: 81; llamado «Juanicob»: 102.
- Burgo, Daniel, doctor: 32.
- Burgos, Alonso de, obispo de Palencia: 46.
- Burgos, Andrés, vecino de Medina del Campo: 115.
- Burgos, bachiller de, juez árbitro: 157.
- Burgos, Diego de, alcalde de Medina del Campo: 76.
- Burgos, Francisco de, alcalde de Medina de Rioseco: 125.
- Burgos, Pedro de, tundidor, vecino de Burgos: 186.
- Bustamante, Diego de: 154.
- Bustio, Diego de, juez del concejo de Pravia: 199.
- Busto, Juan del, vecino de San Sebastián, fiador: 81.
- Caballero, Francisco, arrendador de la renta de las joyas de Medina del Campo: 218.
- Cáceres, Alonso de, cambiador, vecino de Medina del Campo: 112, 115.
- Cadena, Andrés de la, mercader de Burgos: 135.
- Çag Carrillo, Rabi, converso, vecino de Almazán (Soria), ahora llamado Pedro Láinez: 51.
- Calatayud, Luis de, mercader, vecino de Burgos: 107.
- Calderón, Gaspar, licenciado, corregidor de Vizcaya: 222.
- Calderón, Luis, alcalde de Medina del Campo: 20, 21; corregidor de Medina del Campo: 19.
- Calle, Martín de la, vecino de San Leonardo de Yagüe (Soria): 62.
- Calvo, Cristóbal, mercader genovés, estante en la Corte, testigo: 216; estante en Medina del Campo: 177; vecino de Medina del Campo: 178, 198, 201, 209, 229; testamentario: 181.
- Calvo, Tomás, mercader genovés, estante en Toledo: 160.
- Camargo, Juan de, procurador de Bautista Escaja: 105; procurador de Bernal de Medina: 84; procurador de Jerónimo Espíndola: 111; procurador de Nicolao de Guiso: 123.
- Campillo, Ochoa del, fiador de Juan Fernandes Antonio: 187.
- Campo, Juan del, licenciado, corregidor de Zamora: 4; vecino de Quejo, maestre de nao: 152.
- Caneva, Jerónimo de, mercader genovés: 53, 61, 63, 69, 87, 95.
- Capote, Juan, marido de Catalina Íñiguez, capitán de carabela: 14.
- Caraveo, Martín de, licenciado, fiador de Teresa de Bazán: 108.
- Cárdenas, Fernando de, mosén, alcaide de Almería: 78.

- Cardona, Juan, notario de Valencia: 10, 11.
- Carducho, Francisco, mercader florentino: 197, 204.
- Careaga, Juan de, procurador de Pedro de Elorriaga, María Juan de Lancho y Pedro y Nicolasa: 159; procurador de Antonio Velluti: 185.
- Carlos I: 209, 232, 237.
- Carlos, maestre, marido de Leonor de Torres: 134.
- Carpanis, Marco Antonio de, notario de Nápoles: 5.
- Carreño, Ochoa de, fiador de Juan de Salinas, vecino de Medina del Campo: 1.
- Carrillo de Hormaza, Juan, depositario, vecino de Hormaza: 6.
- Carrión, Diego de, vecino de Segovia, curador: 163.
- Carrión, Juan de, protonotario apostólico en la corte de Roma: 213.
- Carrós Pardo, Pedro, hermano de Carrós de Vilaragut, procurador de Francisco Palomar: 74.
- Carvajal, Bernardino de, cardenal de Santa Cruz: 228.
- Casas, Luis de las, bachiller, alcalde de Jerez de la Frontera: 6, 12, 14.
- Caser, Agustín de, mercader genovés, padre de Jacobo de Caser, vecino de Cuenca: 107, 135.
- Caser, Jacobo de, genovés, estante en Cuenca: 135; estante en la Corte: 229.
- Casina, Benigno de la, mercader genovés: 86, 113.
- Castañeda, Francisco de, mercader, vecino de Toledo, fiador de Gutierre García de Guadalupe: 235.
- Castellano, Diego, alcalde de Toledo: 105.
- Castello, Jácome de, mercader genovés: 160.
- Castiglione, Benedetto de, genovés, habitante en Toledo: 93, 126; procurador de Francisco Palomar y Carrós de Villaragut: 5, 11, 74.
- Castilla, Pedro de, corregidor de Toledo: 89.
- Castillo, Fernando del, licenciado, escribano de Medina del Campo: 198.
- Castillo, Gómez del, casa de: 4.
- Castillo, Jerónimo del, alguacil de Medina del Campo: 112.
- Castillo, Martín del, fiador de Antonio de Mendoza, conde de Monteagudo, vecino de Almazán: 211.
- Castillo, Rodrigo del, bachiller, alcalde: 99.
- Castrejón, Martín de, secretario de Antonio de Mendoza, conde de Monteagudo, fiador: 211.
- Castro, Alonso de, habitante en Toledo: 68; traperero, vecino de Burgos: 186.
- Castro, Benito de, vecino de Salamanca: 169.
- Castro, Elvira de, madre de Diego López, menor: 138.
- Castro, Pedro de, corregidor de Jerez de la Frontera: 6, 14; traperero, acreedor de Diego de Llerena: 163.
- Castro, Rodrigo de, alcalde de Guadalajara: 135.
- Castronovo, Bernardino de, mercader de libros: 175.
- Catalán, Juan, mercader, vecino de Valladolid: 16, 38.
- Catalina, hija de María de Lerma y García de Contreras: 99.
- Cataneo, Bernardino, vecino de Novara: 169.
- Cataneo, Jacobo, mercader genovés: 32.
- Cataneo, Jácome: 111.
- Cataneo, Jácome Antonio, vecino de Siena: 169.
- Cataneo, Pablo: 169.
- Cataneo, Visconte, mercader genovés: 157.
- Cazalla, Pedro de: 208.
- Cazana, Jorge de, mercader genovés: 78, 94.

- Ceballos, Diego de, mercero, vecino de Medina del Campo, apoderado de Rafael Ardingueli: 231.
- Ceberio, Diego de, maestre de nao, vecino de Bilbao: 39, 40, 67; difunto: 141.
- Ceillo, Martín Juan de, vecino de Bermeo, fiador: 69.
- Celaya, Lope: *véase* Ibáñez de Celaya, Lope.
- Centurión, Ambrosio, mercader genovés, hermano de Flérido Centurión, estante en Sevilla: 18.
- Centurión, Carlo, mercader y banquero genovés, estante en Granada: 201.
- Centurión, Domingo, genovés: 18.
- Centurión, Esteban: 142, 201.
- Centurión, Flérido, genovés, estante en Sevilla: 15, 18; estante en la Corte: 229; estante en la Corte, testigo: 216.
- Centurión, Gaspar, mercader genovés, estante en la corte: 142.
- Centurión, Martín, embajador del señorío de Génova en la corte de Sus Majestades en Valladolid: 229.
- Centurión, Rafael, mercader genovés, estante en Sevilla, fiador de Flérido Centurión: 18.
- Centurión, Simón, mercader genovés, vecino de Valladolid: 198.
- Cerezo, Pedro: 122.
- Cervera, Francisco de, carpintero, vecino de Burgos: 186.
- Céspedes, Pedro de, procurador de Juan Rodríguez: 197.
- Changuillen, Juango de, vecino de San Sebastián: 81.
- Chavarría, Íñigo de, merino de Guetaria: 86.
- Chesi, Martino, herederos de: 214.
- Cigala, Bartolomé, genovés: 18.
- Cigala, Bernabé, mercader genovés: 86, 113.
- Cigales, Juan, procurador de Cornelis Deque: 51.
- Cimeño, Lorenzo, licenciado, alcalde de la Audiencia: 160.
- Clara, presunta primera mujer de Diego García de Hita: 134.
- Cobo, Yudá, rabí, judío, vecino de Haro: 42.
- Cocón, García, mercader, testigo: 107; vecino de Valladolid, testigo: 107.
- Cocón, Gómez, hijo de Roger Gómez Cocón: 107.
- Cocón, Roger: *véase* Gómez Cocón, Roger.
- Cole, Thomas, sastre, mercader de Londres: 194.
- Coliendres, Juana de, viuda de Martín Pérez de Fagaza, madre y tutora de Antonia, Juana y Juan Pérez, sus hijos: 86, 113.
- Colongas, Domingo de, nao de: 128.
- Come, Juan, mercader bretón: 189.
- Comfort, George, mercader, vecino de Waterford (Irlanda): 81, 101, 102, 156.
- Conde, Juan, mercader, vecino de Muros: 43.
- Condestable de Castilla, capitán general del rey en la guerra de Francia: 212.
- Condon, Nicolás, inglés, estante en Bilbao: 232.
- Constanza, mujer de Hernando Rosa: 186.
- Contario, Martín, embajador del señorío de Génova en la Corte, testigo: 216.
- Contreras, Juan de, depositario: 35.
- Contreras, licenciado de, alcalde de la Chancillería: 130.
- Contreras, Pedro de, alguacil de Medina del Campo: 72.
- Cook, John, sastre, mercader de Londres: 194.
- Córdoba, Antonio de, corregidor de Toledo: 235.
- Córdoba, Gaspar de, alguacil mayor de Toledo: 215.
- Córdoba, Gonzalo de, mercader, vecino de Alcalá de Henares: 135; platero, vecino de Valladolid: 17.
- Córdoba, licenciado, oidor de la Chancillería: 148.

- Corniel, Jácome, procurador de Silvestre Corniel: 227.
- Corniel, Nicolao: 227.
- Corniel, Sebastián: 227.
- Corniel, Silvestre, mercader genovés, estante en Toledo, procurador de Jácome, Nicolao y Sebastián Corniel: 227, 235.
- Correa, Gaspar, mercader portugués, vecino de Lisboa: 141.
- Corte, John, mercader inglés: 106.
- Cotillos, Juan de, vecino de San Sebastián: 124.
- Covarrubias, Francisco de: 115.
- Crer, John, inglés, estante en Bilbao: 232.
- Crespo, Juan: 211.
- Cressy, Robert, notario de Londres: 194.
- Cruz, Lázaro de la, hija de, acreedor de Diego de Llerena: 163.
- Cuadros, Francisco de, sombrerero, marido de Marina Sánchez, vecino de Medina del Campo: 29.
- Cuba, Pedro de la, alcalde de la Chancillería: 16.
- Cuéllar, Álvaro de, acreedor de Diego de Llerena: 163.
- Cuéllar, Bartolomé de, platero, vecino de Medina del Campo: 36.
- Cuéllar, Fernando de, platero, curador de Fernando de Portillo y Ana de Portillo: 221; vecino de Guadalajara, fiador de saneamiento: 98.
- Cuéllar, García de, vecino de Segovia: 125.
- Cuéllar, Juan de, vecino de Segovia: 140.
- Cuenca, Francisco de, mercader, fiador: 105; procurador: 8.
- Cuenca, Gabriel de, escribano, fiador de Antonio de Mendoza, conde de Monteaugudo, vecino de Soria: 211.
- Cuenca, Juan de, mesonero, fiador de mancomún de Antonio Matalufo: 8.
- Cueto, Francisco de, mercader, vecino de Valladolid, depositario: 95, 113, 141, 146; contador: 170.
- Cueto, María de, madre de Juana de Tovar: 217.
- Cueto, Velasco de, mercader: 113.
- Cuevas, María de las, mujer de Pedro de las Cuevas, vecina de Villalón: 49.
- Cuevas, Pedro de las, vecino de Villalón: 49.
- Dada, Francisco, mercader milanés, habitante en Toledo: 97, 149, 195, 226.
- Dáriz, Juan, cónsul de Vizcaya en Flandes: 39.
- Dati, Lorenzo, banco en Lyon: 167.
- Dávila, Antón, tasador, vecino de Valladolid: 204.
- Deavin, John, capitán mayor: 23.
- Delgado, Alonso, portugués, vecino de Lisboa: 71.
- Delgado, Juan, testigo: 182.
- Deque, Cornelis, mercader flamenco, vecino Valladolid: 30, 51, 70, 141.
- Deusprens, Verdolet, vecino de Bayona (Francia): 41, 64.
- Díaz, Diego, vecino de Medina del Campo: 72, 79.
- Díaz, Fernando, mercader: 191.
- Díaz, Marcos, vecino de Toledo: 218.
- Díaz, Miguel, vecino de Toledo: 171.
- Díaz de Arana, Sancho, preboste, vecino de Bilbao, testigo: 232.
- Díaz de Ceballos, Pedro, fiador de Arnao de Amberes: 203.
- Díaz de Gibraleón, Pedro, vecino de Madrid, fiador de Juan de Villalobos: 71.
- Díaz de Guadalajara, Pedro, bachiller, alcalde de Zamora: 4.
- Díaz de la Puebla, Diego, doctor, corregidor de Almazán: 51.

- Díaz de Ribadeneira, Fernando, corregidor de Medina del Campo: 72, 73, 105.
- Díaz de Toledo, Alonso, bachiller, alcalde y lugarteniente de corregidor de Cuenca: 8.
- Díaz del Busto, Fernando, licenciado, contador nombrado por Pedro de Urteaga: 141.
- Diego, esclavo de Alonso Delgado: 71.
- Díez, Marcos, cambiador, vecino de Toledo: 226.
- Díez de Ceballos, Pedro: 231.
- Díez de Esquivel, Pedro, alcalde de Vitoria: 165.
- Díez de Peñalver, Hernando, licenciado, alcalde de las alzas de Toledo: 226.
- Doméstico, Jácome, mercader genovés, vecino de El Puerto de Santa María: 27.
- Doméstico, Mateo, factor de Gabriel Pinelo: 36; mercader genovés: 54, 57.
- Domingo de Berrazueta, vecino de San Sebastián: 104.
- Domingo, mujer de: 95.
- Doria, Andrea, mercader genovés: 157.
- Doria, Antonio, mercader genovés, habitante en Toledo: 90.
- Doria, Benito: 236.
- Dorno, Francisco: 86.
- Duar, Juan, mercader: 64.
- Duelas, Alonso de, mercader, vecino de Medina del Campo: 173.
- Dueñas, Francisco de, cambiador, fiador de Andrea Velluti, vecino de Medina del Campo: 112.
- Dueñas, García de, mercader, procurador de Juan Rodríguez: 197.
- Dueñas, Hernando de, hermano de Lorenzo de Dueñas, hijo de Martín de Dueñas, mercader, vecino de Toledo: 227.
- Dueñas, Juan de, mujer e hijos de, acreedor de Diego de Llerena: 163.
- Dueñas, Lorenzo de, mercader, vecino de Toledo: 227.
- Dueñas, Martín de, mercader, vecino de Toledo: 227.
- Dueñas, Rodrigo de: 107; casas de, lindero: 97.
- Durango, Juste de, escribano real y del concejo de San Sebastián: 183.
- Duratell, Pierre, mercader, vecino de Nantes, estante en la Corte: 197.
- Echave, Bartolomé de, vecino de San Sebastián: 78.
- Eduardo IV, rey de Inglaterra: 23.
- Éibar, Juan de, fiador de Rafael Ardingueli: 237.
- Elduayen, Vicente de, vecino de San Sebastián: 101; cesionario de Hernán Pérez de Neda: 102, 156; dueño y maestro de la nao *Mixela*, fiador de William Browne: 81, 145.
- Elorriaga, Pedro de, hermano de Juan de Rentería, vecino de Ondárroa: 159.
- Elvira, hija de Antonio de Portillo, difunto: 221.
- Encinas, Antón de, fiador de Juan Pérez de Fagaza: 113.
- Enciso, Juan de, boticario, vecino de Logroño, fiador: 167.
- Enrique VII, rey de Inglaterra: 23.
- Envers, Arnalte de: véase Amberes, Arnao de. 203.
- Ervías, bachiller, alcalde de hijosdalgo: 216.
- Escaja, Bautista, genovés, vecino de Segovia, habitante en Toledo: 72, 73, 79, 105.
- Escaja, Francisco, mercader genovés, estante en Toledo: 136.
- Escalante, Juan de, hijo de Antón de Escalante, vecino del Pasaje de allende: 205.
- Escalante, Martín de, vecino de Bilbao: 106.
- Escalante, Mencía, viuda de Diego Rabín, alcaide de la fortaleza de Saldaña, vecina de Saldaña: 85, 92.

- Escarela, Andrea, hermano y heredero de Esteban Escarela, cesionario de sus hermanos Jerónimo Escarela y Contesa Escarela: 148.
- Escarela, Contesa, hermana y heredera de Esteban Escarela: 148.
- Escarela, Esteban, genovés, difunto: 148.
- Escarela, Jerónima, viuda, hermana y heredera de Esteban Escarela, vecina de Savona: 148.
- Escarela, Jerónimo, hermano y heredero de Esteban Escarela: 148.
- Escarela, Mariola, viuda, hermana y heredera de Esteban Escarela, vecina de Savona: 148.
- Esclavo, Juan, capitán de *La Grifona*: 121.
- Escobar, Andrés de, mercader, vecino de Burgos: 65.
- Escoto, Martín de, genovés, vecino de Sigüenza: 192.
- Espanoches: véase Spannocchi.
- Espinar, Francisco del, acreedor de Diego de Llerena: 163.
- Espíndola, Bernardo, genovés, habitante en Ciudad Real: 28.
- Espíndola, Esteban, mercader genovés: 86, 113.
- Espíndola, Franque: 86.
- Espíndola, Gaspar, mercader genovés: 157.
- Espíndola, Jerónimo, mercader genovés: 32, 111, 173.
- Espíndola, Nicolao, mercader genovés: 86, 113.
- Espinosa, Fernando de, mercader, vecino de Medina de Rioseco: 107.
- Espinosa, Francisco de, doctor, contador nombrado por Pedro van Ingen: 141.
- Espinosa, Juan de, mercader, hijo de Fernando de Espinosa, vecino de Medina de Rioseco: 107.
- Espinosa, Pedro de, merino de la cárcel: 146.
- Espinosa, portero: 25.
- Esquimolte, Robert, mercader inglés: 168.
- Esquivel, Antonio de, procurador de Thomas Baldry: 233.
- Esquivel, Francisco de, mercader, vecino de Vitoria: 200.
- Estaño, Diego de, corregidor de Villalón: 49.
- Esteban, hijo de María de Lerma y García de Contreras: 99.
- Esterlin, Guillén: véase Sterling, William.
- Estis, Arnau de, mercader, vecino de Orthez (Francia): 167.
- Estis, Brunet de, mercader bearnés, vecino de Orthez (Francia), súbdito navarro: 120, 124, 129, 130, 167.
- Estis, François de, hijo de Brunet de Estis, vecino de Orthez (Francia): 167.
- Fabrín, Francisco, mercader florentino, estante en Valladolid: 19, 59.
- Fadrique, hijo del rey de Nápoles: 74.
- Fagaza, Martín de, hijo de Martín Pérez de Fagaza, vecino de Bilbao: 3, 31.
- Fagaza, Martín; véase Pérez de Fagaza, Martín, el Mozo, vecino de Bilbao.
- Falcón, licenciado, teniente de corregidor de Toledo: 226.
- Falconi, Diego, procurador de Hernando de Dueñas, hermano de Lorenzo de Dueñas, y de Hernando de Dueñas, hijo de Martín de Dueñas: 227.
- Felipe I: 136, 141.
- Felipe, duque de Borgoña: 121.
- Fernandes Antonio, Juan, portugués: 187, 190.
- Fernandes, Cristóbal, hijo de Diego Fernandes: 56.
- Fernandes, Diego, portugués, vecino de Ledesma: 56.
- Fernández, Francisco, alguacil de Medina del Campo: 76, 105.
- Fernández, Juan, mercader, vecino de Zamora: 4.

- Fernández de Almagro, Esteban, bachiller, ejecutor: 103.
- Fernández de Apodaca, Martín, vecino de Haro, fiador de rabí Yudá Cobo: 42.
- Fernández de Arbieto, Juan, mercader, vecino de Orduña: 233.
- Fernández de Córdoba, Gonzalo, el Gran Capitán: 170.
- Fernández de Dalio, Francisco, bachiller, juez ejecutor: 69.
- Fernández de Fuenrubia, Gonzalo, alcalde: 99.
- Fernández de Jaén, Garci, alcalde de Medina del Campo: 36.
- Fernández de la Gama, Juan, doctor, corregidor de Guipúzcoa: 183, 206.
- Fernández de Manurga, Pedro, fiador de rabí Yudá Cobo: 42.
- Fernández de Morales, Antón, escribano público: 65.
- Fernández de Ocaña, García, alcalde de Bilbao: 54, 57.
- Fernández de Portillo, Pedro, mercader, vecino de Valladolid, examinador: 182.
- Fernández de San Pedro, Alonso, bachiller, alcalde de las alzadas de Toledo: 148.
- Fernández de Soria, Alonso, licenciado, teniente de corregidor de Oviedo: 199.
- Fernández del Rincón, Inés, viuda de Toribio Muñoz, vecina de Medina del Campo: 149.
- Fernández Ibarrazábal, Juan, lugarteniente del alcalde de Deva: 50.
- Fernández Rosero, Juan, maestre de nao, vecino de Sevilla: 37.
- Fernando, hijo de María de Lerma y García de Contreras: 99.
- Ferrer, Francisco, marido de María de Robles: 108.
- Ferrer, Lope, vecino de Braganza: 77.
- Ferro, Francisco, notario de Valencia: 9.
- Figner, Clemens, especiero, mercader, vecino de Bristol: 23.
- Figueroa, Juan de, regidor y vecino de Valladolid: 216.
- Figueroa, Pedro de, alcalde: 66.
- Filippo, Jacobo de, juez napolitano: 10.
- Florentino, Julián, mercader, residente en Valladolid: 25.
- Flores, Guillermo, mercader, residente en Roma: 47, 68.
- Foieta, Polo, mercader genovés: 78, 94.
- Fonseca, Mayor de, mujer de Rodrigo Mejía: 201.
- Foqueron, Jacques, vecino de Laval (Francia): 129, 153, 165, 167.
- Forne, Domingo de, mercader genovés, estante en la Corte: 236.
- Forne, Simón de, mercader genovés: 78, 94.
- Forniel, Mateo, mercader genovés, vecino de Medina de Rioseco: 195.
- Forth, Robert, mercader, vecino de Bristol: 23.
- Fraile, Sancho, maestre de la nao de Lope Sánchez de Acha: 141.
- Fráncfort, Bartolomé de, alias Bartolomé Alemán, mercader de libros, vecino de Salamanca: 47, 68.
- Francisca, hermana de Gómez Cocón: 107.
- Franques, Juan de, estante en Segovia: 140; estante en Sevilla: 26, 122, 131; estante en Valladolid, procurador de Benedetto de Pellegrini y herederos de Battista y Giovanni dell'Agnello: 31; mercader genovés: 75, 125, 163; procurador de Gabriel Pinelo: 36; vecino de Medina del Campo: 72.
- Franxault, Martín, francés, vecino de Bayona, maestre de carabela: 193.
- Frechilla, Pedro de, criado de Rodrigo de Frechilla: 112.
- Frechilla, Rodrigo de, tintorero, vecino de Palencia: 112.

- Frías, Antonio de, hijo de Fernando de Frías: 99.
- Frías, Fernando de, mercader, vecino de Burgos: 99.
- Fuente, Francisco de la, vecino de Sevilla: 142.
- Fuente, Gonzalo de la, vecino de Toledo: 218, 226.
- Fuente, Pedro de la, especiero, vecino de Medina del Campo: 36.
- Gaitán, Gonzalo, regidor de Toledo: 215.
- Gaitán, Juan, regidor de Toledo: 215.
- Gaitán, Luis, bachiller, teniente de corregidor de Palencia: 161.
- Galán, Pedro, bachiller, alcalde de Medina del Campo: 122.
- Galdámez, Rodrigo de, maestro de la nao *Santa Catalina*, vecino de Portugaleta: 219, 220.
- Galindo, Juan, tejedor de seda, depositario: 35.
- Gallegos, Francisco de, jurado y escribano de Jerez de la Frontera: 6.
- Gallegos, Gonzalo de, pesquisidor y justicia mayor de Toledo: 148.
- Gallo, Gonzalo, corregidor de Villalón: 136.
- Galván, Esteban, genovés, estante en la Corte: 229.
- Gamboa, Juan de, casa de, en Fuenterrabía: 41, 64.
- Gámiz, bachiller, alcalde ordinario de Bilbao: 232.
- Gámiz, Pedro de, licenciado, teniente de corregidor de Vizcaya: 202.
- García, Blanca (también llamada Orosol), hija de Diego García de Hita y Jamila, cuñada de García Lopes Oribes: 134, 147, 154, 155.
- García, Fernando, hermano de Bernardo Alonso: 4.
- García, Francisco, joyero: 122.
- García, Gabriel, hijo de Diego García y Mayor García: 147, 154, 155.
- García, hijo de María de Lerma y García de Contreras: 99.
- García, Juan, vecino de Medina del Campo: 151.
- García, Manuel, hijo de Diego García y Mayor García: 147, 154, 155.
- García, María, hija de Diego García y Mayor García, mujer de Francisco de Ayala: 147, 154, 155; mujer de Tomás de Lila: 16.
- García, Marina, la pastora, mujer de Juan de Veintemilla, vecino de Cigales: 38.
- García, Mayor, segunda mujer y viuda de Diego García de Hita: 134, 147, 154, 155.
- García Barrero, Diego, contraste de Burgos: 186.
- García de Anchieta, Juan, merino de Guipúzcoa: 23.
- García de Benavente, Juan, casas de: 49.
- García de Espinar, Sancho, doctor, gobernador del Consejo del Reino de Galicia: 43.
- García de Gallegos, Gonzalo, licenciado, juez de residencia en Vizcaya: 187.
- García de Guadalupe, Gutierre, mercader, vecino de Toledo: 235.
- García de Hita, Diego (también llamado Abrahén Najari), vecino de Hita: 134.
- García de Ondátegui, Pedro, fiador de rabí Yudá Cobo: 42.
- García de Salazar, Lope, preboste: 219.
- García de San Martín, Pedro, vecino de Toledo, procurador de Diego de la Jara: 171.
- García de Toledo, Juan, escribano: 132.
- Garet, Luis, notario de Valencia: 7.
- Garranuño, Rodrigo de, naos de: 189.
- Garriga, Pedro, mercader: 24.
- Gaspar, hermano de Pedro de Grimaldo: 86.
- Gaviria, Antón de, maestro de nao, vecino del Pasaje de allende: 205.

- Gayangos, Tomás de: 104, 145.
- Genovés, Bernabé, habitante en la Puebla del Caramiñal: 119.
- Genovés, Francisco, vecino de Bermeo: 87.
- Gentil, Juan Bautista, hijo de Tomás Gentil, mercader genovés: 86, 113.
- Gentil, Tomás, mercader genovés: 86, 113.
- Giantin: *véase* Italiano, Giantin.
- Gimeno, Jacobo, agricultor, vecino de Riola: 9.
- Gironela, Pedro: 99.
- Godínez, nao de: 100.
- Godino, Antonio, acreedor de Diego de Llerena: 163.
- Goiri, Martín de, procurador de Juan de Tolosa: 232.
- Gomes, Ruy, mercader de Lamego, hermano de Ambrosio Rodrigues: 196.
- Gómez, Juan, vecino de Medinaceli: 192.
- Gómez Cocón, Pedro, mercader: 107.
- Gómez Cocón, Roger: 107, 116.
- Gómez de Ávila, Hernando: 59.
- Gómez de Herrera, Fernán, alcalde de casa y corte: 176.
- Gómez de Villarroel, Francisco, doctor, fiscal del rey: 189.
- González, Alonso, escribano de Medina del Campo: 198.
- González, Álvaro, mercader, vecino de Palencia: 112.
- González, Bartolomé, vecino de Sevilla: 184.
- González, Francisco, vecino de Medina de Rioseco: 115.
- González, Gil, licenciado, alcalde de Ávila: 204.
- González, Juana, mujer de Pedro Ortiz, heredera de Juan de Taspaderne: 118.
- González, Luis, secretario: 119.
- González, Pedro, escribano de Benavente: 107.
- González Dávila, Gil, alcalde de Corte: 196.
- González de Andía, Antón, escribano de la provincia de Guipúzcoa: 173.
- González de Artaza, Juan, «el de Suso», fiador de rabí Yudá Cobo: 42.
- González de Artaza, Marco, hermano de Juan, fiador de rabí Yuda Cobo: 42.
- González de Artaza, Pedro, fiador de rabí Yudá Cobo: 42.
- González de Torres, Gil, licenciado, alcalde de casa y corte: 195.
- González de Villa, Luis, tercero nombrado por los oidores: 141.
- González Husillo, Fernando, mercader, vecino de Toledo, fiador: 123; juez árbitro: 191.
- Gonzalo, Juan de, vecino de San Leonardo de Yagüe (Soria): 62.
- Gorostiaga, Andrés de, vecino de Éibar: 207, 212.
- Gracia, mujer de Martín de Igola: 94.
- Gracián, Juan, mercader genovés: 113.
- Granada, Fernando de, escribano del número de Valladolid, depositario: 204.
- Granada, Francisca de, mujer de Alonso del Postigo: 204.
- Granada, Luis de, padre de Francisca de Granada: 204.
- Grao, Bartolomé de, genovés, estante en la Corte: 229; testigo: 216.
- Graso, Mateo, factor de Gabriel Pinelo: 36.
- Grimaldo, Agustín de, genovés, estante en la Corte: 170, 229; testigo: 216.
- Grimaldo, Cristóbal de, hijo de Luis de Grimaldo: 181.
- Grimaldo, Francisco de, mercader genovés, vecino de Granada: 174.
- Grimaldo, Luis de, genovés, estante en Medina del Campo: 177, 181; difunto: 178.
- Grimaldo, Nicolao de, genovés, estante en la Corte: 229.

- Grimaldo, Pedro de, mercader genovés: 86, 113.
- Grimaldo, Perseval de, genovés, estante en la Corte: 229; testigo: 216.
- Gropalo, Andrea de: 234.
- Gros, Juan, mercader bretón: 189.
- Guadalajara, Diego de, factor de Benedetto di Castiglione, vecino de Toledo: 126.
- Guadalajara, García de, vecino de Guadalajara, fiador de saneamiento: 98.
- Guadalupe, Juan de, vecino de Deva: 80.
- Gudiel, Francisco, alguacil: 6.
- Güemes, Fernando de, procurador de Thomas Hollowell: 232.
- Güemes, García de, preboste: 152.
- Guermide, Pierre du, notario de Ruán: 225.
- Guetaria, Domingo de, criado y procurador de Ojer de Ipuz: 76.
- Guevara, Juan de, procurador de Andrea Velluti: 166; contador: 221.
- Guevara, María de, abuela de Gutierre de Robles y María de Acuña: 108.
- Guibesan, William, maestro: 207.
- Guillén, García, escribano, vecino de Aranda, fiador: 142.
- Guinea, Martín de: 219.
- Guinea, Sancho de: 106.
- Guislando, Mafeo; contador: 203; mercader milanés, estante en Medina del Campo: 234.
- Guiso, Nicolao de, mercader genovés, habitante en Toledo: 98, 136; fiador de Bernardo de Servis: 123, 132.
- Gumiel, Juan de, mercader, fiador, vecino de Medina del Campo: 201.
- Gutiérrez, Andrés, alcalde de la Chancillería: 204.
- Gutiérrez, Antón, especiero, vecino de Valladolid: 113, 130.
- Gutiérrez, Fernando, fiador de saneamiento, vecino de Medina del Campo: 72.
- Gutiérrez, Francisco, alguacil de Medina del Campo: 79.
- Gutiérrez, Rodrigo, bachiller, teniente de corregidor de Medina del Campo: 182.
- Gutiérrez de Escalona, Alonso, tercero: 134.
- Guzmán, alguacil: 204.
- Henao, Francisco de, regidor de Ávila: 59.
- Heras, Francisco de las, vecino de Burgos, estante en Medina del Campo: 122.
- Heras, Juan de las, escribano, vecino de Medina del Campo: 72, 79.
- Herbeta y Lope, Vicente de, capitán, vecino del Pasaje de allende: 205.
- Herle, Thomas, inglés, vecino de Arrux: 127.
- Hernandes, Sebastián, hijo de Hernán Bas: 193.
- Hernández de Almagro, Esteban, bachiller: 92.
- Hernández Salazar, Pedro, escribano, vecino de Bilbao: 106.
- Herrera, Juan de, bachiller: 106.
- Herrera, Luis de, bachiller, alcalde mayor de Sevilla: 37.
- Herrera, Pedro de, regidor de Toledo, juez comisario: 215.
- Hija, David de la, judío, mayordomo del duque del Infantado, vecino de Buitrago de Lozoya (Madrid): 25.
- Hita, Miguel de, procurador: 147.
- Hollowell, Thomas, mercader inglés, estante en Bilbao: 232.
- Hormilla, Juan de: 109.
- Hospital, Alonso del, mercader, vecino de Burgos: 195.
- Hoyos, Diego de, bachiller, teniente de corregidor de Medina del Campo: 201, 203.
- Hoz, Pedro de, escribano real y del número de Bilbao: 144, 232.
- Hugusson, Esteban, natural de Middelburg, vecino de Brujas: 39, 40, 60, 82.

- Humares, Enrique de, factor de Andrea Velluti: 210, 230.
- Hurtado, Luis, acreedor: 191.
- Hutin, Jean de, cambiador, vecino de Brujas: 3, 13.
- Ibaizábal, Martín de, el Mozo, vecino y alcaballero de San Sebastián: 183.
- Ibáñez de Agurto, Pedro, vecino de Bilbao: 106.
- Ibáñez de Celaya, Lope, maestro de nao, vecino de Deva: 32, 111, 173.
- Ibáñez de Eguía, Pedro, mercader trapero, vecino de Bilbao: 106.
- Ibáñez de Ibaizábal, Martín, alcalde de San Sebastián: 127; mercader, vecino de San Sebastián: 168.
- Ibáñez de Ibieta, Pedro, fiador de Juan López de Narrondo: 69, 87.
- Ibáñez de Olaiz, Martín, marido de María Martín, vecino de Rentería: 83.
- Ibáñez de Urquiza, Martín, vecino de Portuondo, casa de: 61, 63; mujer de: 95.
- Ibargüen, Sabaot de, vecino de Fuenterrabía, maestro de nao: 88, 128, 180.
- Ibarguren, Martín de, procurador de Thomas Plum: 220.
- Ibarra, Francisco de, bachiller, vecino de Éibar, juez árbitro: 176.
- Ibarra, Juan de, alcalde de Bilbao: 144, 152, 157; vecino de Éibar: 207, 222.
- Ibarra, Julián: 184.
- Ibiaga, Jordana de, curador de: 87.
- Idiazábal, Pedro de, vecino de Rentería: 96.
- Igola, Martín de: 94.
- Igueldo, Miguel de, consorte de Alonso de Torres: 124.
- Illescas, García de, acreedor: 191.
- Inestrosa, Diego de, alcalde de las alzadas de Toledo: 171.
- Infantado, duque del: 25, 42, 85.
- Infante, Pedro, mercader: 65.
- Íñiguez, Catalina, mujer de Juan Capote: 14.
- Íñiguez, Francisca, hija de Juan Capote: 14.
- Ipuz, Ojer de, mercader, vecino de Orthez (Francia): 76.
- Iribe, Francisco de, hijo de Pedro Ochoa de Iribe, vecino de Deva, difunto: 150.
- Irigaray, San Juan de, vecino de San Sebastián: 81.
- Isabel I: 141.
- Isabel, hija y heredera de Luis de Grimaldo: 177.
- Isasi, Gaspar de, bachiller: 190.
- Isturizaga, Erasmo de, consorte de Alonso de Torres: 124.
- Isturzaga, Martín de, alcalde de San Sebastián: 117.
- Isunza, Martín de, alguacil de Vitoria: 165.
- Italiano, Giantin, vecino de Roma: 47.
- Italiano, Martín Agostino, genovés, hermano de Pantaleón Italiano, habitante en la corte: 176.
- Italiano, Pantaleón, mercader genovés: 176; estante en la corte: 173, 176; procurador de Jerónimo Spínola: 32.
- Ive, Jean, clérigo, notario apostólico y de Ruán: 224, 225.
- Jalón, Antonio, mercader, vecino de Medina de Rioseco: 195.
- Jamila, primera mujer de Diego García de Hita: 134.
- Jara, Diego de la, alcaide de la cárcel pública de Toledo: 171.
- Jerónimo, hijo de María de Lerma y García de Contreras: 99.
- Jimena, mujer de Alonso de Torres, vecino de San Sebastián, dueño de la nao *Mixela*: 81.
- Joyner, Peter, mercader, vecino de Londres: 150.
- Juan II, rey de Portugal: 67.

- Juan, hijo de Juan de Sajuentes, vecino de Portucalete: 172.
- Juan, Peti, vecino de San Sebastián: 81.
- Juan de Lancho, María, viuda de Juan de Rentería, vecina de Ondárroa: 159.
- Juan de Zaldo, Martín, fiador de Juan López de Narrondo: 87.
- Juana I, reina de Castilla: 129, 144, 157, 191.
- Juana, hija de Juana de Coliendres: 86; mujer de Martín de Fagaza: 13.
- Juanes, bachiller, alcalde de Segovia: 163.
- Juárez, Antonio, bachiller, teniente de corregidor de Toledo: 123, 132.
- Juárez de Villamayor, Pedro, lugarteniente de tesorero y alcalde de la casa de la moneda de Toledo: 93.
- Justiniani, Cosme Damián, mercader genovés, examinador: 182.
- Justiniani, Lorenzo, mercader genovés, morador en Toledo: 35.
- Justiniani, Lucas, mercader genovés: 86, 113.
- Justiniani, Sebastián: 105.
- Justiniani, Silvestre, mercader genovés: 107.
- Justiniani, Simón, mercader genovés: 21.
- Laborda, Martín de, maestre, morador en Pasajes, fiador de John Adam: 96; consorte de Alonso de Torres: 124.
- Laborda, Sebastián de, consorte de Alonso de Torres: 124.
- Laguras, Pelegrín de: 183.
- Laínez, Pedro, converso, vecino de Almazán (Soria), anteriormente llamado rabí Çag Carrillo: 51.
- Lambert, Juan, mercader bretón: 189.
- Landa, Esteban de, alcalde de Fuenterrabía: 41.
- Landia, Juan de, vecino de Bermeo: 184.
- Landrigger, Miguel, de armador, vecino del Pasaje de allende: 205.
- Landrin, Jean, llamado Jean Marichal, vecino de Middelburg (Países Bajos): 117.
- Lanier, Guillaume, mercader bretón, vecino de Nantes (Francia): 22.
- Lara, Francisco de, vecino de Toledo, procurador de Silvestre Corniel: 235.
- Laredo, Francisco de, bachiller, alcalde de Palencia: 137, 139; teniente de corregidor de Aranda de Duero: 142.
- Lario, Cristóbal, vecino de Middelburg (Países Bajos), fiador: 200.
- Larragoiti, Martín de, curador de los bienes de Rodrigo de Galdámez: 219, 220.
- Larzabal, Miguel de, llamado «Miquelecho», vecino de San Sebastián: 81.
- Lasalde, Lope de, juez ejecutor: 83, 94.
- Lasarte, Diego de, alcalde ordinario de Guadalajara: 98.
- Laumetra, Jácome de, vecino de Middelburg: 39, 40, 60, 82.
- Leardo, Franco: 236.
- Legal, Bertrand, maestre, vecino de Champeaux (Francia): 117.
- Legante, Juan, mercader bretón: 189.
- Legarribay, Fernando de, escribano: 130.
- León, Álvaro de, acreedor de Diego de Llerena: 163.
- León, Antonio de, vecino de Valladolid: 197.
- León, Catalina de, mujer de Cepeda, especiero: 107.
- León, Juan de, bachiller, ejecutor: 30; padre de Andrés, Ana, María y Pedro, hijos suyos y de María de Agramonte, su mujer: 115; procurador de Francisco de Covarrubias y Catalina de Mena: 115; procurador de los hijos y nietos y herederos de Andrés de Burgos: 115; procurador del doctor Rodrigo de Mena: 115.
- León, Pedro de, doctor, adelantado y juez de las alzadas: 14.
- Leonardo, cambiador en Valencia: 175.

- Leonor, hija de Juan Capote: 14.
- Lerma, Alonso de, mercader de Burgos: 135.
- Lerma, María, mujer de García de Contreras, Lerma Polanco, Francisco de, vecino de Burgos: 158.
- mercader, difunto, vecino de Burgos: 99.
- Levali, Jean, vecino de Angles: 117.
- Leyde, Thomas de, compañero de Juanotto Berardi: 33.
- Leyson, Dani, mercader, criado de Richard Vaughan, factor de William Spencer y Robert Strange, vecino de Bristol: 23.
- Leizarán, Juan de, clérigo presbítero de la diócesis de Pamplona: 176.
- Lezama, Íñigo de, platero, vecino de Bilbao, testigo: 232.
- Lezcano, Bernardino de, contino de la Reina, señor de la casa y solar de Lezcano: 176.
- Lezcano, Juan de, hermano de Bernardino de Lezcano: 176.
- Libano, Antón de, vecino de Bilbao, testigo de Juan de Orúe: 144.
- Liébana, Andrés de, bachiller, alcalde de Soria: 211.
- Lila, Tomás de: 16.
- Linge: véase Lynch.
- Lita, Jácome, mercader milanés, habitante en Valladolid, fiador de Leonardo Rótulo: 66.
- Lita, Jerónimo, mercader milanés, estante en Medina del Campo: 234.
- Lizarza, Juanso de, sacramentero: 127.
- Llana, Martín de la, maestre de nao: 67, 141.
- Llanos Cerrada, Alonso de, vecino de Medina del Campo: 72, 79.
- Llerena, Álvaro de, acreedor de Diego de Llerena: 163.
- Llerena, Diego de, mercader tintorero, vecino de Segovia: 125, 131, 140, 163; fiador de Juan de Franques: 125.
- Llerena, Juan de, hijo de Diego de Llerena, vecino de Segovia: 163.
- Loarte, Juan de, juez pesquisidor: 54, 57.
- Lobatón, Sebastián de, bachiller, alcalde de Valladolid: 77.
- Lobo, Diego, casas de, en Medina de Rioseco: 130.
- Lobos, Pedro, alguacil: 231.
- Lodal, Roger, mercader inglés, vecino de Londres: 84.
- Lodi, Francisco de, mercader milanés, estante en Medina del Campo: 218.
- Lodi, Gaspar de, factor de Francisco Dada: 226.
- Logroño, Pedro de, acreedor: 191.
- Lomana, licenciado, alcalde mayor de Castilla Vieja: 146.
- Lomelín, Agustín, genovés: 170.
- Lomelín, Antonio, genovés: 170.
- Lomelín, Jácome, genovés: 170.
- Lomelín, Juan, genovés, estante en Esguevillas de Esgueva: 188.
- Lomelín, León, genovés: 170.
- Lomelín, Pantaleón, genovés: 170.
- Lopes de Lisboa, Diego, portugués, vecino de Lisboa: 80.
- Lopes Oribes, García, vecino de Lisboa, marido de Margarita Lopes: 134, 147, 154, 155.
- Lopes, Margarita (también llamada Zinuha), hija de Diego García de Hita y Jamila, mujer de García Lopes Oribes: 134, 147, 154, 155.
- López, Catalina, vecina de Segovia, condenada por hereje, viuda de Gonzalo López Cogorrillo, madre del deán Juan López de Segovia y abuela de Antonio del Valle: 158.
- López, Diego, capitán: 101; escribano de Logroño: 176; menor, hijo de Pedro del Valle, vecino de Segovia: 133, 138.
- López, Francisco, acreedor: 191; procurador de Ambrosio Rodrigues: 196.

- López, Juan, alcalde mayor de Jerez de la Frontera: 12; contador y juez árbitro: 173.
- López, Leonor, mujer de Juan de Santiago: 107.
- López, Pedro, escribano público de Medina del Campo: 192.
- López Cogorrillo, Gonzalo, marido de Catalina López: 158.
- López de Alfaro, Juan, escribano: 186.
- López de Arriarán, Lope, alcalde ordinario de San Sebastián: 81.
- López de Arrieta, Juan, procurador de Gaspar Mateo: 203; procurador de Isabel de Medina: 231; procurador de Thomas Baldry: 194; procurador del concejo de San Sebastián: 114; procurador del licenciado Martín de Caraveo: 108; procurador de Hernando de Meras: 199.
- López de Barraondo, Pedro, hermano de San Juan de Barraondo: 54, 57.
- López de Betoña, Ruy, fiador de rabí Yudá Cobo: 42.
- López de Calatayud, Fernán, vecino de Valladolid, contador: 170.
- López de Capitillo, Sancho, escribano, vecino de Portugalete: 106.
- López de Echániz, Juan, procurador de Cristóbal Lario: 200.
- López de Hernialde, Juan, difunto, vecino de San Sebastián: 23.
- López de la Calleja, Martín: 228.
- López de Mendoza, Íñigo, visorrey de Cerdeña: 74.
- López de Narrondo, Juan, maestre de nao, vecino de Zumaya: 53, 61, 63, 69, 87, 95.
- López de Palacios Rubios, Juan, Juez Mayor de Vizcaya: 67, 86, 100, 106, 113.
- López de Segovia, Juan, deán, hijo de Catalina López: 158.
- López de Tovar, Íñigo, padre y heredero de Juana de Tovar, difunta, vecino de Talavera de la Reina: 217.
- López de Vitoria, Pedro: 121; alcalde de Bilbao: 189; maestre de nao, vecino de Bilbao: 141.
- López del Arroyo, Álvaro, mercader, juez árbitro: 191.
- López del Carnal, Juan, capitán: 95.
- López del Quintanar, Juan, alcalde de Jerez de la Frontera: 6.
- López del Rincón, Francisco, maestro, vecino de Valladolid, testigo: 216.
- López del Rincón, García, vecino de Valladolid, testigo: 216.
- Lubiano, Cristóbal de, teniente de tesorero de la Casa de la Moneda de La Coruña: 133.
- Lucio, Leonor de, mujer de Juan de Tapia, joyero, vecina de Medina del Campo: 97.
- Lugo, licenciado, corregidor de Vizcaya: 202.
- Luna, Álvaro de, señor de las villas de Cornago y Jubera: 211.
- Luzón, Francisco de, corregidor de Medina del Campo: 19, 20, 21.
- Lynch, John, mercader irlandés: 33.
- Lynch, Nicholas, mercader irlandés: 37.
- Machinico:** 95.
- Madrid, Hernando de, vecino de Toledo: 164.
- Madrid, Juan de: 8, 132; escribano de Chancillería: 123.
- Madrid, Luis de: 8.
- Madrigal: 52.
- Madrigal, Francisco de, procurador: 147; procurador de Benito de Norza: 120; procurador de Mayor García: 155.
- Madrigal, Sebastián de, acreedor de Diego de Llerena: 163.
- Magnani, Olis, mercader florentino: 59.
- Mainel, Bautista, mercader genovés, estante en Jerez de la Frontera: 6, 12, 14.
- Maineta, Gaspar de, mercader genovés: 78, 94.

- Maineta, Leonardo de, mercader genovés: 78, 94.
- Maldonado, Bernardino, cogedor: 229.
- Maldonado, Juan, alférez: 209.
- Maldonado, Pedro, bachiller, alcalde de Medina del Campo: 79, 105.
- Manrique, Andrés, fiador de Francisco de Uruña, Pedro Cerezo y Francisco de las Heras: 122.
- Manurga, Fernando de, hijo de Lope Ruiz, fiador de rabí Yudá Cobo: 42.
- Manurga, Martín de, fiador de rabí Yudá Cobo: 42.
- Manurga, Sancho de, hermano de Fernando de Manurga, fiador de rabí Yudá Cobo: 42.
- Manzanas, Fernando, canónigo en la iglesia de Ávila: 213.
- Mar, Andrea de, mercader genovés, estante en Toledo: 19, 65.
- Marchionni, Bartolomeo, mercader florentino, vecino de Lisboa: 159.
- María, criada de la mujer de Alonso de Valladolid: 107; hija del bachiller Juan de León y María de Agramonte: 115.
- Marichal, Jean, alias de Jean Landrin, vecino de Middelburg: 117.
- Marín, Alberto, mercader florentino, estante en Valencia: 19, 20; estante en Toledo: 65.
- Marín, Francisco, mercader genovés: 172, 174; vecino de Granada, procurador de mercaderes genoveses: 144, 157.
- Marín, Juan Antonio, mercader genovés: 107.
- Marina, mujer de Gonzalo Martínez, heredera de Juan de Trespaderne: 118.
- Marquina, Antonio de, procurador de Agustín de Vivaldo: 216; procurador de Cristóbal Calvo: 201, 229; procurador de Domingo de Forne: 236; procurador de Jerónimo Lita: 234; procurador de Rafael Ardingueli: 237.
- Marquina, Francisco de, procurador de Domingo de Forne: 236.
- Marquina, Juan de, teniente de preboste: 202.
- Marrades, Juan, caballero: 11.
- Marrufo, Leonardo, hijos y herederos de, genoveses: 86, 113.
- Martín, maestre, vecino de Bermeo: 95.
- Martín de Lascola, María, mujer de Martín Ibáñez: 83.
- Martínez, Francisco, mercader, vecino de Toledo: 191.
- Martínez, Juan, mercader: 89.
- Martínez de Aberásturi, Juan, mercader, padre de Juan de Aberásturi, vecino de Vitoria: 153, 165.
- Martínez de Agurto, Pedro, escribano del número de Bilbao: 232.
- Martínez de Agurto, Sancho, vecino de Bilbao: 106.
- Martínez de Alza, Juan, mercader, vecino de Bilbao, testigo: 232.
- Martínez de Amézqueta, Juan, patrón y maestre de nao, vecino de Lequeitio: 31, 86, 113.
- Martínez de Apraiz, Pedro: 95.
- Martínez de Bilbao, Fortún, escribano de Bilbao: 144.
- Martínez de Ceberio, Sancho, alcalde de Bilbao: 55.
- Martínez de Herrera, Bartolomé, bachiller, alcalde mayor de Sevilla: 33, 37.
- Martínez de Ibarra, Lope, alcalde de Éibar: 207, 212.
- Martínez de Iciar, Juan, vecino de Motrico: 53.
- Martínez de Idiacaiz, García, lugarteniente de preboste en Deva: 50; vecino de Deva, suegro de Juan de Guadalupe: 80.
- Martínez de Iruña, Andrés, alcalde de Vitoria: 165.
- Martínez de Iruña, Martín, alcalde de Vitoria: 153.

- Martínez de la Costana, Juan, escribano público de Burgos: 70.
- Martínez de la Garza, Juan, alcalde ordinario de Zarauz: 168.
- Martínez de la Pedriza, Íñigo, alcalde de Portugalete en lugar de Martín Ortiz de Montellano: 219; lugarteniente del alcalde: 220.
- Martínez de la Rentería, Juan, vecino de Ondárroa: 48.
- Martínez de Lasao, Juan, huésped y fiador de Thomas Herle: 127.
- Martínez de Lasao, Martín, procurador: 102; procurador de Hernán Pérez de Neda: 156; procurador de San Sebastián: 114.
- Martínez de Lerma, García, depositario, alcalde mayor de Burgos: 6.
- Martínez de Macuso, Juan, alcalde de Fuenterrabía: 41, 64.
- Martínez de Manurga, Juan, fiador de rabí Yudá Cobo: 42.
- Martínez de Manzanares, Fernando, licenciado, juez del duque del Infantado: 134, 147.
- Martínez de Mondragón, Juan, fiel de los mercaderes de Bilbao: 152.
- Martínez de Mújica, Sancho, fiador de saneamiento: 87.
- Martínez de Narrondo, Pedro: 95.
- Martínez de Olaiz, Juan, bachiller, hijo de Martín Ibáñez: 83.
- Martínez de Rentería, Juan, vecino de Ondárroa: 58.
- Martínez de Uríbarri, Antón, vecino de Bilbao: 106.
- Martínez de Urquijo, Diego, vecino de Bilbao: 106.
- Martínez de Urteaga, Íñigo, mercader, vecino de Bilbao, depositario: 30.
- Martínez de Yurreta, Juan, depositario: 193.
- Martínez Irusta, Juan, mercader, vecino de Bilbao: 106.
- Matalufo, Antonio, mercader genovés, habitante en Cuenca: 8.
- Mateo, Gaspar, menor, vecino de Medina del Campo: 203.
- Mateo, Juan de, vecino de Ezcaray: 76.
- Mateo, Pedro de, vecino de Ezcaray: 76.
- Maximiliano I, rey de romanos: 121.
- Maynard, John, mercader, vecino de Taunton (Inglaterra): 41, 64.
- Mayr, Mosé, vecino de Ocaña: 8.
- Maze, Robert, notario de Ruán: 225.
- Médel, Pedro, vecino de San Leonardo de Yagüe (Soria): 62.
- Medina, Alberto de, mercader español: 194.
- Medina, Alonso de, mercader, vecino de Valladolid: 107, 136.
- Medina, Antonio de, procurador de Jerónimo de Salucio: 182.
- Medina, Bernal de, merino de la provincia de Guipúzcoa, vecino de Fuente el Sol: 84.
- Medina, Cristóbal de, fiador, procurador de causas, vecino de Medina del Campo: 105; procurador de Leonardo Rótulo: 66.
- Medina, Diego de, bachiller, juez comisario del duque del Infantado: 154; lugarteniente de alcalde de las alzadas de Guadalajara: 98.
- Medina, Francisco de, doctor, juez del duque del Infantado: 134.
- Medina, Isabel de, mujer de Pedro Díez de Ceballos: 231.
- Medina, Pedro de, vecino de Medina de Rioseco, hermano de Alonso de Medina: 107.
- Meer, Giralte de, mercader, vecino de Lisboa: 67, 141.
- Mejía, Luis, alcaide de la guardia de Granada: 201.
- Mejía, Rodrigo: 201.
- Mejoro, Agustín, tintorero de sedas, genovés, morador en Toledo: 35.
- Melgar, Diego de, alguacil: 237.

- Mena, Catalina de, mujer de Francisco González, vecina de Medina de Rioseco: 115.
- Mena, Juan de, provisor de Zamora y procurador de Guillermo Flores: 68.
- Mena, Rodrigo de, doctor, vecino de Villanueva de San Mancio: 115.
- Menchaca, Juan de, vecino de Munguía: 202.
- Mencía: 217.
- Mendaño, Diego de los, acreedor de Diego de Llerena: 163.
- Méndez, Francisco, criado de Alonso de Burgos: 46.
- Mendieta, Fortún de, vecino de la anteiglesia de San Llorente: 202.
- Mendiola, Domingo de, trapero, vecino de Bilbao, testigo: 232.
- Mendoza, Antonio de, conde de Montegudo: 211.
- Menga, doña, casa de: 61.
- Menns, George, mercader inglés, vecino de Bristol, padre de William Menns: 128, 180.
- Menns, William, mercader inglés, vecino de Bristol, hijo de George Menns: 128, 180.
- Menus, Guillén: véase Menns, William.
- Meras, Hernando de, vecino del concejo de Pravia: 199.
- Mercado, Juan del: mercader, vecino de Segovia: 151.
- Mercado, Pedro del, licenciado, alcalde de Chancillería: 115, 138.
- Mercado, Rodrigo del, corregidor de Madrid: 71.
- Mesa, Leonor de, mujer de Diego de Llerena, vecina de Segovia: 163.
- Mesa, Lope de, hijo de Diego de Llerena, vecino de Segovia: 163.
- Mexías, Alfonso, vecino de Silves: 184.
- Midway, William, mercader inglés, vecino de Taunton: 96.
- Miguélez de Arranamendi, Juan, dicho «Morrónche», vecino de Rentería: 23.
- Mingot, Tomás de, contraamaestre de la nao *Mixela*, vecino de San Sebastián: 81.
- Miranda, Fernando de, juez del concejo de Pravia: 199.
- Miranda, Juan de, bachiller, alcalde de la Real Chancillería de Valladolid: 223.
- Miranda, Martín de, mercader, vecino de Arería: 23.
- Miranda, Pedro de, vecino de Medina del Campo, fiador de Juan de Villoslada: 196.
- Mit, Thomas, mercader, vecino de Bridgwater (Inglaterra): 64.
- Molina, Alonso de, tintorero, fiador de mancomún de Antonio Matalufo: 8.
- Mondragón, Juan: 30.
- Mondragón, Ochoa de, vecino de Bilbao: 106.
- Mondragón, Pedro de, natural de Mondragón: 144, 157, 184.
- Montalbán, Gonzalo de, procurador de causas: 196, 230.
- Montaud, Lorenzo de, alcalde de San Sebastián: 183.
- Monte, bachiller, alcalde de Salamanca: 47.
- Montenegro, Lope de, bachiller, alcalde de Salamanca: 56, 68.
- Moral, Julián, mercader bretón: 189.
- Morales, bachiller, alcalde de la Chancillería: 130.
- Morán, Antonio, doctor, provisor y juez en la iglesia y obispado de Sigüenza: 192.
- Moraza, Juan de, lugarteniente del corregidor de Bilbao: 13.
- Morera, Andrés, agricultor, vecino de Riola: 9.
- Morillo, Juan, casas de: 16.
- Mostajo, bachiller, acompañado del alcalde Andrés de Liébana: 211.
- Muñoz, Bartolomé, teniente de alcalde de Salamanca: 169.

- Muñoz, Bernardino, procurador de Juan Antonio Piccolomini: 236.
- Murga, Juan de, alguacil de Toledo: 235.
- Najari, Abrahén: *véase* García de Hita, Diego.
- Nájera, Antonio de: 141.
- Nájera, duque de, señor de la villa de Amusco (Palencia): 103.
- Narise, Umberto, vecino y natural de Génova: 53, 61, 63, 95.
- Narro, Juan, alcalde de Munguía: 202.
- Nava, Pedro de, doctor, corregidor de Guipúzcoa: 200, 206.
- Negro, Agustín de, mercader genovés: 99, 107.
- Negro, Bautista de, mercader genovés: 99, 107; testigo: 66.
- Negro, Bernabé de, mercader genovés, habitante en Guadalajara: 66.
- Negro, Juan Antonio de, mercader genovés: 107.
- Negro, Pedro de, genovés, vecino de Murcia, estante en la Puebla del Caramiñal: 119.
- Nero, Francisco del, compañía de: 122; corregidor de Medina del Campo: 166, 170, 175; fiador de Andrea Velluti: 121; marido y procurador de Francisca de Robles, vecino de Valladolid: 108; mercader florentino, vecino de Valladolid: 44, 45, 46, 52, 62.
- Nicolás, mercader veneciano, vecino de Alicante: 180.
- Nightingale, William, mercader inglés: 50.
- Norueña, Fernando de, alguacil de Guadalajara: 135.
- Norza, Benito de, vecino de Valmaseda (Vizcaya): 120.
- Núñez, Beatriz, viuda de Rodrigo de la Torre: 109.
- Núñez, Francisco, vecino de Medina del Campo: 115.
- Núñez de Ávila, Pedro, lugarteniente del corregidor de Zamora: 4.
- Ocaña, Juan de: 109.
- Ocelo, Benito, mercader genovés: 113.
- Ochoa, Fortún, vecino de Bilbao: 106.
- Ochoa, Miguel, escribano de San Sebastián: 81.
- Ochoa de Arano, Martín, hijo de Pedro Ochoa de Iribe, vecino de Deva, difunto: 150.
- Ochoa de Azcueta, Pedro, escribano de Chancillería: 230.
- Ochoa de Olazábal, Amando: 102, 117.
- Ochoa de Recalde, Juan, teniente de merino: 128.
- Ochoa de Rigoitia, Juan, vecino de Bilbao, testigo de Juan de Orúe: 144.
- Ochoa de Sasiola, Martín, secretario del Condestable de Castilla: 173.
- Ochoa de Vergara, Pedro: 152.
- Ochoa de Vilela, Pedro, vecino de Bilbao, testigo de Juan de Orúe: 144.
- Odón, Andrea de, cambiador, mercader genovés: 37; estante en Sevilla, fiador de Flérigo Centurión: 18.
- Olabarrieta, Ochoa de, vecino de Bilbao: 187, 190.
- Olabe, Pedro de, procurador de Martín Ortiz de Irusta: 22.
- Olano, bachiller: 86.
- Olarte, Inés de, mujer del licenciado Francisco de Henao: 59.
- Olave, Pedro de, procurador de Diego de Ceberio y Pedro de Urteaga: 67.
- Oliva, Nicoloso de, mercader genovés, habitante de Valladolid: 1.
- Oliver, Lorenzo de, bonetero de Toledo, depositario: 90.
- Olivera, Juan de, escudero portugués morador en Lisboa, procurador de Giralte de Meer: 67.
- Oloel, Tomás: *véase* Hollowell, Thomas.

- Ondegardo, Polo, mercader genovés, vecino de Valladolid: 16, 34, 38, 42, 85, 92, 103; vecino de Valladolid: 54, 57, 99, 107.
- Oñate, Juan de, especiero, vecino de Valladolid, depositario: 204.
- Oñate, Pedro de, vecino de Bilbao, testigo de Juan de Orúe: 144.
- Orantes, Antón de: vecino de Sevilla: 15.
- Ordóñez, Diego, vecino de Burgos: 186.
- Orio, Luis de, genovés: 157.
- Oriza, Juan de, preboste de Bilbao: 141.
- Ormaeche, Sancho de, el del Canto: 232; el Menor, vecino de Bilbao, testigo: 232; trapero, vecino de Bilbao, testigo: 232.
- Oro, Antón de, procurador de Arnao de Amberes: 203; procurador de Juan de Orúe: 144; procurador de María Sánchez de Maturana: 165; procurador de mercaderes ingleses: 156; procurador de Peter Joyner: 150; procurador de Thomas Hollowell: 232; procurador de Thomas Traves: 207; procurador de William Browne: 101.
- Orosol: *véase* García, Blanca.
- Orozco, Fernando de, el Mozo, rementero, vecino de Bilbao, testigo de Juan de Orúe: 144.
- Orozco, Francisco de, receptor de la Inquisición de Valladolid: 158.
- Ortega, bachiller, vecino de Valladolid, fiador: 85; mujer del: 85.
- Ortega, cambio de: 175.
- Ortega, Juan de, escribano real: 157.
- Ortí, Martín de, mercader bearnés, súbdito navarro: 124.
- Ortiz, Íñigo, vecino de San Sebastián: 104, 145; depositario: 156.
- Ortiz, Juan, alcalde de Bilbao: 232.
- Ortiz, Sancho, mercader, vecino de Toledo: 89.
- Ortiz de Echevarría, Diego: 184.
- Ortiz de Echevarría, Juan, suegro de Pedro de Otaegui: 9.
- Ortiz de Goiri, Pedro, escribano: 144, 202.
- Ortiz de Gopegui, Diego, fiador de rabí Yudá Cobo: 42.
- Ortiz de Irusta, Martín, escribano del número de Bilbao: 22.
- Ortiz de Lanuza, Estíbaliz, hermano de Juan, fiador de rabí Yudá Cobo: 42.
- Ortiz de Lanuza, Juan, fiador de rabí Yudá Cobo: 42.
- Ortiz de Montellano, Martín, alcalde ordinario de Portugalete: 219, 220.
- Ortiz de Salazar, Íñigo: 102.
- Ortiz de Susunaga, Sancho, alcalde de Bilbao: 22, 55, 67, 121, 141; mercader, vecino de Bilbao: 106; lugarteniente del corregidor de Vizcaya: 30.
- Ortiz de Zárate, Juan, licenciado, alcalde de la Chancillería: 204, 209, 217.
- Ortiz de Zárate, Rodrigo, fiador de rabí Yudá Cobo: 42.
- Orúe, Juan de, vecino de Bilbao: 144.
- Osorio, Alonso, procurador de Antonio del Valle: 100.
- Osorno, conde de: 34.
- Otaegui, Pedro de, vecino de Orio: 78, 94.
- Otalora, Pedro de, vecino de Bilbao, testigo de Juan de Orúe: 144.
- Otáola, Pedro de, trapero, vecino de Bilbao, testigo: 232.
- Oyardo, Pedro de, mercader, vecino de Bilbao: 195.
- P**acheco, Juan, factor de Harry Bashep: 41.
- Paen, Roger, mercader de Londres: 219.
- Pallano, Gabriel, mercader genovés, vecino y natural de Génova: 48, 58; procurador: 61.
- Pallano, Gaspar, mercader genovés, vecino y natural de Génova: 48, 58.
- Palma, Francisco de, acreedor: 191.

- Palomar, Francisco, mercader genovés, estante en Valencia: 5, 7, 10, 11; vecino de Valencia: 74.
- Palomar, Jerónimo, mercader genovés: 86, 113.
- Pardo, Pedro, llamado Carrós, hermano de Carrós de Vilaragut: 7, 9, 10, 11; mercader y vecino de Burgos: 78.
- Pardo, Raimundo, regente del consulado de los españoles de Nápoles: 24.
- Paredes, Antonio de, cambiador, vecino de Valladolid: 66, 197; fiador: 142.
- Paredes, bachiller, relator, tercero: 221.
- Paredes, Fernando de, bachiller, alcalde de Valladolid: 17.
- Paredes, Gómez de, cambiador, vecino de Valladolid: 223; depositario: 197.
- Pasa, Bautista: 105.
- Pastorino, Antonio, notario de Génova: 48.
- Paternina, Sancho de, procurador de Juan Martínez: 153.
- Pedro, hijo del bachiller Juan de León y María de Agramonte: 115; micer, genovés: 28; tintorero genovés, yerno de Agustín: 89; vecino de San Sebastián: 81.
- Pedrosa, Alonso de, escribano: 165.
- Pellegrini, Benedetto de, mercader pisano: 31.
- Peña, Diego de la, fiador, vecino de Medina del Campo: 76.
- Peña, Francisco de la, mercader, vecino de Valladolid, tasador: 204.
- Peñafiel, Juan de, procurador de Cristóbal Calvo: 229.
- Peñalver, Bartolomé de, vecino de Segovia: 75.
- Peñalver, Pedro de, fiador de Antonio de Mendoza, conde de Monteagudo, vecino de Almazán: 211.
- Peñarrubia, Juan de, bachiller, teniente de corregidor de Medina del Campo: 203.
- Peñas, Francisco de las, juez de residencia de Medina del Campo: 237.
- Perelétegui, Ochoa de, piloto: 157.
- Peres, Álvaro, portugués, vecino de Mondragón: 17.
- Pérez, Alonso, procurador del consejo de Valladolid: 208.
- Pérez, Diego, mercader: 107.
- Pérez, Juan, hijo de Juana de Coliendres: 86.
- Pérez, Luis, licenciado, teniente de corregidor de Medina del Campo por el corregidor Francisco del Nero: 166, 175.
- Pérez de Aguilera, Alonso, alcalde de las alzadas de Toledo: 123, 126, 132.
- Pérez de Apraiz, Miguel, vecino de Bermeo: 61, 63; fiador de Juan López de Narrondo: 69, 87.
- Pérez de Arana, Fernando, procurador de Vitoria: 233.
- Pérez de Arbolancha, Diego, depositario: 67.
- Pérez de Belva, Esteban, bachiller, merino de Guipúzcoa: 183.
- Pérez de Bildain, Martín, escribano, vecino de San Sebastián: 104, 110, 145.
- Pérez de Doipa, Juan: 165.
- Pérez de Escalante, Martín, difunto, mercader, suegro de Diego de Basurto: 141.
- Pérez de Fagaza, Martín, el Mozo, vecino de Bilbao: 3, 13, 31, 86, 113.
- Pérez de Herbata, Miguel, vecino de San Sebastián: 168.
- Pérez de Huarte, Salvador, teniente de alcalde de Fuenterrabía: 64.
- Pérez de Ibieta, Juan, alcalde de Bilbao: 13.
- Pérez de la Fuente, Alonso: 201.
- Pérez de la Fuente, Diego, mercader, hijo de Alonso Pérez de la Fuente, vecino de Toledo: 201.
- Pérez de las Cuentas, Álvar, mercader, vecino de Toledo, hermano de Diego Sánchez de las Cuentas: 123, 132.
- Pérez de Manurga, Martín, vecino de Oqueta, fiador de rabí Yudá Cobo: 42.

- Pérez de Marquina, Martín, alcalde de Bilbao: 22.
- Pérez de Meneses, Fernando, tesorero principal del Casa de la Moneda de La Coruña, regidor de Medina del Campo: 133, 138.
- Pérez de Neda, Hernán, vecino de Neda: 102, 156.
- Pérez de Obarán, Juan, vecino de Bilbao, testigo: 232.
- Pérez de Oyanguren, Antón: 117.
- Pérez de Palencia, Luis, teniente de corregidor de Guipúzcoa: 200.
- Pérez de Úbeda, Alonso, bachiller, alcalde de las alzadas de Toledo: 143.
- Pérez de Ubilla, Juan, escribano: 222.
- Pérez de Zaballa, Sancho, maestre de nao, suegro de Sancho López de Capitillo: 106.
- Pérez de Zamudio, Juan, cónsul de Vizcaya en Flandes: 39.
- Pérez del Castillo Luis, acompañado del alcalde Diego de Lasarte: 98.
- Pernía, Fernando de, alcalde de la Chancillería con la demanda de Francisco del Nero: 108.
- Pesquer, Alonso, mercader, vecino de Burgos: 107.
- Pesquera Rosa, Gregorio de, vecino de Burgos: 186.
- Picart, Jean, mercader, vecino de Middelburg: 40.
- Piccolomini, Juan Antonio, mercader sienés, estante en Medina del Campo: 236.
- Pimentel, Pedro, regidor y vecino de Valladolid: 52.
- Pinante, Juan, mercader bretón: 189.
- Pinelo, Agustín, mercader milanés: 234.
- Pinelo, Astano, genovés, estante en la Corte: 229.
- Pinelo, Cataneo, mercader genovés, cogedor de las rentas del obispado de Plasencia: 228.
- Pinelo, Duarte, procurador de Simón Resta, Jerónimo de Caneva, Esteban de Rubera y Antonio Trato, mercaderes genoveses: 87.
- Pinelo, Francisco, mercader genovés: 78.
- Pinelo, Gabriel, genovés, vecino de Valladolid: 20, 29, 32, 36, 49, 79, 99; procurador: 113, 119; procurador de Francisco Riberol: 26; procurador de Jerónimo Espíndola: 111; procurador de Mateo Doméstico: 54, 57; procurador de mercaderes italianos: 107; procurador de Simón Justiniani: 21.
- Pinelo, Jorge, mercader genovés: 32, 116.
- Pinelo, Juan Antonio, mercader genovés, habitante en Toledo: 215.
- Pinq, John, mercader, vecino de Bristol (Inglaterra): 2.
- Plum, Thomas, mercader inglés, vecino de Londres, estante en Bilbao: 219, 220, 232.
- Polo, Jácome, mercader genovés, estante en Toledo: 91.
- Pomareda, Pablo de, boticario: 16, 38.
- Ponterolo, Fabricio de, procurador sustituto de Jerónimo Lita, mercader milanés: 234.
- Popley, John, mercader, vecino de Bristol: 23.
- Porras, Álvaro de, juez de residencia de la provincia de Guipúzcoa: 88, 96.
- Porras, Juana de, viuda de Roger Gómez Cocón: 107.
- Porras, Roger de, bachiller, hijo de Roger Gómez Cocón: 107.
- Portillo, Alonso de, mercader, vecino de Medina del Campo, depositario: 36.
- Portillo, Ana de, hija de Antonio de Portillo: 221.
- Portillo, Antonio de, hermano de García de Portillo, mercader, vecino de Medina del Campo: 166, 221.
- Portillo, Elvira de, mujer de Juan de San Esteban: 221.

- Portillo, Fernando de, hijo de Antonio de Portillo, difunto: 221; procurador de Menendo Álvarez de Cudillero: 199.
- Portillo, García de, hermano de Antonio de Portillo, mercader, vecino de Medina del Campo: 166, 221.
- Portillo, Hernando de, mercader: 79.
- Portillo, Juan de, hijo de Álvaro de Valladolid: 221.
- Portillo, Pedro de, mercader, vecino de Valladolid: 107.
- Portocarrero, Luis de, corregidor de Toledo: 235.
- Postigo, Alonso del, especiero, vecino de Valladolid: 204.
- Priego, Diego de, vecino de la Puebla del Caramiñal: 119.
- Prisa, Esteban de, mercader florentino, estante en la Corte: 197.
- Puente, Nicolás de, alcalde de Villalón: 49.
- Puente, Mateo de la, procurador de Bernardo Ugucioni: 217.
- Puente, Ortún de la, mozo, vecino de Orduña, procurador: 120.
- Quejada, Gutierre, notario apostólico de Salamanca: 68.
- Quejada, Juan, alcalde ordinario de Toledo: 90.
- Quejo, Domingo de, sacramentero: 127.
- Quevedo, Sancho de, contador: 203.
- Queymado, Jos, representante del rey de Portugal: 184.
- Quintanadueñas, Juan de, mercader, vecino de Burgos, morador en Ruán: 224.
- Quintanal, Juan de, escribano: 8.
- Quintela, Alfonso de: 20.
- Quiralte, Cristóbal, licenciado, teniente de corregidor de Medina del Campo: 231.
- Quirós, Alonso de, acreedor: 191.
- Rabín, Diego, alcaide de la fortaleza de Saldaña: 85, 92.
- Ram, Jacobo, mercader español: 194.
- Ramírez, alguacil: 115.
- Ramírez, Pedro, fiador de Antonio de Mendoza, conde de Monteagudo, procurador, vecino de Almazán: 211.
- Ramírez de Alarcón, Gregorio, licenciado, alcalde de Valladolid: 208.
- Ramírez de Celada, Juan, vecino de Ocaña: 126.
- Ramírez de Villaescusa, Alonso, doctor, corregidor de Valladolid: 99.
- Ramiro, García, fiador, vecino de Medina del Campo: 105.
- Ramos de Salvatierra, Martín, vecino de San Sebastián, fiador: 81.
- Rasines, Pedro de, vecino de Éibar, procurador de Thomas Plum: 219.
- Recalde, Francisco de, secretario del conde Mascio, vecino de Burgos: 223.
- Reillo, Francisco de, mercader, fiador de mancomún de Antonio Matalufo: 8.
- Reinoso, Julián de, alguacil del Santo Oficio de Valladolid: 158.
- Remondo, Martín de, bachiller, teniente de corregidor de Plasencia: 228.
- Rentería, Juan de, difunto, padre de Pedro y Nicolasa: 159.
- Rentería, Nicolasa de, menor, hija de Juan de Rentería, vecina de Ondárroa: 159.
- Rentería, Pedro de, menor, hijo de Juan de Rentería, vecino de Ondárroa: 159.
- Restán, Simón, mercader genovés, vecino y natural de Génova: 53, 61, 63, 69, 87, 95.
- Reyes Católicos: 23, 58, 67, 121, 126, 141; provisiones reales: 81.
- Riberol, Francisco, genovés, hermano de Jerónimo Riberol, habitante en Sevilla: 26, 78, 86, 94, 113, 163.

- Riberol, Jerónimo, mercader genovés, hermano de Francisco Riberol, estante en Sevilla: 26.
- Ricardo III, rey de Inglaterra: 23.
- Richmond, rey: véase Enrique VII, rey de Inglaterra.
- Rincón, Alonso del, fiador de tachas: 89.
- Rincón, Juan del, vecino de Aranda de Duero, almojarife de la ciudad y puerto de Murcia: 234.
- Río, Juan del: 104, 145.
- Río, Juanot del, vecino de San Sebastián: 81.
- Rivadeneira, Rodrigo de, alguacil de Medina del Campo: 97.
- Roberto, Bernardo, cambiador: 24.
- Robio, Pedro, agricultor, vecino de Riola: 9.
- Robles, Francisca de, mujer de Francisco del Nero: 108.
- Robles, Gutierre de: 108.
- Robles, Juan de: 108; vecino de Castro Marim, morador en Lisboa: 71.
- Robles, María de, mujer de Francisco Ferrer: 108.
- Rodas, maestro de: 111.
- Rodrigues, Ambrosio, vecino de Lamego (Portugal): 196.
- Rodríguez, Catalina, mujer de Lope de Briones: 18.
- Rodríguez, Gonzalo, procurador de Gutierre García de Guadalupe: 235.
- Rodríguez, Juan, arrendador de la renta de la peletería de la villa de Valladolid, estante en Valladolid: 197; dispensero, vecino de Jerez de la Frontera: 6, 12.
- Rodríguez, María, mujer de Juan de Cornago: 107.
- Rodríguez, Martín, escribano de Sevilla: 37.
- Rodríguez, Pedro, vecino de Esguevillas de Esgueva: 188.
- Rodríguez de la Rúa, Antón, licenciado, corregidor de Ávila: 59.
- Rodríguez de Madrid, Alonso, alcalde de Medina del Campo: 97.
- Rodríguez de Madrid, Juan, alcalde de las alzadas de Toledo: 89.
- Rodríguez de Rojas, Juan, teniente de la capitanía de Diego de Rojas: 209.
- Rodríguez de Valladolid, Alfonso, alcalde: 1.
- Rodríguez Farfán, Juan, mercader, vecino de Sevilla, fiador de Flérgico Centurión: 18.
- Rodríguez Salazar, Juan, cuñado de Lope Ferrer: 77.
- Rogel, Thomas, capitán: 23.
- Rojas, Diego de, cambiador: 108; capitán: 209.
- Rojas, Francisco de, embajador: 230; embajador, señor de la villa de Layos: 210.
- Rojas, Hernando de, bachiller, teniente de corregidor de Logroño: 167.
- Romero, Rodrigo, licenciado, adelantado y juez de las alzadas de Sevilla: 27.
- Romero, Sebastián, cambiador, vecino de Medina del Campo, fiador: 231.
- Ronquillo, Rodrigo, licenciado, alcalde de Toledo: 143, 171, 191, 210, 230.
- Roper, Henry, mercader inglés: 205.
- Ropes, Juan, vecino de Brujas, factor de Giralte de Meer en Flandes: 67.
- Rosa, Andrés, hijo de Juan Sánchez Rosa: 186.
- Rosa, Bartolomé, hijo de Hernando Rosa: 186; hijo de Juan Sánchez Rosa: 186.
- Rosa, Diego, hijo de Hernando Rosa: 186.
- Rosa, Francisco, hijo de Hernando Rosa: 186.
- Rosa, Gabriel, licenciado, hijo de Hernando Rosa: 186.
- Rosa, García, hijo de Hernando Rosa: 186.
- Rosa, Hernando, mercader de París, hijo de Juan Sánchez Rosa: 186.
- Rosa, Pedro, hijo de Juan Sánchez Rosa: 186.
- Rótulo, Bernardo, mercader milanés: 97.
- Rótulo, Francisco, mercader milanés: 99.

- Rótulo, Leonardo, mercader milanés, estante en Toledo: 66, testamentario de Esteban Escarela: 148.
- Rúa, Beatriz de la, viuda de Antón de Amusco, vecina de Palencia: 139, 162.
- Rúa, Diego de la, flamenco: 83.
- Rúa, Juan de la, escribano de Medina del Campo: 115.
- Rubera, Esteban de, mercader genovés, vecino y natural de Génova: 53, 61, 63, 69, 87, 95.
- Rubio, García, arrendador de la renta de las joyas de Medina del Campo: 218.
- Rueda, García de, mercader de Burgos: 135.
- Rufino, tintorero, vecino de Toledo, marido de Isabel Álvarez: 93.
- Rufo, Juan, Nuncio del Papa Julio II, Obispo de Bertinoro, colector apostólico: 160.
- Ruiz, Constanza, mujer de Antón Gutiérrez, especiero, vecino de Valladolid: 130.
- Ruiz, Diego, alguacil de Medina del Campo: 19.
- Ruiz, Francisco, arcipreste de la Cueva, beneficiado de Torquemada, diócesis de Palencia: 214.
- Ruiz, Martín, bachiller, vecino de San Sebastián, fiador: 81.
- Ruiz, Pedro, fiscal y juez de los bienes confiscados: 158.
- Ruiz Canelas, Antón: 12.
- Ruiz de Aroztegui, Martín, fiador de saneamiento: 87.
- Ruiz de Arteaga, María, viuda de Juan de Menchaca, mercader de Bilbao: 202.
- Ruiz de Autillo, Lope, bachiller, juez comisario en Sevilla: 33; corregidor de Medina del Campo: 122.
- Ruiz de Bolívar, Juan, alguacil de la corte, juez de comisión: 184.
- Ruiz de Elduayen, Martín, fiador: 117.
- Ruiz de Ercilla, Martín, alcalde de Bermeo: 87, 95, 184.
- Ruiz de Herrezuelo, Martín, testamentario de Roger Gómez Cocón: 107.
- Ruiz de la Magdalena, Pedro, hermano de Toribio Ruiz de la Magdalena, vecino de Medina del Campo: 20, 21.
- Ruiz de la Magdalena, Toribio, hermano de Pedro Ruiz de la Magdalena, vecino de Medina del Campo: 20, 21.
- Ruiz del Mercado, Gómez, escribano, fiador de Antonio de Mendoza, conde de Monteagudo, vecino de Soria: 211.
- Sagredo, Juan de, monedero, vecino de Burgos: 186.
- Sahagún, Tristán de, mercader, vecino de Burgos: 107.
- Sajuentes, Juan de, vecino de Portugalete: 172.
- Sajuentes, Pedro de, vecino de Portugalete: 220.
- Salablanca, Alonso de, teniente de corregidor de Medina del Campo: 201.
- Salamanca, Francisco de: 109.
- Salas, Rodrigo de, mercader de libros, vecino de Valladolid: 175.
- Salaya, Juan de, vecino de Aranda: 142.
- Salazar, Alonso de, vecino de Toledo: 91.
- Salcedo, Juan de, trapero, vecino de Bilbao: 106.
- Salcedo, Martín de, alcalde de Toledo: 35.
- Salcedo, Sancho de, mercader, vecino de Medina del Campo: 195.
- Salinas, Alonso de, alguacil de la casa y corte: 176.
- Salinas, Esteban de, procurador *ad litem* de Gaspar Mateo: 203; procurador de Isabel de Medina: 231.
- Salinas, Juan de, criado del conde de Benavente, vecino de Medina del Campo: 1; procurador de Juan de Sajuentes y su hijo Juan: 172.

- Salisberiz, Andrés de, vecino de Munguía: 202.
- Salucio, Jerónimo de, mercader genovés, estante en Cádiz: 182.
- Salvador, Pedro, tintorero, vecino de Toledo: 90.
- Salvago, Agustín, mercader genovés, cogedor de las rentas del obispado de Plasencia: 228.
- Salvago, Domingo, mercader genovés, cogedor de las rentas del obispado de Plasencia: 228.
- Salvago, Esteban, mercader genovés, cogedor de las rentas del obispado de Plasencia: 228.
- Salvago, Francisco, licenciado, juez comisario: 157.
- Salvatierra, Pedro de, procurador de Brunet de Estis: 167.
- San Esteban, Juan de, marido de Elvira de Portillo: 221.
- San Juan, Juan de, mercader, vecino de la Coruña, alcalde de la Casa de la Moneda de La Coruña: 133.
- San Martín, García de, maestre alcaller, vecino de Burgos: 186.
- San Martín, Sancho de, mercader, vecino de Burgos: 186.
- San Miguel, Fernando de, depositario: 99.
- San Pedro, Francisco de, bachiller, alcalde de Medina del Campo: 97; cambiador: 182.
- San Pedro, Gil de, cordonero: 107.
- San Pedro, Pedro de, mercader, vecino de Valencia: 15, 18.
- San Román, Alonso de, tintorero, fiador de mancomún de Antonio Matalufo: 8.
- San Vicente, Elvira de, mujer de Bartolomé de Fráncfort, vecina de Salamanca: 47.
- San Vicente, Juan de, suegro de Bartolomé Alemán: 47.
- San Vicente, Juan de, suegro de Bartolomé Alemán: 68.
- Sancha, mujer de Ruy Martínez, heredera de Juan de Trespaderne: 118.
- Sánchez, Catalina, mujer del especiero Alonso de Valladolid: 107.
- Sánchez, Diego, bachiller, alcalde de Bilbao: 13; hermano de Juan Arroyal: 132.
- Sánchez, Elvira, mujer de Juan Sánchez Rosa: 186.
- Sánchez, Juan, acreedor: 191; casa de: 61, 63; preboste de Fuenterrabía: 111.
- Sánchez, Marcos, sastre, vecino de Salamanca: 56.
- Sánchez, Marina, mujer de Francisco de Cuadros, vecina de Medina del Campo: 29.
- Sánchez Barroso, Andrés, procurador de Francisco Riberol y consortes: 86.
- Sánchez de Acha, Lope: 121; maestre de nao, vecino de Bilbao: 141.
- Sánchez de Aguirre, Martín, vecino de Bermeo: 63.
- Sánchez de Ahedo, Pedro, alcalde de Valmaseda: 120.
- Sánchez de Ajo, Martín, trapero, vecino de Bilbao, testigo: 232.
- Sánchez de Alfaro, Diego, bachiller, teniente de corregidor de la provincia de Guipúzcoa: 23, 86, 96.
- Sánchez de Arbolancha, Lope, vecino de Bilbao: 187.
- Sánchez de Áriz, Pedro, vecino de Bilbao, depositario: 157.
- Sánchez de Arrieta, Martín, vecino de Bilbao: 106.
- Sánchez de Aspiunza, Martín, mercader, vecino de Bilbao, testigo: 232.
- Sánchez de Astorquiza, [...], vecino de Bilbao: 106.
- Sánchez de Bárcena, Martín, vecino de Bilbao, testigo de Juan de Orúe: 144.
- Sánchez de Burgoa, Pedro, tonelero, fiador de saneamiento: 87.

- Sánchez de Castro, Gonzalo, alcalde de corte: 131; licenciado, alcalde de corte: 107.
- Sánchez de Elduayen, María, viuda de Juan López de Hernialde, vecina de San Sebastián: 23.
- Sánchez de Fuenterrabía, Juan, patrón de nao: 32.
- Sánchez de Hermosilla, Alonso, licenciado, Juez Mayor de Vizcaya: 3, 30, 54, 57, 86, 113.
- Sánchez de Jáuregui, Juan, zurrador, vecino de Bilbao, testigo: 232.
- Sánchez de la Llana, Martín: véase Llana, Martín de la, maestre de nao.
- Sánchez de Larrabezúa, Juan, procurador de Juan de Orúe: 144; procurador de Juan de Sajuentes: 172.
- Sánchez de las Cuentas, Diego, mercader, vecino de Toledo: 132.
- Sánchez de Lazcano, Juan, mercader, vecino de Bilbao: 121, 141, 152.
- Sánchez de Lecuona, Lope, yerno de Pedro de Idiazábal: 96.
- Sánchez de Macuso, Juan, alcalde ordinario de Fuenterrabía: 2.
- Sánchez de Madariaga, Juan, vecino de Azcoitia: 50.
- Sánchez de Maturana, María, viuda de Juan Martínez de Aberásturi, vecina de Vitoria: 165.
- Sánchez de Medina, Cristóbal, procurador de Luis de Grimaldo y Cristóbal Calvo: 177; procurador de Lope de Vertavillo: 182; procurador de Arnao de Amberes: 203; vecino de Medina del Campo, curador: 231.
- Sánchez de Menchaca, Juan: 152; escribano: 76; licenciado, alcalde de la Chancillería: 178, 185.
- Sánchez de Menchaca, Martín: 152.
- Sánchez de Montellano, Mari, mujer de Rodrigo de Galdámez: 219, 220.
- Sánchez de Musauri, Pedro, trapero, vecino de Bilbao, testigo: 232.
- Sánchez de Ochanduri, Ochoa: 219, 220.
- Sánchez de Olloqui, Pedro, capitán, vecino de Deva, estante en Nápoles: 5, 7, 10, 11, 24, 74.
- Sánchez de Roncesvalles, Juan, alcalde de San Sebastián: 127.
- Sánchez de San Jácome, Martín, mercader, capitán y maestre de nao: 111.
- Sánchez de Tolosa, Juan, trapero, vecino de Bilbao: 232.
- Sánchez de Tordehumos, Rodrigo, vecino de Tordehumos: 107.
- Sánchez de Uríbarri, Fortún, alcalde de Bilbao: 189; maestre de nao, vecino de Bilbao: 141.
- Sánchez de Urteaga, Juan, mercader, vecino de Bilbao, tío de Pedro de Urteaga: 141; depositario: 30.
- Sánchez de Zamudio, Pedro, vecino de Bilbao, testigo: 232.
- Sánchez de Zárata, Fortún, fiador de rabí Yudá Cobo: 42.
- Sánchez de Zuloaga, Martín, alcalde ordinario de Fuenterrabía: 2.
- Sánchez de Zumelzu, Juan, mercader, vecino de Bilbao, depositario: 30.
- Sánchez Rosa, Juan, mercader de París: 186.
- Sandoval, Alonso de, alcalde de Guadalajara: 135.
- Sandracelain, Esteban de: 104, 145.
- Sangróniz, licenciado, lugarteniente del corregidor de Vizcaya: 193.
- Sanguinet, Peyroton de, vecino de Bayona (Francia): 2.
- Sanguineto, Rafael de, mercader, cónsul de los genoveses: 157.
- Sansut, Valentor de, vecino de San Sebastián, fiador de Thomas Boxer: 88.
- Santa Catalina, Antonio de, acreedor: 191.
- Santa Clara, Pedro de, acreedor: 191.

- Santa Cruz, Alonso de, notario de Castilla: 216.
- Santa María, Bernardino de, cambiador, vecino de Burgos: 173.
- Santa María, Diego de, alcalde ordinario de Toledo: 191.
- Santisteban, Bricio de, juez de residencia de Aranda de Duero: 234.
- Sanz de Maruso, Juan, alcalde ordinario de Fuenterrabía: 2.
- Sanzol, vecino de Hernani, difunto: 145.
- Sarmiento, Juan, licenciado, alcalde de Chancillería: 197; licenciado, corregidor de Guipúzcoa: 205.
- Sedeño, Gonzalo, hijo de Juan Sedeño: 138.
- Sedeño, Juan, tutor de Diego López, menor: 138.
- Segovia, Diego de, procurador, vecino de Segovia: 138.
- Segovia, Pedro de, acreedor de Diego de Llerena: 163.
- Sepúlveda, Luis de, vecino de Toledo: 164.
- Serra, Galeote de, mercader genovés: 107.
- Serrano, Gabriel, vecino de Toledo: 143.
- Serrano, Juan, vecino de Burgos: 186.
- Sertucha, Juan de: 190.
- Servis, Bernardo de, mercader genovés, habitante en Toledo: 123, 132.
- Sevilla, Alonso de, mercader, vecino de Burgos, morador en Ruán: 224.
- Sezin de Hazebroek, Rémy, notario apostólico e imperial, clérigo de Thérouanne: 40.
- Shipman, William, mercader inglés: 206.
- Sierra, Alonso de la, alguacil de la Corte y Chancillería: 3, 103.
- Sierra, Juan de la, hermano de Rodrigo de la Sierra, vecino de Ciudad Real: 28.
- Sierra, Rodrigo de la, hermano de Juan de la Sierra, vecino de Ciudad Real: 28.
- Sigler, Pedro, vecino de Medina del Campo: 209.
- Sillón, Juan de, mercader, vecino de Segovia: 138.
- Silva, Leonor de, mujer de Alonso de Cáceres, cambiador, vecina de Medina del Campo: 115.
- Simón, Bernard, vecino de Amberes: 223.
- Simón, criado de Francisco del Nero: 62.
- Simón, Juan, vecino de Amberes: 223.
- Simona de Hondarrechea, mujer de Pedro de Otaegui, hija de Juan Ortiz de Echevarría: 94.
- Simonetis, Vincenzo de, notario de Nápoles: 10, 11.
- Sion, Antonio, secretario del embajador Jerónimo Biquir: 214.
- Siso, Juan, hijo de Vasco de Acosta, vecino de Noya: 119.
- Sobinas, Juana de, mujer de Pedro de Sajuentes, vecina de Portugaleta: 220.
- Solano, Juan, jurado de Toledo: 215.
- Solar, Jerónimo del, genovés, estante en la Corte: 229.
- Sopando, Catalina de, mujer de Benito de Norza, vecina de Valmaseda (Vizcaya): 120.
- Sopando, Ochoa de, vecino de Valmaseda (Vizcaya): 120.
- Sorbanis, Jácome, mercader genovés, estante en Sevilla: 37.
- Sosa, Alonso de, jurado de Toledo, juez comisario: 215.
- Soto, Juan de, alguacil: 166.
- Spannocchi, banco de: 47, 68.
- Spencer, William, mercader, vecino de Bristol: 23.
- Spruut, Arnold, marinero y lombardero, natural de Duisburg: 40.
- Stefano, Antonello de, notario de Nápoles: 5, 11.
- Sterling, William, mercader inglés, estante en Sevilla: 33.

- Strange, Robert, mercader, vecino de Bristol: 23.
- Strozzi, Reinaldo, mercader florentino, estante en Valladolid: 208; procurador de Francisco Carducho y compañía: 204.
- Suárez, Elvira, mujer de Fernando Velázquez, criada de Luis de Grimaldo: 178.
- Suárez de Ávila, Diego, alguacil de Guadalajara: 98; juez del duque del Infantado: 134; juez del duque del Infantado, contador: 147.
- Suárez de Velasco y de Figueroa, Pedro, deán de la catedral de Burgos y arcediano de Valpuesta: 228.
- Tabladillo, Cristóbal de: 237.
- Talavera, Juan de: 126; maestro albañil: 44.
- Tapia, Juan de, cordonero, vecino de Medina del Campo, depositario: 36; joyero, vecino de Medina del Campo: 97.
- Taso, Juan de, estante en Nápoles: 170.
- Tejeda, García de, fiador, vecino de Medina del Campo: 201.
- Tejeda, Pedro de, curador de Antonio del Valle: 158; procurador de Antonio de Portillo: 166; procurador de Bernardo Uguccioni: 217; procurador de Diego de Ceballos: 231; procurador de Juan del Rincón: 234.
- Téllez, Cristóbal, vecino de Medina del Campo, fiador: 175.
- Téllez de Ontiveros, Francisco, corregidor de la provincia de Guipúzcoa: 168.
- Thomson, Warren, vecino de Londres, estante en Bilbao: 202.
- Tiedra, Juan de, alguacil: 201.
- Toledo, Alonso de, procurador de Benedetto di Castiglione: 126.
- Toledo, Juan de, cambiador, vecino de Toledo: 143; procurador de Diego Sánchez de las Cuentas: 132; procurador de Leonardo Rótulo: 148.
- Toledo, Pedro de, cambiador, acreedor: 191.
- Tolosa, Íñigo de, escribano público: 192.
- Tolosa, Juan de: véase Sánchez de Tolosa, Juan.
- Tolosa, Miguel de, alcalde ordinario de San Sebastián: 117; vecino de San Sebastián, fiador de Thomas Boxer: 88.
- Tomás, hermano de Bernabé Genovés: 119.
- Tomás, licenciado, casa de: 47.
- Torquel, Lancerín, vecino de Londres, procurador de Robert Batis: 55.
- Torquemada, Juan de, vecino de Valladolid, testigo: 216.
- Torre, Alonso de la, jurado, vecino de Toledo: 210, 230; acreedor: 191.
- Torre, García de la: 109.
- Torre, Gonzalo de la: 109.
- Torre, Juan de la, hermano de Alonso de la Torre: 210, 230; padre de Alonso de la Torre: 230; recaudador mayor del reino de Granada: 217.
- Torre, Luis de la, mercader, vecino de Guadalajara: 98.
- Torre, Pedro de la, capitán de nao, vecino de Zumaya: 61, 63.
- Torre, Rodrigo de la, vecino de Toledo: 109.
- Torre, Sebastián de, alcalde de Ciudad Real: 28.
- Torres, Alonso de, vecino de San Sebastián: 101, 102, 104, 145, 156, 206; dueño de la nao *Mixela*: 81; capitán de la nao San Francisco: 124.
- Torres, Gil de, vecino de Medinaceli: 192.
- Torres, Leonor de, presunta hija de Diego García de Hita y Clara: 134.
- Torres, Pablo de, estudiante: 56.
- Torrijos, García de: 109.
- Tovar, Juana de, hija de Íñigo López de Tovar, difunta: 217.
- Trato, Antonio, mercader genovés, vecino y natural de Génova: 53, 63, 87, 95.

- Traves, Thomas, mercader inglés, estante en Bilbao: 207, 212, 222.
- Trespaderne, Juan de, librero, vecino de Arroyuelo: 118; herederos de: 146.
- Treque, John, mercader inglés, estante en Bilbao: 212, 219, 220.
- Trujillo, Bernardino de, alcalde de Segovia: 163.
- Truxill, Piñana de, mujer de Alonso de Torres: 206.
- Tubio, Martino, vecino de San Juan de Luz, mulatero: 19.
- Úbeda, Francisco de, licenciado, alcalde de Medina del Campo: 112, 115; acompañado del alcalde de Toledo: 210, 230.
- Ucelo, Benito de, mercader genovés: 54, 57.
- Ugarte, Martín de, vecino de Bilbao: 195, 237.
- Uguccioni, Bernardo, mercader florentino, estante en Valladolid: 208, 217.
- Ulloa, Juan de, regidor, vecino de Toro: 177.
- Uper, Jean, mercader, vecino de Saint-Malo (Bretaña): 43.
- Uriarte, Pedro de, vecino de Bilbao, testigo de Juan de Orúe: 144.
- Uriondo, Fortún de, cerrajero, vecino de Bilbao, testigo de Juan de Orúe: 144.
- Uriondo, Ochoa de, mercader, vecino de Bilbao: 55.
- Urquiaga, Martín de, corredor de Munguía: 202.
- Urquijo, Domingo de, casa de: 61, 63.
- Urriste, Martín de, maestre, vecino de Ondárroa: 78.
- Urteaga, Martín de, mercader, vecino de Bilbao, depositario: 30.
- Urteaga, Pedro de, vecino de Bilbao: 30, 39, 40, 60, 67, 70, 82, 121, 141.
- Urueña, Francisco de, vecino de Medina de Rioseco: 122.
- Usúrbil, Juan de, oficial de nao: 180.
- Vaccari, Domenico, obispo de Noli: 48; vicario del arzobispo de Génova: 32.
- Valderrama, Pedro de, heredero de Juana de Tovar, difunta, vecino de Talavera de la Reina: 217.
- Valdivieso, Rodrigo de, lugarteniente de merino en Valladolid: 17.
- Valencia, Gabriel de, alcalde de Segovia: 125.
- Valencia, Pedro de, bachiller, vecino de Valladolid: 26.
- Valencia, Sancho de, tutor de Diego López, menor: 138.
- Valera, Sebastián de, maestrescuela y canónigo de la Iglesia de Palencia: 214.
- Valladolid, Alonso de, especiero: 107.
- Valladolid, Antonio de, mercader, vecino de Valladolid, tasador y depositario: 204.
- Valladolid, Diego de, mercader, vecino de Valladolid: 40, 107; testigo: 216.
- Valladolid, Enrique de, cambio: 125.
- Valladolid, Francisco de, esposo de Francisca, hermana de Gómez Cocón: 107; procurador: 32; procurador de Andrea Escarela, clérigo, vecino de Savona, cesionario, donatario y procurador de Jerónimo y Contesa Escarela, sus hermanos: 148; procurador de Andrea Velluti y procurador sustituto de Pedro van Lester, mercader flamenco: 221; procurador de Andrea Velluti: 185; procurador de Francisco del Nero: 108; procurador de Hernán Pérez de Neda: 156; procurador de Roger Lodal, mercader inglés, vecino de Londres: 84; procurador de Silvestre Corniel: 227, 235; procurador del concejo de Valladolid: 208.
- Valladolid, Jerónimo de, cambiador: 176.
- Valladolid, Juan de, curador de Alonso del Postigo: 204; mercader, vecino de Valladolid, examinador: 182; procurador de Reinaldo Strozzi: 208.

- Valladolid, Pedro de: 25; mercader, hijo de Sancho de Frías, fiador de Giralte de Meer: 67.
- Valladolid, Sebastián de, procurador de Francisco Marín: 172.
- Valle, Antonio del, vecino de Amberes, tío de Diego López, menor: 100, 138, 158.
- Valle, Fernán del, vecino de Amberes: 223.
- Valle, Martín del, licenciado, teniente de corregidor de Medina del Campo: 236.
- Valle, Pedro del, vecino de Segovia: 133.
- Vallejo, Hernando de, escribano: 141.
- Vallejo, Luis, alguacil de Aranda de Duero: 142.
- Valletari, Domenico de, obispo de Accia, vicario general del arzobispo de Génova: 116.
- Van Ingen, Pedro, tapicero del rey Felipe I, vecino de Bruselas: 121, 141.
- Van Lester, Pedro, mercader flamenco: 221.
- Van Pantgate, Enrique, mercader, vecino de Middelburg: 40.
- Varese, Bartolomé de, mercader genovés: 78, 94.
- Vargas, Francisco de, licenciado, corregidor de Ávila: 59; corregidor en Guipúzcoa: 80, 81, 88.
- Vaughan, Richard, mercader, vecino de Bristol: 23.
- Vaughan, Thomas, mercader, vecino de Bristol: 23.
- Vázquez, Antonio, bachiller, alcalde ordinario de Toldo: 148; licenciado, alcalde de Toledo: 235.
- Vázquez, Rodrigo, mercader: 89.
- Vázquez de Acosta, Jorge, hijo de Vasco de Acosta, vecino de Noya: 119.
- Vázquez de Acuña, Cristóbal, corregidor de Guipúzcoa: 180.
- Vega, Álvaro de, testamentario de García de Contreras: 99.
- Vega, Andrés de: 105.
- Vega, Juan de la, vecino de Valladolid, fiador: 85.
- Veintemilla, Juan de, vecino de Cigales: 38.
- Vela Núñez de Ávila, Rodrigo, licenciado, corregidor de Toledo: 89, 91; corregidor de Vizcaya: 30, 152, 172, 141, 184; corregidor de Guipúzcoa: 84, 110, 117, 124, 127, 128, 145, 150, 156, 180.
- Velasco, Antonio de, conde de Nieva: 45.
- Velasco, Martín, vecino de Villamueva de la Cueva: 214.
- Velasco, Sancho de, padre de Antonio de Velasco, conde de Nieva: 45.
- Velázquez, Fernando, vecino de Portillo, paje de Luis de Grimaldo: 178.
- Velázquez, Sancho, licenciado, teniente de corregidor de Medina del Campo: 151.
- Vellosillo, Sancho de, alcaide de Buitrago: 25.
- Velluti, Andrea, mercader florentino, vecino de Valladolid: 112, 115, 121, 139, 141, 159, 161, 162, 166, 178, 185, 191, 210, 213, 221, 223, 230; fiador: 209; estante en Medina del Campo: 137.
- Velluti, Antonio, hermano de Andrea Velluti, mercader florentino, estante en Valladolid: 185.
- Verde, Pedro, mercader, vecino de Sevilla, fiador de Flérido Centurión: 18.
- Verdesoto, Alonso de, cambiador, vecino de Valladolid: 66, 107.
- Verdesoto, Gonzalo de, mercader, vecino de Valladolid: 142.
- Verdugo, Diego, alcalde mayor de Toledo: 230.
- Verdugo, Hernando, alcalde ordinario de Toledo: 227.
- Vergara, Fernando de, depositario: 228.
- Vergo, Ambrosio de, mercader, testigo: 66.
- Veris, Juan de, prebostao de Bilbao en nombre de Tristán Díaz de Leguizamón: 106.

- Vertavillo, Lope de, mercader, vecino de Valladolid: 182.
- Vid, Richard, maestre de la carabela *Mixela*: 114.
- Videll, Francisco, mercader catalán: 24.
- Vilaragut, Carrós de, mosén, barón de Corbera: 5, 7, 9, 10, 11, 74.
- Vilela, Andrés de, mercader, vecino de Bilbao, testigo: 232.
- Villa, Lorenzo, notario de Génova: 116.
- Villa, Martín de la, bachiller, alcalde de Burgos: 118.
- Villafuerte, Cristóbal de, merino de Valladolid: 17.
- Villalba, Toribio de, procurador: 32.
- Villalobos, Juan de, vecino de Sevilla, criado del duque de Medina: 71.
- Villalón, Andrés de, doctor: 95.
- Villalón, Juan de, mercader, vecino de Medina de Rioseco, fiador de Juan de Franques: 125.
- Villalpando, Juan de, vecino de Valladolid, fiador de Antón de Encinas: 113.
- Villanueva, Alonso de, bachiller, alcalde de Burgos: 70.
- Villanueva, Lucas de, bachiller, alcalde de las alzadas de Toledo por el corregidor Antonio de Córdoba: 235.
- Villaquirán, Cristóbal de, alcalde de Valladolid: 17.
- Villarreal, Fernando de, mercader, fiador de mancomún de Antonio Matalufo: 8.
- Villarreal, Pedro de, corregidor de Guipúzcoa: 145.
- Villarroel, doctor, fiscal de Sus Majestades: 216, 229.
- Villastera, Martín de, vecino de Medina de Rioseco: 107.
- Villaverde, Pedro de, escribano: 73, 105.
- Villaviciosa, Pedro de, morador en Pasajes, fiador de Thomas Herle: 127.
- Villegas, Alonso de, marido de Catalina de Villoldo: 161; tintorero, vecino de Palencia: 137.
- Villegas, Lucas de, hijo de Alonso de Villegas y de Isabel Alonso: 161.
- Villoldo, Catalina de, segunda mujer de Alonso de Villegas: 161.
- Villoslada, Juan de, vecino de Torrecilla de los Cameros: 196.
- Viñas, Ángel de las, mercader genovés, estante en Toledo: 107, 116.
- Viñas, Franco de las, heredero de Ángel de las Viñas: 116.
- Viñas, Juan Francisco de las, heredero de Ángel de las Viñas: 116.
- Vique, Pedro de, alcalde de Jerez de la Frontera, acompañado de los alcaldes Luis de las Casas y Juan López del Quintanar: 6.
- Vitoria, Juan de, procurador de Andrea Velluti: 159, 166; procurador de Mariola, Jerónima y Contesa Escarela: 148; procurador de Martín Pérez de Bildáin: 104, 145.
- Vitoria, Martín de, vecino de Toledo, procurador de Gabriel Serrano: 143.
- Vivaldo, Adán de, hermano de Agustín de Vivaldo, mercader genovés, estante en la Corte: 216.
- Vivaldo, Agustín de, mercader genovés: 157, 170, 178; estante en Medina del Campo: 181; estante en Toledo: 160; heredero de Luis de Grimaldo: 177; vecino de Valladolid, estante en la Corte: 216, 229.
- Vivero, Aldonza de, condesa de Osorno: 34.
- Wessels, Arnold, marinero, natural de Westfalia: 40.
- Wilford, William, sastre, mercader de Londres: 194.
- Winter, John, mercader inglés: 206.
- Wulfe, alemán: 118.

- Yanguas, Martín de, vecino de Bilbao: 53.
- Yáñez, Bernal, alcalde de Medina del Campo: 26.
- Yáñez de Villafranca, Francisco, criado de Jos Queymado: 184.
- Yáñez Lobo, Fernán, juez y comisario en Sevilla: 15.
- Ypres, Jean de, procurador de Cornelis Deque: 30.
- Yusay, inglés, factor de George Menns, mercader: 128, 180.
- Zaballa**, Juan de, preboste de Bilbao: 55.
- Zaballos, Sebastián de, escribano del número de Bilbao: 232.
- Zaitegui, Fernando de, hijo de Fortún Sánchez de Zárate, fiador de rabí Yudá Cobo: 42.
- Zaitegui, Lope de, yerno de Fernando de Zaitegui, fiador de rabí Yudá Cobo: 42.
- Zaitegui, Ochoa de, fiador de rabí Yudá Cobo: 42.
- Zamarrón, Sancho, merino de Valmaseda: 120.
- Zamora, Antonio de, mercader, vecino de Sevilla, fiador de Flérigo Centurión: 18.
- Zamudio, Pedro de, tendero: 67; procurador de Bernardo de Servis: 132.
- Zapardiel, Cristóbal de, vecino de Medina del Campo, procurador de Martín de Ugarte y Juan de Zornoza: 237.
- Zapico, Íñigo, vecino de Braganza: 77.
- Zárate de Betoña, Juan de, fiador de rabí Yudá Cobo: 42.
- Zárate, prestamero de Vizcaya: 184.
- Zavallos, Gonzalo de, procurador de Diego Fernandes: 56.
- Zayas, Juan de, fiador de tachas: 89.
- Zinuha: *véase* Lopes, Margarita.
- Zorita, Fernando de: 154.
- Zornoza, Juan de, vecino de Bilbao: 237.
- Zornoza, Martín de, zapatero, vecino de Bilbao, testigo: 232.
- Zuasti, Perote de, vecino de Bayona: 127.
- Zuazo, Sancho de, procurador de Juan Treque: 220.
- Zubizarreta, Domingo de, vecino de Azcoitia: 50.
- Zuloeta, Juan de, teniente de preboste de Fuenterrabía: 41.
- Zumaya, licenciado, juez de residencia de Toledo: 89.
- Zumelzu, Francisco de, maestro de nao, vecino de Bilbao: 141.

ÍNDICE TOPONÍMICO

- Achuri**, anteiglesia de San Pedro de Munguía: 202.
- Alcalá de Henares (Madrid), justicias de: 135.
- Alcañices (Zamora): 77.
- Alejandría: 111; castillo nuevo: 111.
- Alicante: 128, 180.
- Almarique: *véase* Limerick.
- Almazán (Soria): 51; casas de calle de Santa María: 51; dat. doc.: 211; juez ordinario de: 211.
- Almería, puerto: 78; seda: 86.
- Almuñécar, tenencia: 177.
- Amberes (Flandes), feria: 223.
- Ampudia, sede de la Audiencia y Chancillería: 130.
- Andalucía: 157.
- Antona: *véase* Southampton.
- Aranda de Duero (Burgos): 142.
- Argés (Toledo): 210, 230.
- Arnhem (Países Bajos): 40; dat. doc.: 67; puerto: 67, 117.
- Arroyuelo (Burgos): 118.
- Arrux (Inglaterra): 127.
- Artalde, sabinar: 87; viña: 87.
- Ávila, rentas y bienes propios: 59.
- Azcoitia (Guipúzcoa): 50.
- Azores, islas: 140.
- Baja Bretaña** (Cornualles): 189.
- Baracaldo (Vizcaya): 60.
- Bayona (Francia): 41; maire de: 2; puerto: 117.
- Bearne, señoría de (Francia): 130.
- Bermeo (Vizcaya): 61, 63, 69, 87; puerto: 95.
- Bilbao: 13, 30, 54, 57, 60, 76, 88, 141, 152, 157, 168, 184, 187, 190, 193, 202, 205, 207, 219; calle de los Francos: 55; casas y huertas de: 106; corregidor de: 86; dat. doc.: 144, 157; iglesia de San Agustín extramuros: 232; ría: 189.
- Bobadilla del Campo (Valladolid): 21.
- Bretaña: 67, 205; costa de: 78; lienzo de: 97; mar de: 124; papel de: 104, 145.
- Bristol (Inglaterra): 2, 81, 128, 180; asay de: 2; paño de: 104, 145.
- Brujas (Flandes): 31, 200.
- Burgos: 101, 118, 186, 191; dat. doc.: 58, 81, 157, 232; ley de: 232.
- Burguillos (Toledo): 109.
- Cádiz**: 33, 180; puerto: 37, 157; término de San Sebastián: 157.
- Candia: *véase* Creta.
- Carresoto, majuelo: 162.
- Cartagena, puerto: 234.
- Castilla: 141; juez y notario de: 218; lana de: 167; reyes de: 81.
- Castres, viña: 220.
- Castro de Avelãs (Portugal), monasterio: 77.
- Cerdeña: 18.

- Ciudad Real: 28.
 Civitavecchia (Italia), puerto: 128, 180.
 Colonia (Alemania): 118.
 Córdoba: 12.
 Cornualles: 189.
 Creta, isla: 86, 113.
 Cudillero (Asturias), puerto: 199.
 Cuenca, lana: 234.
- D**eva (Guipúzcoa): 50, 74, 80; alcalde de: 111.
 Dunganvan (Irlanda): 33, 37.
 Dunquerque (Francia): 121.
- E**dimburgo (Escocia): 121.
 Éibar (Guipúzcoa): 176, 207, 212, 219.
 El Puerto de Santa María (Cádiz): 27, 71, 157.
 Esguevillas de Esgueva (Valladolid): 188.
 Ezcaray (La Rioja): 76.
- F**landes: 30, 71, 94, 113, 124, 158; condado de: 31, 78, 86, 141; flota de: 121.
 Florencia (Italia): 170.
 Fontanay-le-Comte (Francia): 167.
 Francia: 67; mar de: 124; rey de: 189.
 Fuenterrabía (Guipúzcoa): 41, 88, 114, 183, 205; alcaldes de: 2, 111, 128; casa de Juan de Gamboa: 64.
 Fuerteventura: 14.
- G**alicia: 152.
 Gataforda: *véase* Waterford.
 Génova (Italia): 32, 48, 53, 54, 57, 78, 111, 116, 170, 234; casa y solar conocido como Vivaldo: 216; comunidad de: 58; duque de: 78; seda de: 157; señorío de: 216, 229.
 Gobeo (Álava): 165.
 Gran Canaria: 14.
- Granada, adelantado de: 217; escribanía mayor de rentas: 177; Real de Santa Fe: 18.
 Guadalajara: 98; viña: 135.
 Guetaria: 23; concha y puerto de: 86.
 Guindal, viña: 162.
 Guipúzcoa, corregidor de: 128, 232; frontera: 209; teniente de corregidor: 31.
- H**aro (La Rioja): 42.
 Hernani (Guipúzcoa): 104.
 Hita (Guadalajara): 134, 147, 154, 155.
 Honfleur, puerto (Francia): 121.
 Hungría: 121.
- I**beni, casas: 55.
 Ibiza: 78.
 Îles d'Hyères (Provenza), puerto: 58.
 Inglaterra: 67, 128, 205; costa de: 121; rey de: 23, 81.
 Irlanda: 27, 81, 121, 128; cueros de: 33; hilo de: 104, 145; lienzo de: 101, 104, 145.
- J**erez de la Frontera (Cádiz): 12, 14, 27.
- L**a Coruña: 190; casa de la moneda: 133.
 La Puebla del Caramiñal (La Coruña): 119.
 La Rochelle (Francia): 167.
 Laredo (Cantabria): 88.
 Larrinaga, viña: 220.
 Laval (Francia), lienzos: 153.
 Layos (Toledo), dat. doc.: 230.
 Ledesma (Salamanca): 56.
 Lequeitio (Vizcaya): 113.
 Limerick (Irlanda): 102, 156.
 Lisboa: 71.
 Logroño: 76, 176, 229; corregidor: 129.
 Loja, guerra de: 85.

- Londres: 88, 180, 194; canal de: 23; paño de: 64, 123, 183, 232.
- Lyon (Francia), banco de Lorenzo Dati: 167; compañía de: 19; feria de: 86.
- Machichaco** (Vizcaya): 144, 157, 184.
- Madeira, isla: 67.
- Madrid: 32, 71, 170.
- Mazalquivir (Argelia): 48; puerto: 58.
- Medina de Rioseco (Valladolid): 130.
- Medina del Campo (Valladolid): 1, 20, 21, 29, 36, 68, 97, 107, 149, 151, 160, 170, 174, 175, 182, 192, 195, 196, 198, 208, 215, 229; arrabales: 237; arrendamiento de las rentas de las joyas: 218; barrio nuevo 115; calle de la Plaza: 115; calle de Salamanca: 231; calle de San Francisco: 166; caño de San Martín: 115; casas de Rodrigo de Dueñas: 97; cerca vieja: 44; concejo: 44, 229; corregidor: 44; dat. doc.: 81, 178, 223, 230, 237; feria: 123, 177, 200, 236; judería: 97; monasterio de San Francisco: 237; plaza mayor: 166; plazuela de Juan de Bracamonte: 115; rúa: 97.
- Medinaceli (Soria): 192.
- Middelburg (Países Bajos): 60, 121; burgomaestres: 39; dat. doc.: 117.
- Miranda do Douro (Portugal): 4.
- Munguía (Vizcaya): 202.
- Murcia: 119.
- Muros (La Coruña): 43.
- Nápoles** (Italia): 5, 7, 10, 11, 24, 111, 170, cónsules de España: 74.
- Neda (La Coruña): 102, 156.
- Novara (Italia): 169.
- Noya (La Coruña): 119.
- Ondárroa** (Vizcaya): 58.
- Orduña (Vizcaya): 233.
- Orejuela, heredad: 163.
- Orio (Guipúzcoa): 94.
- Oristán (Cerdeña, Italia): 15.
- Orthez, en la señoría de Bearn (Francia): 130; justicias de: 167.
- Palencia**, calle de Santa María de Rocamador: 161; calle Paniagua: 139; calle Villada: 139; casas: 137; majuelo de Carrechiquilla: 161.
- París: 186.
- Pasajes, puerto (Guipúzcoa): 23, 81, 101, 104, 114, 127, 183, 205.
- Penwith (Inglaterra): 189.
- Pisa (Italia): 78.
- Plasencia (Cáceres): 228.
- Plencia (Vizcaya): 189.
- Porsamua: *véase* Portsmouth.
- Portsmouth (Inglaterra): 88.
- Portugal: 224; puerto: 43; rey de: 184.
- Portugalete (Vizcaya): 60, 106; puerto: 220.
- Portuondo (Vizcaya): 61, 63, 69; puerto: 87, ría de: 87, 95.
- Pulgar (Toledo): 171.
- Quíos**, isla (Grecia): 78, 86, 111, 113.
- Ramua** (Países Bajos): *véase* Arnemuiden.
- Remua (Países Bajos): *véase* Arnemuiden.
- Rentería (Guipúzcoa): 83, 96, 206.
- Riola (Valencia): 9.
- Rodas, isla: 32, 111.
- Roma: 170, 214; banco de los Spannocchi: 47, 68.
- Saint-Malo** (Francia): 43.
- Saint-Venant (Francia), feria: 167.
- Salamanca: 56, 160, 169; corregidor de: 47, 68; doctores de: 114; justicias de: 47, 68.
- Saldaña (Palencia), capellanía: 85; fortaleza: 85, 92.

- San Sebastián: 88, 101, 102, 104, 114, 127, 128, 145, 156, 168, 183, 205, 206; plaza de Zubieta: 145; puerto: 117.
- San Vicente de la Barquera (Cantabria): 85.
- Sanlúcar de Barrameda (Cádiz): 33, 37, 71, 199; puerto: 224.
- Santa Margarita (Francia): 53.
- Santiago de Compostela (La Coruña): 119, 186.
- Santoña, puerto (Cantabria): 157.
- Segovia: 131, 133, 138, 140, 158, 163; iglesia de San Antón: 163.
- Sevilla: 15, 18, 26, 27, 33, 37, 71, 142, 199, 236; dat. doc.: 121.
- Sicilia: 78, 180.
- Siena (Italia): 169.
- Sigüenza (Guadalajara): 192.
- Sligo (Irlanda): 37.
- Soria: 65, 211.
- Southampton (Inglaterra): 88, 106, 128, 180.
- T**aunton (Inglaterra): 96; cuartillas de: 64.
- Toledo: 141, 143, 149, 160, 171, 191, 215, 227; alcaldes de: 8, 73; alguacil: 91; colación de San Ginés: 210, 230; colación de Santiuste: 109; dat. doc.: 132, 160; heredad junto al puente de San Martín: 235; ley de: 232; pago de Mesaras: 35.
- Tolosa (Guipúzcoa): 114, 180, 200.
- Toro (Zamora): 177.
- Torrijos (Toledo), dat. doc.: 217.
- Tudela de Duero (Valladolid), dat. doc.: 150.
- Uríbarri, viña de: 55.
- V**aldegilván, viña de: 154.
- Valença do Minho (Portugal): 190.
- Valencia: 7, 10, 11, 20, 74, 175, 180; lonja de: 234; paño de: 123; puerto: 5.
- Valladolid: 17, 18, 26, 29, 95, 107, 181, 194, 214, 221; cárcel pública de: 42; casas de: 16, 38; concejo de: 16, 38, 208, 216; dat. doc.: 45, 78, 98, 105, 122, 136, 144, 148, 150, 157, 160, 172, 177, 179, 185, 191, 197, 199, 204, 211, 217, 230, 231, 233, 235, 237; renta de la peletería: 197.
- Venecia (Italia): 68.
- Villalón de Campos (Valladolid): 49; feria: 76, 136.
- Villamuera de la Cueva (Palencia): 214.
- Vitoria: 19; casas de la Pinturería: 165; casas de la Zapatería: 165; corregidor de: 129; justicias de: 233.
- Vizcaya, condado de: 232; corregidor de: 95.
- W**aterford (Irlanda): 102, 156.
- Y**ohol: véase Youghal.
- Youghal (Irlanda): 180.
- Z**afra (Badajoz), feria: 28.
- Zamora: 4; obispado, misales: 68.
- Zarauz (Guipúzcoa): 94, 168.
- Zelanda, puerto (Países Bajos): 82, 141.
- Zumaya (Guipúzcoa): 61, 63.

ÍNDICE DE MATERIAS

- Aceite: 67, 199.
Acémila: 142.
Adobo: 180.
Agalla: 31, 86, 113.
Agresión: 188, 205.
Ajuar: 47, 107, 115, 195, 204.
Alcabala: 183, 197, 215, 218.
Alcatifa: 78.
Alfombra: 143, 201.
Algalía: 78.
Algodón: 31, 48, 58, 86, 113.
Almástiga: 111.
Almoneda: 12, 19, 23, 50, 61, 108, 133, 142, 183, 204.
Alzamiento de bienes: 29, 61, 113, 191.
Ancla: 61, 63, 81.
Añil: 89.
Añinos: 65.
Apropiación indebida: 14.
Arancel: 183, 222.
Arenque: 128, 180.
Argolla: 114, 163.
Armas: 40, 58, 78, 81, 111, 113, 147, 229, 232.
Arpón: 63.
Arras: 47, 93, 94, 115, 120, 130, 139, 154, 163, 165, 195, 204.
Arrendamiento: 42, 77, 149, 177, 218.
Asnos: 91.
Averías: 23, 88, 128, 152, 180.
Azúcar: 67, 190.
Bajel: 180.
Ballesta: 61, 63, 111.
Batel: 61, 63, 95.
Bonete: 58.
Borregos: 211.
Botica: 149.
Bridgwaters: 64.
Brocados: 19, 45, 52.
Bula: 47, 228; de excomunión: 68.
Caballote: 63.
Caballo: 142, 156, 166, 168, 229, 232.
Cabezadas de plata: 126.
Cajas: 31, 67, 111, 215, 220.
Caldera: 35, 61, 63, 90, 94, 125, 193.
Cama: 220; cielo de: 205.
Cambiador: 3, 13, 19, 24, 66, 107, 108, 112, 115, 142, 166, 173, 176, 191, 197, 223, 226, 231.
Camisión: 97.
Caña fístula: 144, 227.
Candelas: 97.
Canela: 227.
Capellanía: 85.

- Capitulación: 58, 65, 76, 78, 86, 111, 119, 185.
- Carabela: 14, 15, 18, 58, 61, 63, 81, 87, 95, 102, 104, 113, 114, 117, 127, 141, 145, 156, 187, 190, 193.
- Cárcel: 4, 8, 26, 42, 60, 68, 89, 94, 106, 114, 121, 128, 131, 133, 155, 166, 168, 171, 180, 188, 189, 212, 220, 223, 233, 235, 237.
- Carta compulsoria: 80; de dote/casamiento: 94, 107, 204; de cesión y traspasación: 141; de comisión: 33; de compraventa: 61, 237; de conocimiento: 34, 67; de consentimiento: 170; de flete: 23, 43, 88, 117, 152, 180; de hidalguía: 202; de iguala: 68, 74; de juro: 92; de marca y represalia: 23, 30, 60, 67, 113, 119, 121, 141; de obligación: 103, 106, 107, 118, 142, 202, 211, 226, 232; de pago: 74, 77, 111, 141, 165, 175, 176, 177, 190, 202, 204, 236; de poder: 74, 100, 142, 157, 160; de poder y obligación: 97; de procuración: 7, 9, 10, 11, 32, 48, 116; de prorrogación: 157; de receptoría: 129, 144; de seguro: 23, 119, 234; de venta y de obligación: 226; mensajera: 201, 206, 236; requisitoria: 23, 67, 71, 167, 180, 203, 205.
- Casa de la Moneda: 133.
- Casas: 1, 16, 35, 38, 49, 51, 54, 55, 59, 87, 93, 94, 97, 98, 103, 106, 109, 115, 130, 137, 138, 139, 145, 149, 161, 163, 165, 166, 195, 201, 210, 226, 230, 232; casatorre: 237; cesión de: 16, 38; derribo de: 44; obras: 62.
- Castaña: 58.
- Cédula de cambio: 167, 236.
- Censo: 16, 115, 210, 230.
- Cera: 4.
- Cesión de bienes: 114.
- Chamelote: 78, 143, 157, 172.
- Cinto de hilo: 56.
- Cobre: 189.
- Cofre: 97.
- Colcha: 17, 19, 143.
- Compañía: 8, 14, 18, 19, 37, 47, 56, 107, 115, 117, 119, 122, 128, 138, 170, 177, 185, 204, 209, 214, 217, 228, 234, 236.
- Compensación económica: 19, 44.
- Compraventa: 12, 14, 19, 20, 24, 26, 41, 50, 59, 61, 65, 67, 76, 98, 105, 113, 121, 122, 123, 125, 137, 139, 140, 141, 144, 151, 175, 177, 182, 183, 189, 192, 197, 210, 219, 226, 227, 230.
- Confiscación: 2, 158.
- Congrio: 190.
- Conocimiento: 28, 34, 67, 202, 223.
- Consejo Real: 32, 58, 60, 81, 82, 173, 216.
- Contador: 154, 170.
- Contrato: 1, 14, 26, 27, 33, 36, 41, 54, 72, 88, 89, 90, 93, 94, 105, 125, 131, 148, 177, 180, 183, 189, 197, 210, 219, 226; incumplimiento de: 43, 62, 109; simulado: 64, 109. *Véase* Carta.
- Cordones: 142.
- Corsario: 15, 23.
- Cuentas, fenecimiento de: 145, 164, 185.
- Cueros: 33, 37, 81, 95, 101, 128, 180.
- Curaduría: 86, 87, 99, 108, 119, 158, 163, 167, 179, 199, 203, 204, 219, 220, 221.
- D**amasco: 35, 105, 157, 197, 215.
- Depósito bancario: 213.
- Derecho de posesión: 6.
- Derechos y diezmos de los puertos de la mar: 19.
- Desembargo de bienes: 2, 41, 50, 84, 102, 117, 126, 127, 141.
- Deuda: 1, 3, 8, 12, 13, 14, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 35, 36, 37, 42, 45, 46, 49, 52, 54, 57, 59, 65, 66, 72, 73, 75, 79, 83, 89, 90, 91, 93, 94, 95, 97, 98, 100, 103, 105, 107, 108, 112, 114, 115, 119, 120, 122, 124, 125, 126, 129, 131, 135,

- 136, 137, 139, 140, 146, 149, 150, 151, 153, 159, 160, 161, 163, 165, 166, 167, 169, 170, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 182, 185, 191, 192, 195, 198, 203, 204, 208, 209, 210, 211, 213, 214, 217, 220, 221, 223, 227, 228, 230, 232, 233, 235, 236, 237.
- Diezmo: 19, 115, 190.
- Doctores de Salamanca: 114.
- Dote: 47, 93, 94, 107, 108, 115, 120, 130, 134, 139, 154, 155, 161, 162, 163, 165, 195, 204, 231.
- Ejecución de bienes: 1, 6, 12, 13, 17, 18, 20, 21, 27, 35, 36, 49, 53, 54, 55, 57, 61, 63, 69, 87, 94, 99, 109, 110, 113, 120, 135, 138, 141, 142, 161, 163, 165, 173, 174, 175, 195, 201, 202, 209, 219, 220, 226, 232.
- Ejecutoriales: 47.
- Embargo: 18, 26, 31, 41, 50, 64, 81, 95, 102, 113, 121, 127, 128, 130, 138, 156, 157, 158, 180, 182, 183, 184, 187, 189, 190, 193, 197, 199, 203, 217, 228.
- Encallamiento: 199.
- Esclavo/a: 71, 142, 178.
- Escribanía: 22, 177.
- Espada: 168, 193.
- Especias: 58, 130, 184, 204. *Véase* Canela; Pimienta.
- Esquife: 88.
- Estaño: 104, 145, 205.
- Estriberas: 142.
- Excomuni3n: 15, 68, 160, 228.
- F**actoría: 14.
- Feria: 79, 107, 122, 136, 160, 167, 170, 177, 215, 223, 227.
- Flete: 14, 23, 27, 58, 74, 78, 80, 86, 88, 102, 113, 117, 121, 124, 128, 152, 156, 180, 219.
- Fraude: 20, 49, 107, 190, 227.
- Frenos: 142.
- Fruta: 128.
- Fustán: 58, 157, 172.
- G**rano blando: 205.
- Guerra: 101, 121, 157, 229; con Francia: 74, 78, 106, 203, 205, 212; con Génova: 111; con Portugal: 4; de las Comunidades de Castilla: 208; de Loja: 85.
- H**aba: 206.
- Harina: 121.
- Herencia: 107, 108, 119, 134, 148, 153, 154, 159, 165, 179, 181, 185.
- Hermandad: 168, 196.
- Hidalguía: 135, 168, 186, 190, 202, 209, 212, 216, 229, 232, 233.
- Hierro: 88, 94, 96, 168, 190, 202, 206, 224, 232.
- Higos: 58.
- Hilo: 58, 102, 104, 145.
- Huerta: 54, 55, 57, 94, 106, 115.
- Huida: 194.
- I**guala: 4, 41, 59, 62, 68, 74, 78, 79, 85, 106, 107, 122, 149, 160, 177, 183, 191.
- Impresi3n de libros: 68.
- Inquisici3n: 158.
- Interés: 72, 78, 80, 122, 125, 174, 179, 223.
- Inventario: 47, 67, 107, 124, 130, 134, 141, 148, 154, 155, 157, 189, 203, 204.
- J**ab3n: 36, 49, 151.
- Jaca: 205.
- Joyas: 134, 179, 204; renta de: 218.
- Judería: 44, 97.
- Juez árbitro: 157, 159, 173, 176, 191; juez ejecutor: 3, 69, 94; Juez Mayor de Vizcaya: 3, 13, 22, 30, 54, 55, 57, 67, 86, 100, 106, 113, 120, 121, 141, 152,

- 172, 179, 184, 187, 189, 190, 193, 202, 219, 220, 232.
- Juro: 85, 92, 108.
- Ketubah:** 154.
- Lana: 8, 10, 22, 48, 51, 65, 74, 75, 76, 151, 163, 167, 224, 234.
- Lanza: 142.
- Lemanaje: 152.
- Libro: 47, 68, 118, 175; de cuentas: 35, 107, 122, 126, 130, 131, 139, 148, 177, 185, 209, 221; de seaborne: 23, 30, 86, 113, 141.
- Lienzo: 22, 81, 97, 101, 104, 145, 153, 172, 184.
- Lombarda: 61, 63, 81.
- Majuelo: 20, 21, 49, 115, 137, 139, 143, 161, 162.
- Manto: 143.
- Manzanal: 94.
- Memorial: 26, 58, 126; de costas: 141.
- Mercerías: 99, 130.
- Merluza: 205.
- Miel: 58, 190.
- Misales: 68.
- Monjil: 143.
- Monte: 94.
- Mula: 166, 174, 209.
- Nao: 15, 23, 27, 30, 31, 33, 37, 39, 40, 43, 50, 53, 57, 58, 60, 61, 63, 67, 69, 74, 78, 80, 81, 82, 86, 87, 88, 94, 95, 100, 101, 102, 106, 111, 113, 121, 124, 128, 141, 144, 156, 157, 180, 184, 187, 219, 220, 234.
- Naufragio: 234.
- Nedunyah:* 154.
- Obligación: 1, 13, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 29, 34, 35, 36, 49, 51, 54, 57, 59, 61, 62, 64, 72, 73, 75, 76, 79, 80, 90, 93, 97, 99, 102, 105, 107, 108, 112, 115, 120, 124, 125, 130, 132, 135, 137, 139, 140, 142, 150, 156, 159, 160, 161, 163, 166, 167, 169, 173, 174, 175, 176, 177, 191, 192, 198, 204, 208, 209, 210, 211, 213, 214, 220, 221, 226, 227, 230, 231, 232, 234, 237.
- Olivar: 6, 12.
- Ordenanza(s): 114, 215, 232.
- Oro: 15, 93, 133, 134, 148, 157.
- Ovejas: 94, 211.
- Padrón de seaborne: *véase* Libro de seaborne.
- Pan: 27, 71, 77, 121, 229.
- Paño: 28, 34, 35, 40, 41, 58, 64, 67, 84, 96, 104, 105, 123, 134, 145, 163, 183, 196, 229, 232; tintura de: 131.
- Papel: 31, 48, 58, 68, 104, 144, 145.
- Paramentos de ras: 17.
- Parral: 120.
- Pastel: 2, 23, 64, 75, 76, 124, 125, 131, 137, 139, 140, 163, 167, 183.
- Pavés: 94.
- Peines: 193.
- Perfume: 31, 78, 86, 113.
- Perlas: 134.
- Pescado: 128, 180, 205; *véase* Arenque; Congrio; Merluza; Salmón; Sardinas.
- Pimienta: 36, 157, 184, 206.
- Pinazas: 205.
- Pipas: 2, 23, 61, 63, 64, 94, 95, 187, 190.
- Plata: 15, 58, 93, 115, 133, 134, 148.
- Plato: 220.
- Pleito homenaje: 209.
- Poder: *véase* Carta de poder.
- Portacartas: 97.

Posesión: 6, 12, 16, 55, 115, 137, 147, 148, 155, 210, 230.
 Preferencia de cobro: 26.
 Préstamo: 14, 35, 38, 54, 57, 103, 149, 163, 170, 174, 177, 180, 199, 208.
 Privilegio de juro: 85.
 Probanza: 40, 67, 144; *ad perpetuam rei memoriam*: 216.
 Protesto: 167, 175, 236.
 Provisión real: 81, 102, 157, 187, 191, 189, 230, 232.
 Pucheros: 220.

Rasedura: 109.
 Rentas: 42, 177; de la seda: 217; de las joyas: 218; del menudo: 171; del obispado de Plasencia: 228.
 Restitución: 15, 58, 86, 142, 147, 228, 229.
 Rito judío: 134.
 Robo: 15, 18, 39, 40, 53, 58, 61, 63, 69, 74, 78, 82, 83, 86, 102, 113, 124, 157, 189; simulado: 168.
 Ropa: 67, 106, 121, 123, 141, 205.
 Roquete: 97.
 Ruibarbo: 227.

Sal: 24, 27, 74.
 Salario: 69, 104, 126, 145, 163, 180, 184.
 Salmón: 128, 180.
 Sardina: 94, 152.
 Secuestro: *véase* Embargo.
 Seda: 19, 20, 31, 34, 35, 45, 52, 59, 86, 98, 105, 123, 157, 192, 215, 218, 226.
 Seguro: 4, 5, 14, 23, 74, 78, 86, 119, 141, 166, 234.
 Sillas de montar: 142.
 Sobrecarta: 6, 25, 83, 110, 122, 162, 187, 222, 237.

 Socorro: 208.
 Solar: 94.
 Solicitador: 145.

Tafetán: 215.
 Tapicerías: 67, 141.
 Tasación: 23, 58, 87, 104, 107, 113, 189, 204, 207; de proceso: 222.
 Tazón: 36, 176.
 Telas: 28, 172, 177, 197.
 Tenencia: 87, 177.
 Terciopelo: 105, 123, 136, 157, 172, 182, 192, 215.
 Testamento: 26, 45, 85, 107, 116, 119, 133, 148, 155, 159, 167, 169, 178, 179, 181, 237.
 Tienda: 36, 52, 97, 98, 99, 135, 157, 195, 196, 204, 231, 232.
 Tierras: 35, 94, 103, 139.
 Timiama: 86, 113.
 Tinte: 35, 93, 125, 131, 163.
 Tocas: 94.
 Tormento: 70, 189, 212.
 Traspaso: 16, 65, 160.
 Trigo: 6, 15, 18, 43, 88, 117, 121, 126, 200.

Usura: 20, 36, 59, 80, 98, 174, 175, 177.

Vaca: 94.
 Vela: 61, 94, 157.
 Venta: *véase* Compraventa.
 Vestido: 114, 166, 179.
 Vigas de madera: 62.
 Viña: 27, 35, 55, 79, 87, 103, 115, 135, 154, 155, 162, 220.
 Vino: 1, 14, 21, 48, 58, 67, 72, 79, 109, 121, 124, 128, 180, 187, 190, 195, 199.

